



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría

Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, período 2016 - 2017.

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Contador Público Auditor
Modalidad: "Proyecto Integrador"

AUTORAS:

Paola Viviana Chuchuca Cajamarca

C.I 0105959415

Herica Catalina Huerta Otavalo

C.I 0106825011

TUTOR:

CPA. Edgar Francisco Calderón Ledesma

C.I 0102544145

**Cuenca - Ecuador
02-mayo-2019**



RESUMEN

El “Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, período 2016-2017” está enfocado en determinar el cumplimiento de la normativa legal vigente, verificar la documentación soporte de cada proceso y determinar si las adquisiciones se hicieron en las condiciones más favorables para la entidad con la finalidad de brindar apoyo en la toma de decisiones por parte de la máxima autoridad, Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia y de la Asesoría Legal.

Se presenta la Información General del GAD Parroquial de Sinincay, la normativa que los rige y la planeación estratégica, sirviendo como base fundamental para el desarrollo de la planificación preliminar. Así mismo, se muestra el marco teórico, el cuál define conceptos acerca del tema a tratar considerando principalmente la normativa acorde a la auditoría gubernamental, examen especial y procedimientos de contratación pública. Además, se ejecuta el examen especial, desde el planteamiento del programa y del memorando de planificación preliminar y específica hasta la comunicación de resultados que incluye la comunicación de resultados provisionales, convocatoria a la conferencia final, informe final de auditoría y el acta de conferencia final de comunicación de resultados.

Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones respectivas al desarrollo del examen especial a los Procedimientos de contratación Pública aplicados dentro de la entidad.

El desarrollo del tema está sustentado en papeles de trabajo, los mismos que constan en los Anexos.

Palabras Claves:

Examen especial. Contratación pública. Sinincay.



ABSTRACT

"Special examination of public procurement procedures for the execution of works, the acquisition of goods and the provision of services of the Decentralized Autonomous Government of the Sinincay Parish, 2016-2017 period" focuses on determining compliance with current legal regulations, verify the supporting documentation of each process and determine if the acquisitions were made under the most favorable conditions for the entity with the purpose provide support in decision making by the Maximum Authority, Property Management Unit: Acquisition and Custody and Legal Advice.

Presents the general information of the Parochial GAD of Sinincay, which serves as a fundamental basis for the development of the Preliminary Planning. Likewise, the theoretical framework is shown, which defines the concepts on the subject that will be dealt with, mainly, The Agreed Law, The Government Audit, The Special Examination and Public Contracting Procedures.

In addition, special examination is carried out, from the planning of the preliminary and specific planning program to the communication of results that includes the communication of provisional results, convocation to the final conference, final audit report and final conference report on results communication.

Finally, presents the respective conclusions and recommendations to the development of the special examination of the public procurement procedures applied within the entity.

The development of the subject is supported by the work papers, which are included in the annexes.

Keywords

Special examination. Public procurement. Sinincay.



INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
INDICE DE CONTENIDO	4
AGRADECIMIENTOS	12
DEDICATORIA	13
INTRODUCCION	15
JUSTIFICACION	16
OBJETIVOS	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
DISEÑO METODOLOGICO	18
CAPITULO I	20
ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	20
1.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	20
1.1.1 Definición De Gobiernos Autónomos Descentralizados	20
1.1.2 Clasificación De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	20
1.1.3 Normativa De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	20
1.2. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY ²¹	
1.2.1 Reseña Histórica	21
1.2.2 Ubicación.....	22
1.2.3 Planeación Estratégica del GAD De Sinincay.....	22
1.2.3.1 Misión.....	22
1.2.3.2 Visión.....	22
1.2.3.3 Políticas Institucionales	23
1.2.3.4 Objetivos Estratégicos	24
1.2.3.5 Estructura Orgánica.....	25
1.2.3.6 Estructura Orgánica Funcional	25
1.2.4 Monto De Recursos Examinados	28
CAPITULO II	29
MARCO TEORICO	29
2.1 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	29
2.1.1 Definición de Auditoría Gubernamental.....	29



2.1.2 Objetivo General de la Auditoría Gubernamental	29
2.1.3 Características de la Auditoría Gubernamental	30
2.1.4 Clases de Auditoría Gubernamental	30
2.1.4.1 De acuerdo a la naturaleza.....	30
2.1.4.2 De acuerdo con quien lo realiza:.....	32
2.1.5 Fases de la Auditoría Gubernamental	32
2.1.5.1 Planificación Preliminar.....	32
2.1.5.2 Planificación Específica.....	33
2.1.5.3 Ejecución	39
2.1.5.4 Comunicación de Resultados	44
2.2 NORMAS RELACIONADAS CON LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	45
2.2.1 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG)	45
2.2.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)	46
2.3 CONTRATACIÓN PÚBLICA	47
2.3.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	48
2.3.2 Sistema Nacional de Contratación Pública	48
2.3.2.1 Ente Rector	48
2.3.2.2 Herramientas del SNCP	48
2.3.3 Normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública 49	
2.3.3.1 Sobre la contratación para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.	49
2.3.4 Procedimientos Dinámicos	52
2.3.4.1 Compras por Catálogo.....	52
2.3.4.2 Subasta Inversa	53
2.3.5 Procedimientos de Régimen Común	53
2.3.5.1 Cotización	54
2.3.5.2 Menor Cuantía	54
2.3.5.3 Contratación de Consultoría	54
2.3.5.4 Ínfima Cuantía	55
2.3.5.5 Contratación Preferente	55
2.3.6 Procedimientos Especiales	56
2.3.6.1 Contratación Integral por Precio Fijo	56
2.3.6.2 Contrataciones en Situaciones de Emergencia	56
2.3.6.3 Adquisición de Bienes Inmuebles.....	56



2.3.6.4 Arrendamiento de Bienes Inmuebles.....	57
2.3.7 Ferias Inclusivas.....	57
2.3.8 Cuantías para la Aplicación de los Procedimientos de Contratación Pública.	57
CAPITULO III.....	60
DESARROLLO PRÁCTICO DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 - 2017	60
3.1 PLAN DE ÍNDICES Y REFERENCIAS.....	61
Tabla 9: Archivo Permanente.....	61
Tabla 10: Archivo de Planificación.....	62
Tabla 11: Archivo Corriente.....	62
3.2 MARCAS.....	63
3.3 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA	64
3.3.1 Programa de Planificación Preliminar y Específica.....	64
3.3.2 Memorando De Planificación Preliminar Y Específica.....	66
3.4 EJECUCION.....	84
3.4.1 Programas de Auditoria.....	84
3.4.2 Ejecución de los programas de auditoria.....	93
3.5 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	94
3.5.1 Comunicación de Resultados Provisionales.....	94
3.5.2 Convocatoria a la Conferencia Final.....	95
3.5.3 Informe Final de Auditoría.....	96
3.5.4 Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados contenidos en el Borrador del Informe del Examen Especial	129
CAPITULO IV	131
CONCLUSIONES.....	131
RECOMENDACIONES	133
Bibliografía.....	134
ANEXOS.....	136



INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Ubicación Geográfica de la Parroquia Sinincay.....	22
--	----

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estructura Orgánica del GADPR de Sinincay.....	25
Ilustración 2: Características de la Auditoria Gubernamental.....	30
Ilustración 3: Técnicas de Auditoria.....	38
Ilustración 4: Muestreo Estadístico – Método de Selección por Probabilidades..	40
Ilustración 5: Muestreo No Estadístico – Método de Selección Representativo.	41
Ilustración 6: Clasificación de las Evidencias.....	42
Ilustración 7: Clasificación de las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA).....	47

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información Presupuestaria del PAC 2016 – 2017.....	28
Tabla 2: Información de Procesos Ejecutados 2016 – 2017.....	28
Tabla 3: Componentes del Control Interno.....	34
Tabla 4: Calificación de la Evaluación del Control Interno.....	36
Tabla 5: Marcas de Auditoria.....	43
Tabla 6: Cuadro Comparativo del Informe de Auditoria con el Examen Especial...44	
Tabla 7: Cuantías para la Aplicación de los Procedimientos de Contratación Pública 2016.....	57
Tabla 8: Cuantías para la Aplicación de los Procedimientos de Contratación Pública 2017.....	58
Tabla 9: Archivo Permanente	61
Tabla 10: Archivo de Planificación	62
Tabla 11: Archivo Corriente	62



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Paola Viviana Chuchuca Cajamarca en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, periodo 2016 - 2017.", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 02 de mayo del 2019

Paola Viviana Chuchuca Cajamarca

C.I: 0105959415



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Herica Catalina Huerta Otavalo en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, período 2016 - 2017.", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 02 de mayo del 2019

Herica Catalina Huerta Otavalo

C.I: 0106825011



Cláusula de Propiedad Intelectual

Paola Viviana Chuchuca Cajamarca, autora del trabajo de titulación "Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, periodo 2016 - 2017." certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 02 de mayo del 2019

Paola Viviana Chuchuca Cajamarca

C.I: 0105959415



Cláusula de Propiedad Intelectual

Herica Catalina Huerta Otavalo, autora del trabajo de titulación "Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, período 2016 - 2017." certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 02 de mayo del 2019

Herica Catalina Huerta Otavalo

C.I: 0106825011



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a:

A Dios por darnos la salud y la sabiduría para llevar a cabo este proyecto.

A nuestros padres por el apoyo incondicional que han sabido brindarnos.

A la Universidad de Cuenca y a nuestros docentes por darnos las bases académicas que serán sustento en nuestra vida profesional.

A nuestro tutor CPA. Edgar Calderón por guiarnos durante el desarrollo de nuestra tesis.

Al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay por la apertura brindada y la información proporcionada para la consecución del proyecto integrador.

Paola y Herica



DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios por brindarme sabiduría y salud para poder desarrollarlo, le agradezco infinitamente por poner en mi vida a mi familia y amigos que han ayudado a forjar la persona en la que me he convertido. Se lo dedico a mi Papi por ser siempre un ser humano trabajador y tenaz y por la paciencia a lo largo de mi vida, a mi Mami por estar siempre presente en todo momento, por ser un ser humano humilde y cariñoso, a mis dos padres por darme apoyo y amor incondicional. A mi hermana Jimena por ser la mejor hermana mayor, la persona que me ha motivado a querer siempre superarme y por siempre tener un buen consejo para mí, a mi hermana Sandra por ser la pequeña de la casa, a ella le debo los momentos más divertidos de mi vida. A mis Amigas por estar presente en mi vida, gracias a ellas he conocido el valor de la amistad, en especial a Herica por ser parte de este gran paso de mi vida, por apoyarme en la realización de este proyecto. A mis maestros por compartir sus conocimientos y permitirme culminar con éxito esta etapa de mi vida, y a todas aquellas personas que contribuyeron para el logro de mis objetivos.

Paola.



DEDICATORIA

El desarrollo de la presente tesis le dedico principalmente a Dios y a la Virgen por regalarme la salud, sabiduría y paciencia para recorrer mi vida universitaria y alcanzar uno de mis más grandes sueños. A mi Padre Alejandro Huerta por siempre luchar y trabajar fuerte, por enseñarme el valor de la perseverancia, por regalarme abrazos en mis momentos más difíciles y demostrarme que todo en la vida es posible con un poquito de esfuerzo y a mi Madre Sonia Otavalo que ha estado siempre brindándome su apoyo, alentándome a seguir adelante y regalándome una sonrisa. A mi madrina Luz, a mis abuelitas Mercedes y Angelita y a mis hermanos Byron, Fanny y Nely que han sabido llenar de momentos divertidos a mi vida.

Además, se la dedico a Wily por su paciencia, su apoyo incondicional, por la confianza que me ha brindado y por su muestra de positivismo hacia mí en el desarrollo del presente proyecto.

Finalmente, se la dedico a mi compañera de tesis Paola Chuchuca por su paciencia y constancia para hacer posible la culminación de esta etapa universitaria.

Herica.



INTRODUCCION

Uno de los principios fundamentales del Estado Ecuatoriano es la garantía del Buen Vivir, para ello el estado central ha creado Gobiernos Autónomos Descentralizados en cada circunscripción con el objetivo de promocionar el desarrollo colectivo a través del ejercicio de competencias de dichas entidades. Es por eso que los GADPR realizan obras en beneficio de la ciudadanía, por lo tanto, es importante llevar a cabo un control sobre la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.

Con el desarrollo de este proyecto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, se contribuye a la mejora de la gestión administrativa en cuanto a la ejecución de las etapas de los procesos de contratación.

Además, los resultados que se obtendrán con el examen especial permitirán tomar acciones correctivas en los procedimientos que no se efectúen de acuerdo a la normativa legal pertinente, ayudando así, a que se cumplan con los objetivos institucionales establecidos por la entidad, también servirán de marco de referencia para la elaboración de otros proyectos de investigación.



JUSTIFICACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay tiene como misión actuar en base de la autonomía política, administrativa y financiera para la prestación de servicios de calidad y desarrollo de sus proyectos que, mediante la planificación, intervención y gestión en el ámbito de sus competencias, les permita lograr un desarrollo equitativo en la parroquia.

En base al objetivo planteado por la entidad dentro de su estructura organizativa cuenta con la Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia, la misma que tiene a su cargo realizar los procedimientos de contratación pública. Por ello es de vital importancia aplicar una acción de control que permita recolectar y analizar la información proporcionada por la entidad acerca de dichos procesos, verificando de esta manera el cumplimiento de la normativa legal y determinando si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables, proporcionando información al personal encargado para una adecuada toma de decisiones.

El objeto de estudio de este proyecto es el GAD Parroquial de Sinincay. El análisis se realizará particularmente a la contratación pública, el mismo que posee en el Plan Anual de Contratación (PAC) un valor total de \$ 1'386.220,03 para el año 2016 y de \$ 1'408.582,20 para el año 2017.



OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar un examen especial a los Procedimientos de Contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay durante los períodos 2016 y 2017.

Objetivos Específicos

- Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Verificar si las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios y ejecución de obras están respaldadas por la documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad.
- Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El GAD Parroquial de Sinincay, según el PAC revisado en la página web del SERCOP posee un valor planificado para el año 2016 en ejecución en obras de \$ 1.020.232,09, en adquisición de bienes de \$ 224.456,00 y en prestación de servicios de \$ 111.596,00, de igual manera para el año 2017 cuenta con un valor planificado en ejecución en obras de \$ 798.362,10, en adquisición de bienes de \$ 246.148,41 y en prestación de servicios de \$ 304.116,35, misma información que permitirá la realización del proyecto integrador.

Ante la falta de exámenes especiales a la Contratación Pública dentro del GAD de Sinincay, el problema principal encontrado es la falta de evaluación del cumplimiento de la normativa, mismo que permitirá el desarrollo del presente tema mediante el análisis de la información proporcionada por la entidad, verificando la aplicación de la normativa legal y la correcta ejecución de los procesos de contratación en cada una de sus etapas.

DISEÑO METODOLOGICO

Para el desarrollo de nuestro proyecto integrador utilizaremos un enfoque mixto. El enfoque cualitativo para analizar si los procesos de contratación pública del GAD Parroquial de Sinincay cumplen con la normativa legal pertinente, y un enfoque cuantitativo en el análisis de cada uno de los montos de Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Cotización, Contratación Directa e Ínfima Cuantía.



ABREVIATURAS

GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
PAC	Plan Anual de Contratación
LOSNCP	Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública
RLOSNCP	Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SNCP	Sistema Nacional de Contratación Pública
RUP	Registro Único de Proveedores
PIE	Presupuesto Inicial del Estado
SIE	Subasta Inversa Electrónica
MCO	Menor Cuantía Obras
MCS	Menor Cuantía Servicios
COTZ	Cotización
CDC	Contratación Directa Consultoría



CAPITULO I

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

1.1.1 Definición De Gobiernos Autónomos Descentralizados

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define a los GAD's tanto regionales, provinciales, municipales y parroquiales como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera, mismos que están integrados por las funciones de participación ciudadana, de legislación, fiscalización y ejecutiva previstas en el COOTAD para llevar a cabo las funciones que le corresponden. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2017)

“Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2017, pág. 16).

1.1.2 Clasificación De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según el COOTAD los GAD's se dividen en:

- GAD Regional
- GAD Provincial
- GAD Municipal
- GAD Parroquial Rural

1.1.3 Normativa De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

La Normativa que deben cumplir los GAD's para la correcta ejecución de sus objetivos institucionales son:

- La Constitución de la República
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas



- El COOTAD
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Tributario

En cuanto se refiere a la normativa perteneciente a la contratación pública los GAD's se regirán a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública
- Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública para el desarrollo
- RE-SERCOP-2016-0000072 DE 31 DE AGOSTO DE 2016 y sus reformas:

Con la Constitución de la Republica de Ecuador vigente se introducen mecanismos para asegurar que los procesos de contratación pública se desarrollen de manera eficiente, por ello se emite la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, la misma que regula todos los procedimientos de contratación pública. En el artículo 288 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

1.2. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY

1.2.1 Reseña Histórica

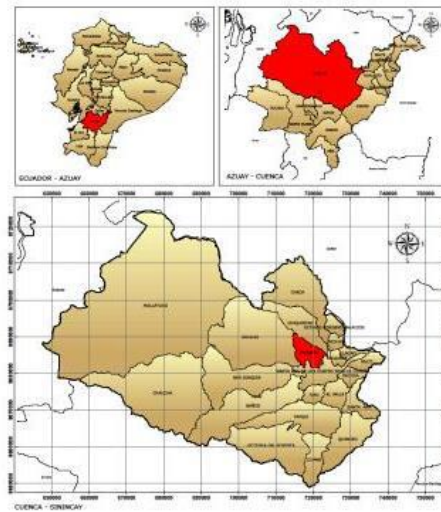
En 1852 se estableció la Comisión Mixta entre la autoridad civil y eclesiástica para delimitar el área geográfica de la parroquia Sinincay, ya que en esta época los límites no estaban establecidos. La comisión determinó los límites de las parroquias urbanas (San Blas y San Sebastián) y la creación de Sinincay y Turi. Se firmó la resolución el 5 de febrero de 1853 en Guayaquil; La población inicial de la parroquia Sinincay fue de 1.600 indígenas y 100 blancos. Esta parroquia tiene un nombre cañari que significa “quebrada honda” o “agua dulce donde se



bañan las doncellas”. Sus límites son al Norte y Noreste con la parroquia Chiquintad, al Sur con las parroquias Bellavista y el Vecino, al Este con la parroquia Hermano Miguel, y al Oeste con la parroquia Sayausí, ubicándola al Noroeste de la ciudad de Cuenca. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

1.2.2 Ubicación

Grafico 1: Ubicación Geográfica de la Parroquia Sinincay



Fuente: (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sinincay, 2015)

Elaborado por: Pakariñan Consultancy

1.2.3 Planeación Estratégica del GAD De Sinincay

1.2.3.1 Misión

Actuar en base de la autonomía política, administrativa y financiera para la prestación de servicios de calidad y desarrollo de proyectos que mediante la planificación, intervención, y gestión en el ámbito de nuestras competencias nos permita lograr un desarrollo equitativo en la parroquia Sinincay. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

1.2.3.2 Visión

Constituir un Gobierno Parroquial pionero en el desarrollo de procesos efectivos y eficaces para el ejercicio de las competencias establecidas por la Constitución y la Ley, con una activa participación ciudadana



comprometida con el desarrollo armonioso de la parroquia Sinincay que permita la consecución del Buen Vivir. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

1.2.3.3 Políticas Institucionales

De acuerdo con el (Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay, 2013), en su artículo 2 señala las siguientes políticas de la entidad:

- Crear mecanismos de interacción con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva no solo en la toma de decisiones sino en el desarrollo de la Parroquia;
- Crear directrices oportunas para el óptimo manejo y aprovechamiento de los recursos a fin que sean sustentables y sostenibles en el tiempo en beneficio de la parroquia;
- Fomentar la participación ciudadana a fin que preserve los intereses de la parroquia;
- Procurar que las actividades encomendadas tengan los mayores índices de rendimiento en búsqueda de satisfacer las expectativas de los y las ciudadanas;
- Trabajar con el compromiso de concertar fuerzas en los diferentes niveles de gobierno con dinamismo a fin de desarrollar una participación sostenida y equilibrada, de respeto y apoyo mutuo;
- Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas, en base a la planificación, compromiso con la colectividad, responsabilidad, protección a la naturaleza, solidaridad y equidad de su territorio;
- Cada miembro del Gobierno Parroquial en sus diferentes niveles tiene como obligación la rendición de cuentas respecto sus actos dentro del ejercicio de sus funciones cuando sea requerido por las instancias jerárquicas superiores o la Junta Parroquial.



1.2.3.4 Objetivos Estratégicos

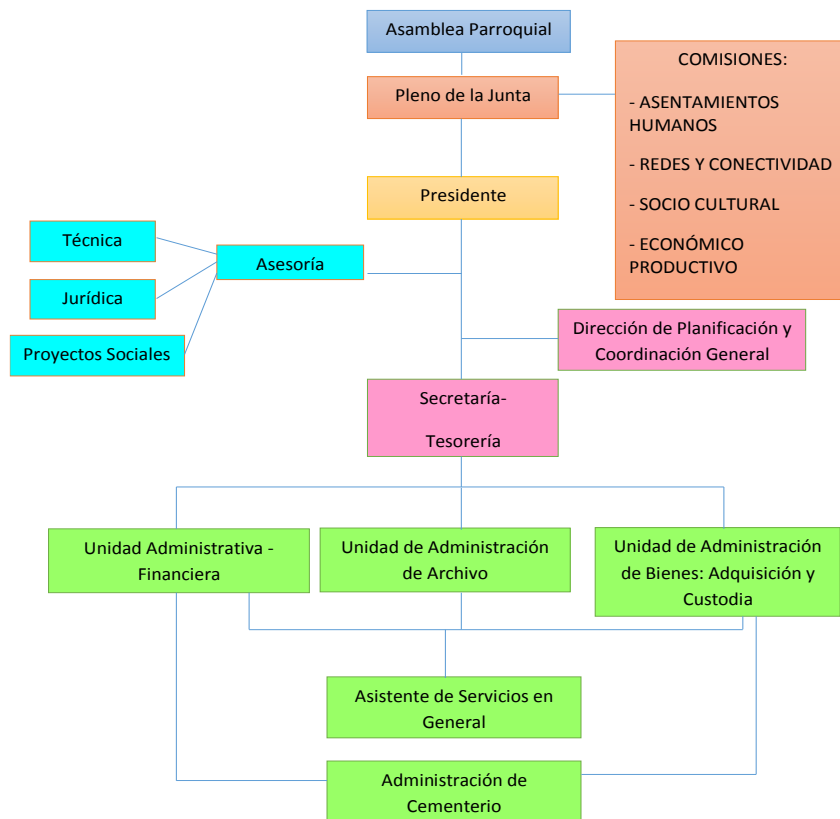
Los objetivos estratégicos del GAD Parroquial de Sinincay, definidos por la Administración 2014 – 2019 son los siguientes:

1. Satisfacer las necesidades de la colectividad mediante mecanismos equitativos de cohesión y de planificación territorial con base al respeto de la cultura e identidad fomentando el desarrollo de una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria con valores asentados en la ética y autoestima;
2. Coordinar con otras entidades públicas o privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social, en base a sus competencias;
3. Vigilar que la prestación de servicios públicos se haga con calidad y calidez;
4. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan a nuestra población, conforme el paradigma social, político y económico;
5. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de la comunidad;
6. Racionalizar los recursos humanos, financieros y materiales para la prestación de servicios eficaces y efectivos de forma que sean una contribución al progreso y la excelencia;
7. Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión de nuestra parroquia.

(Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay, 2013)

1.2.3.5 Estructura Orgánica

Ilustración 1: Estructura Orgánica del GADPR de Sinincay



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014, pág. 5)

1.2.3.6 Estructura Orgánica Funcional

En el artículo 6 del (Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay, 2013) se detalla la estructura orgánica funcional del GAD Parroquial de Sinincay, de acuerdo al siguiente detalle:

■ De La Ciudadanía

- Asamblea Parroquial, conformada por la sociedad civil que es la protagonista en la toma de decisiones en temas de desarrollo de la parroquia y asuntos públicos.

■ Del Legislativo



Universidad de Cuenca

- Gobierno Parroquial Rural, conformado por sus vocales elegidos a través de votación popular, será el encargado de establecer las políticas en los que se basaran los procesos institucionales para alcanzar los objetivos propuestos. Además, cuenta con las siguientes comisiones como apoyo:

Comisiones:

- Comisión de Asentamientos Humanos
- Comisión de Redes y Conectividad
- Comisión Socio Cultural
- Comisión Económico Productivo
- Comisión Ecológico Ambiental

■ Del Ejecutivo

- Presidente(a) de la Junta Parroquial
- Vicepresidente o Vicepresidenta de la Junta Parroquial

■ Del Operativo

- Secretaría-Tesorería
- Dirección de Planificación y Coordinación General

■ Del Administrativo

- Unidad Financiera-Administrativa
- Unidad de Archivo
- Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia
- Administrador del Camposanto Sinincay
- Asistente de Servicios en General

■ Del Asesor

- Asesor Legal
- Asesor Técnico
- Asesoría de Proyectos

Dentro de la estructura orgánica funcional del GAD de Sinincay se encuentra la Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia, la cual está encargada del manejo de los bienes de la institución, así como temas concernientes al Plan Anual de Contratación, cuyas funciones son las siguientes:



1. Elaborar el PAC de bienes, suministros y materiales de consumo a adquirir en el año fiscal. El mismo contendrá la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan;
2. Tramitar la compra de bienes y servicios normalizados conforme a los procedimientos dinámicos de catálogo electrónico o subasta inversa;
3. Tramitar la compra de bienes y servicios no normalizados mediante los procedimientos de: licitación, cotización y menor cuantía, ferias inclusivas, ínfima cuantía (previa recepción de orden de requerimiento emitida por el presidente, vocal del proyecto o técnico del área), a más de los procedimientos especiales del régimen especial;
4. Elaborar y someter a control los comprobantes de retención conforme normativa tributaria vigente;
5. Colaborar en la elaboración de los pliegos, previo informe con las especificaciones técnicas y juicio legal, remitidos por el Asesor Técnico y Asesor Legal, respectivamente;
6. Emitir el acta de entrega-recepción de bienes adquiridos, comprobando la calidad y cantidad con las especificaciones solicitadas al proveedor;
7. Determinación del uso de los bienes de larga duración a favor del personal autorizado, mismo que asumirá la responsabilidad por su buen uso y conservación;
8. Llevar un control oportuno de póliza de los bienes y notificar a quien ejerza de Administración del Contrato a fin que sea tramitada y/o actualizada;
9. Manejo y control del sistema nacional de contratación pública en coordinación con la Unidad Administrativa – Financiera;
10. Publicaciones mensuales de ínfima cuantía en el portal de Compras Públicas;
11. Archivo de los procedimientos de contratación pública conforme a su disponibilidad presupuestaria y las normas relativas a Compras Públicas;
12. Ser custodio y mantener actualizadas las especies valoradas, pólizas de seguros y fidelidad y más títulos valores y de garantía que mantenga el GADPR.

(Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay, 2013)



1.2.4 Monto De Recursos Examinados

Para el desarrollo del presente proyecto integrador, se utilizará la información de los Planes anuales de contratación de los años 2016 y 2017, a continuación, se detalla el monto de recursos que se presupuestó para cada procedimiento.

Tabla 1: Información Presupuestaria del PAC 2016-2017

	2016	2017
Subasta Inversa Electrónica	\$217.857,00	\$240.767,72
Menor Cuantía	\$583.827,09	\$564.526,27
Cotización	\$487.405,00	\$268.753,79
Contratación Directa	\$29.935,94	\$59.955,34
Ínfima Cuantía	\$15.980,00	\$5.631,58
Catálogo Electrónico	\$1.297,00	\$1.403,50
Ferías Inclusivas	\$49.918,00	\$ 0.00
Seguros	\$ 0,00	\$267.544,00

Fuente: (Compras Públicas, 2018)

Elaborado por: Las Autoras

Por otro lado, tenemos los valores de los procesos que realmente se desarrollaron en los años 2016 y 2017:

Tabla 2: Información de Procesos Ejecutados 2016-2017

	2016	2017
Subasta Inversa Electrónica	\$300.000,00	\$ 13.428,70
Menor Cuantía	\$323.080,00	\$136.590,29
Cotización	\$ 0,00	\$ 268.608,52
Contratación Directa	\$18.111,88	\$57.617,40
Ínfima Cuantía	\$399.206,52	\$160.243,16
Publicación Especial	\$ 0,00	\$ 3.550,00

Fuente: (Compras Públicas, 2018)

Elaborado por: Las Autoras



CAPITULO II

MARCO TEORICO

En el presente capítulo se da una conceptualización del examen especial desde la aplicación de una auditoría gubernamental, de igual manera se expondrá la importancia que tiene dentro de la entidad realizar periódicamente exámenes especiales con el fin de obtener información confiable, veraz y oportuna mediante la verificación de los procesos de contratación pública y la normativa legal aplicable.

2.1 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

2.1.1 Definición de Auditoría Gubernamental

La auditoría gubernamental según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado "...consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. (Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado, 2015, pág. 8).

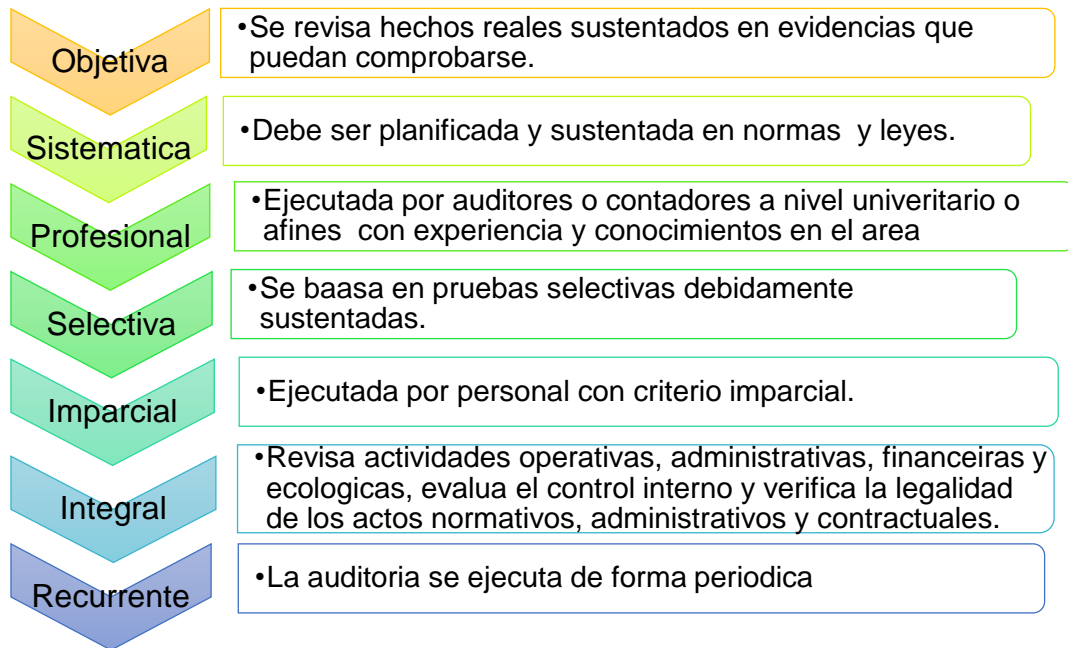
2.1.2 Objetivo General de la Auditoría Gubernamental

El objetivo básico general de la auditoría gubernamental es examinar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de una entidad pública con el fin de establecer el grado de cumplimiento de las atribuciones y deberes de los servidores, si estos administran y utilizan los recursos en forma eficaz, eficiente y efectiva, alcanzando las metas y objetivos planteados y verificar si la información que producen es oportuna, útil, correcta y confiable (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).



2.1.3 Características de la Auditoría Gubernamental

Ilustración 2: Características de la Auditoría Gubernamental



Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

2.1.4 Clases de Auditoría Gubernamental

De acuerdo a la (Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado, 2015) la auditoría gubernamental se clasifica de la siguiente manera:

2.1.4.1 De acuerdo a la naturaleza

- Auditoría Financiera

La auditoría financiera informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes. (Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado, 2015, pág. 9)

- Auditoria de Gestión

La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter



multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia (...). A diferencia de la auditoría financiera, el resultado de la fiscalización mediante la auditoría de Gestión no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes. (Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado, 2015, págs. 9-10)

- Auditoría de Aspectos Ambientales

La Auditoría Ambiental “consiste en el conjunto de métodos y procedimientos de carácter técnico que tienen por objeto verificar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente en obras y proyectos de desarrollo y en el manejo sustentable de los recursos naturales” (Ley de Gestión Ambiental, 2004, pág. 11).

La Contraloría General del Estado tiene la potestad de auditar los procesos de realización y aprobación de estudios y evaluación de impacto ambiental.

- Auditoría de Obras Públicas o de Ingeniería

Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen. (Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado, 2015, pág. 10)

- Examen Especial

El examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el



correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones. (Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado, 2015, pág. 9)

El examen especial sigue todas las fases aplicadas en la auditoría.

2.1.4.2 De acuerdo con quien lo realiza:

- Interna

Esta auditoría es llevada a cabo por los auditores de la unidad interna de auditoría de las entidades públicas y entidades privadas controladas por la Contraloría General del Estado. Estas unidades tendrán una estrecha comunicación con el ente rector con el fin de mantenerse actualizadas en normativa vigente y de ser necesario solicitar asesoría por parte de la Contraloría.

- Externa

Llevada a cabo por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normativa expedida al respecto por el ente rector, con el objetivo de emitir su opinión a través de un dictamen o informe según la auditoría que se realice. (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

2.1.5 Fases de la Auditoría Gubernamental

El desarrollo del examen especial se basará en los objetivos, actividades y resultados de la auditoría gubernamental, por ello definimos a continuación las fases de la auditoría gubernamental:

2.1.5.1 Planificación Preliminar

En esta fase se debe recolectar información general de la entidad, con la finalidad de identificar las actividades que realiza y llevar a cabo una correcta evaluación. En base a este conocimiento preliminar se fundamentará la planificación específica, de ahí la importancia del conocimiento de las actividades desarrolladas por la entidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)



2.1.5.2 Planificación Específica

En esta fase de planificación se define la estrategia a seguir en la auditoría, tiene como objetivo principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de auditoría encontrados y definir los procedimientos de auditoría a ser aplicados en la fase de ejecución (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001). En esta fase se debe recopilar información complementaria que ayude a desarrollar la auditoría.

Evaluación del Control Interno

Un punto clave de la planificación específica es la evaluación del control interno, el cual se define como “un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos” (Normas de Control Interno , 2009, pág. 1).

Las entidades que pertenecen al sector público deberán cumplir con los siguientes objetivos de control interno:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información;
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad; y
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

(Normas de Control Interno , 2009, pág. 1)

Componentes del control interno

Las cinco componentes en los que se divide el control interno son una herramienta útil para analizar como las entidades implementan el control interno y los efectos de éstos.



Tabla 3: Componentes del control interno

Ambiente de Control	“El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno” (Normas de Control Interno , 2009, pág. 2)
Evaluación del Riesgo	“La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos” (Normas de Control Interno , 2009, pág. 7).
Actividades de Control	La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información. (Normas de Control Interno , 2009, pág. 9)
Información y Comunicación	El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. (Normas de Control Interno , 2009, pág. 84)
Seguimiento	“La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno” (Normas de Control Interno , 2009, pág. 85).

Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Normas de Control Interno , 2009)



Normas de Control Interno

La Contraloría General del Estado emitió las Normas de Control Interno del Sector Público con el objetivo de que los servidores de la administración pública diseñen controles internos para asegurar la correcta utilización de los bienes y fondos públicos, la comunicación de la información financiera y para evaluar las actividades que realiza cada entidad.

El presente proyecto integrador hará énfasis en las siguientes normas de control interno en su etapa de planificación específica:

403-12 Control y custodia de garantías, hace referencia a los contratos que realizan las entidades públicas con oferentes o contratistas.

406 Administración de bienes, las normas relacionadas en este grupo harán referencia a la administración de bienes de la entidad, a la formulación del Plan Anual de Contratación Pública así como a los contratos a través del sistema Nacional del Contratación Pública.

Métodos para evaluar los controles internos

Como parte de la planificación específica, en la evaluación del control interno de la entidad se deberá obtener información adicional para evaluarla y poder calificar los riesgos con el propósito de encontrar falencias, este proceso se podrá realizar con la ayuda de los siguientes métodos:

- Método de Diagramas de flujo

Según el (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) se define como: “La representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación” (pág. 131).

- Método de descripciones narrativas

Este método consisten en presentar en forma de relato las actividades que realiza la entidad indicando las secuencias de cada operación y las personas que participan, todo en forma de una descripción simple, sin utilización de gráficos (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).



- Método de Cuestionarios

A este método se lo llama también “cuestionarios de control interno”, estos cuestionarios presentan determinadas preguntas estándar para cada uno de los distintos componentes que forman parte de la entidad. Estas preguntas siguen la secuencia del flujo de operaciones del componente analizado. Con sus respuestas obtenidas a través de indagación con el personal de la entidad o con la documentación de sistemas que se facilite, se analiza si esos sistemas resultan adecuados o no (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).

Resultados de la evaluación del control interno

Aplicado el control básico en la entidad el auditor de acuerdo a la importancia de los rubros o cuentas incluidas en el examen especial ponderará cada pregunta asignándole una equivalencia numérica de 1,2 o 3 en la casilla denominada “Ponderación”. Después el auditor deberá asignar una calificación a cada una de las preguntas en la columna de “Calificación”, considerando las respuestas de las áreas involucradas (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

Para obtener los resultados de la evaluación del control interno se deberá totalizar las columnas de ponderación y calificación, estos resultados permitirán determinar la confiabilidad del control interno y establecer el nivel de riesgo (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003). La equivalencia de los niveles es la siguiente:

Tabla 4: *Calificación de la Evaluación del Control Interno*

Calificación Porcentual	Grado de Confianza	Nivel de Riesgo
15 – 50%	Bajo	Alto
51 – 75%	Medio	Medio
76 – 95%	Alto	Bajo

Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

Riesgo de auditoría

“El riesgo de auditoría (...) es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 106).



Los factores que componen el riesgo de auditoría son los siguientes:

- **Riesgo inherente:** Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente;
- **Riesgo de control:** Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna; y
- **Riesgo de detección:** Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 106)

Pruebas de Auditoría

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son dos:

- Pruebas Globales

“Sirven para identificar las áreas potencialmente críticas donde puede ser necesario un mayor análisis a consecuencia de existir variaciones significativas”

(Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 100)

- Pruebas de Cumplimiento

Estas pruebas tienden a confirmar el conocimiento y evidenciar la existencia de mecanismos de control dentro de la entidad, serán obtenidos en la evaluación del control interno.

- Pruebas Sustantivas

Proporcionan evidencia sobre la validez de las operaciones y/o actividades realizadas en la entidad y pueden referirse a un universo o parte del mismo, aquí se incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos y observación física.

(Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)



Programa de Auditoría

Según el (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001):

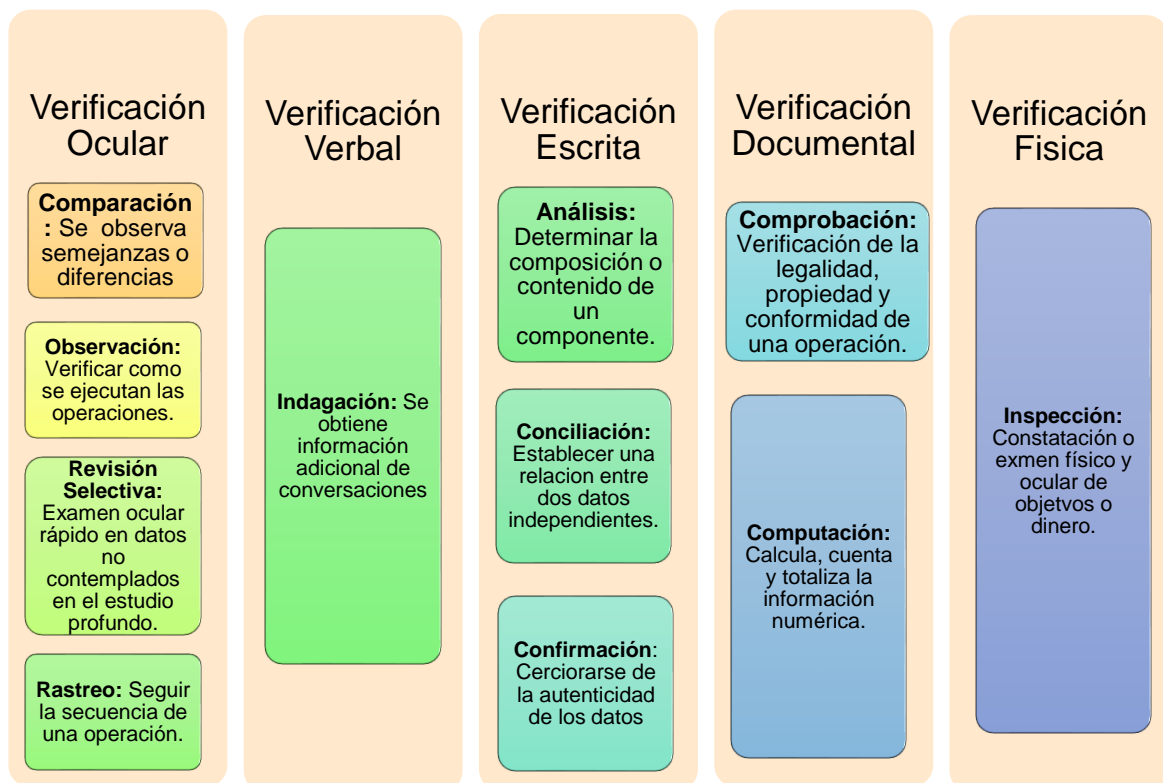
El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (pág.160)

Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoria son métodos que los auditores usan para investigar y obtener evidencia suficiente que respalde los hallazgos encontrados durante la auditoría o el examen especial.

Se dividen de la siguiente forma:

Ilustración 3: Técnicas de auditoría



Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)



2.1.5.3 Ejecución

La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas producidos en la planificación específica, aquí se obtiene información, se identifican los hallazgos y las conclusiones de los componentes importantes promoviendo la eficiencia y la efectividad de las operaciones, también se obtendrán la evidencia que respaldará el informe final.

Muestreo en auditoría

Según el (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) al muestreo se lo define como “el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra”.

Es decir al muestreo se lo puede aplicar para pruebas de cumplimiento, cuando se utilicen técnicas de muestreo donde se pueda probar los procedimientos de control interno, y para pruebas sustantivas cuando se utilicen técnicas de muestreo para poder probar detalles de transacciones o saldos. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

El muestreo se lo puede realizar mediante procesos estadísticos o no estadístico, en estos dos procesos se seleccionará una muestra representativa del universo.

Clases de muestreo

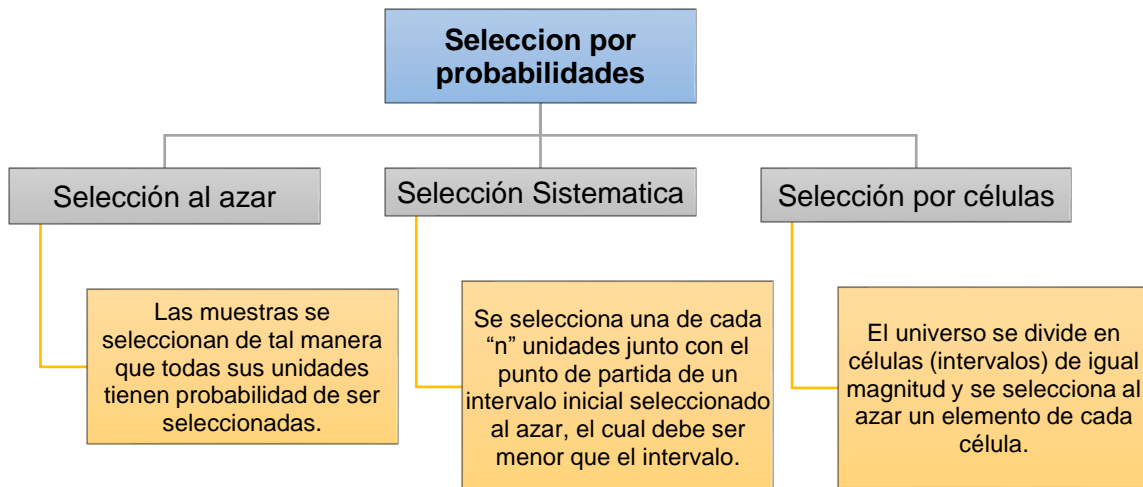
- Muestreo Estadístico

El muestreo estadístico utiliza probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva: determinar el tamaño de la muestra, seleccionar la muestra y evaluar los resultados. El muestreo estadístico no descarta la necesidad de que el auditor aplique su criterio. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

Método de selección por probabilidades

Mediante este método todas las unidades de muestreo del universo tienen la probabilidad de ser seleccionadas. Los métodos utilizados más frecuentemente son:

Ilustración 4: Muestreo Estadístico – Método de selección por probabilidades



Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

- Muestreo No Estadístico

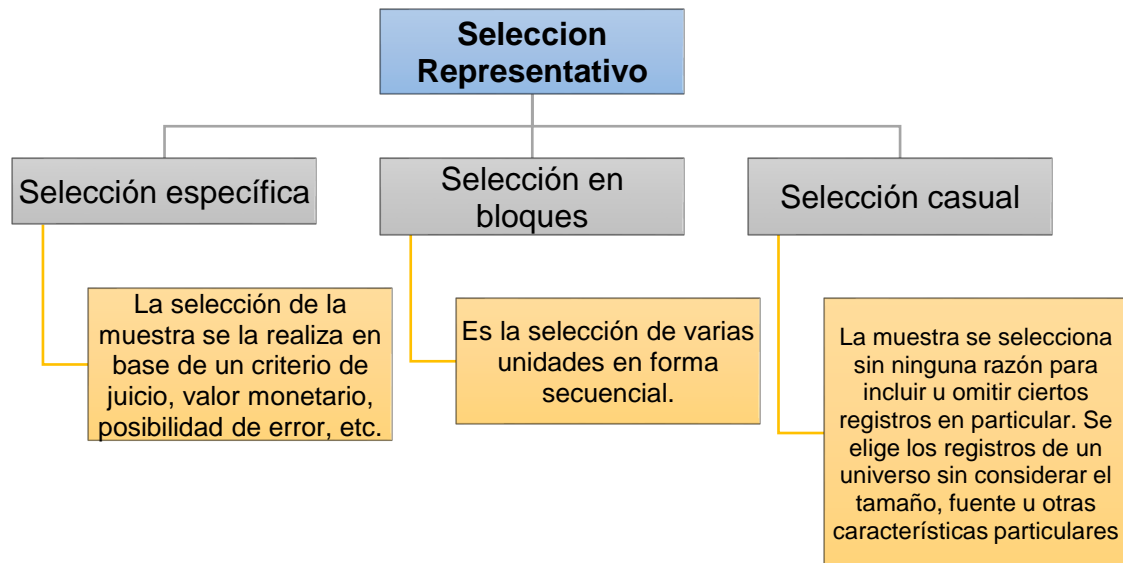
En el muestreo no estadístico el criterio del auditor es lo que prevalece, según sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional, en esta clase de muestreo no proporciona una estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

Método de selección representativo

Son métodos no estadísticos, cuyas muestras son seleccionadas a base de criterio del auditor esperándose que la muestra resultante sea representativa del universo. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

Los métodos más frecuentes son los siguientes:

Ilustración 5: Muestreo No Estadístico – Método de Selección Representativo



Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

Hallazgos de auditoría

Los hallazgos de auditoría según el (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003), se define como:

Asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración. (Pág. 112)

Los hallazgos de auditoría constan de los siguientes elementos:

- Condición, situación actual de la empresa “lo que es”;
- Criterio, condición del hecho o situación “lo que debe ser”;
- Causa, motivo del incumplimiento del criterio de la norma;
- Efecto, resultado de la condición encontrada.

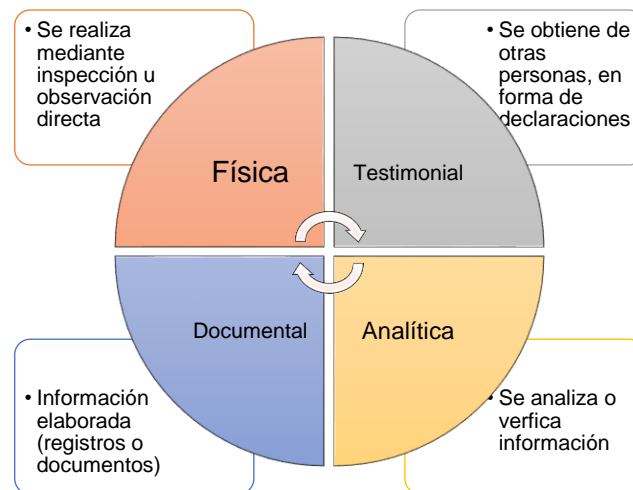
Evidencias de Auditoría

Las evidencias son elementos importantes que respaldan el informe final, es por ello que el (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003) define a las

evidencias como “(...) elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, constituyen el respaldo del examen que sustentan el contenido del informe” (pág. 113).

Las evidencias se clasifican de la siguiente manera:

Ilustración 6: Clasificación de las Evidencias



Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

La evidencia de auditoría debe tener los siguientes atributos:

- Suficiencia, hace referencia a la cantidad de la evidencia;
- Competencia, debe ser válida y confiable;
- Pertinencia o relevancia, está relacionada con el hallazgo específico.

Documentación del trabajo de auditoría

Para desarrollar el examen especial al GAD Parroquial de Sinincay se definirá la siguiente estructura en los papeles de trabajo:

- Planificación Preliminar y Específica (PPE)
- Ejecución del Trabajo (ET)
- Comunicación de Resultados (CR)

Papeles de trabajo

El (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003) define a los papeles de trabajo como:



El conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos por el auditor durante el curso de la auditoría. Estos sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores gubernamentales y respaldar sus opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes (...). (pág. 119)

La custodia y el archivo de los papeles de trabajo es de propiedad del Organismo Técnico Superior de Control, de las Firmas Privadas de Auditoría Contratadas y de las Unidades de Auditoría Interna, estos archivos se dividen en dos grupos:

- Archivo Permanente, mantiene la información general permanente con el propósito de conocer la entidad.
- Archivo Corriente, son los papeles de trabajo y las evidencias que respaldan la auditoría o el examen especial y los responsables de la fase de ejecución.

Marcas

“Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor gubernamental para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen” (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 121).

Tabla 5: Marcas de Auditoría

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Verificado
X	No existe
Σ	Sumatoria
¢	Incompleto
≠	No coincide
A	Verificación posterior
S	Documentación sustentatoria
C	Confirmado
N	No autorizado
⊙	Conciliado
N/A	No aplica
∅	No cumple con los requisitos
¥	Inspección física

Realizado por: Las Autoras



2.1.5.4 Comunicación de Resultados

Esta es la última fase de la auditoría y está dirigida a todos los funcionarios de la entidad que estén involucrados en el examen o auditoría con el propósito de que presenten información respecto a los asuntos observados (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

En esta fase se realiza la redacción y revisión final del borrador del informe para comunicar los resultados mediante su lectura a las autoridades, funcionarios y exfuncionarios responsables de las operaciones examinadas (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

Informe de Examen Especial

Es el producto final de la ejecución del examen especial ya sea de carácter financiero, operacional o técnico, son menos amplios que el de auditoría, se aplica las normas técnicas y procedimientos de auditoría, de ingeniería o afines con la finalidad de mostrar los resultados de los comentarios, conclusiones y recomendaciones, en consideración a las disposiciones legales vigentes. (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

A continuación, se presenta un cuadro comparativo del informe de auditoría financiera y el informe del examen especial, donde se observará las diferencias entre estos dos tipos de informes.

Tabla 6: Cuadro Comparativo del Informe de Auditoría con el Examen Especial.

AUDITORIA FINANCIERA	EXAMEN ESPECIAL
Caratula	Caratula
Detalle de abreviaturas utilizadas	Detalle de abreviaturas utilizadas
Índice	Índice
SECCION I	CAPITULO I: ENFOQUE DE AUDITORIA
Dictamen profesional	Motivo
Estados financieros	Objetivo
Notas a los estados financieros	Alcance
SECCION II	Base legal
Información financiera complementaria	Estructura orgánica
SECCION III	Objetivos de la entidad
Información general de la empresa	Monto de recursos examinados



SECCION IV: RESULTADOS DE LA AUDITORIA	Funcionarios principales
Capítulo I: Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones	CAPITULO II: RESULTADOS DEL EXAMEN
Capitulo II: Rubros examinados	Comentarios, conclusiones y recomendaciones
SECCION V: ANEXOS	Anexos
Detalle de los principales funcionarios	
Cronograma de implantación de recomendaciones	

Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

2.2 NORMAS RELACIONADAS CON LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

La normativa que regula el desarrollo de la auditoría gubernamental en el ámbito público son las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG) fundamentadas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), estas normas serán de obligatorio cumplimiento por parte de los auditores de la Contraloría General del Estado, auditores internos y de las firmas privadas contratadas por parte del Organismo Técnico Superior para la ejecución de la auditoría. Cabe recalcar que para el desarrollo de un examen especial tanto en el sector público como en el sector privado no existe normativa específica por lo que nos basaremos en la normativa general de auditoría.

2.2.1 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG)

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental son aquellas que rigen el desarrollo de la auditoría y del examen especial, tanto de la interna que es aplicada por la Unidad de Auditoría Interna de cada entidad, como de la externa realizada por los auditores de la Contraloría General del Estado y auditores de firmas privadas nacionales e internacionales en caso de aspectos especializados.

Las NEAG se encuentran estructuradas en 4 partes:

- I. Relacionadas con el Auditor Gubernamental: Hacen referencia al desarrollo de la Auditoría Gubernamental por una persona que cumpla los requisitos mínimos para ejercer su profesión como auditor, que posea cuidado y esmero profesional, responsabilidad en sus funciones,



entrenamiento técnico y continuo, independencia, confidencialidad y control de calidad para todas las funciones ejecutadas.

- II. Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental: describe aspectos relacionados al proceso a seguir para el desarrollo de la auditoría o examen especial dentro de la planificación preliminar y planificación específica.
- III. Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental: hace referencia a la normativa a ser aplicada en la ejecución, es decir para el desarrollo de los programas de auditoría, papeles de trabajo y hallazgos; verificando que los mismos cumplan con la materialidad, disposiciones reglamentarias y evidencia suficiente competente y relevante.
- IV. Normas relativas al Informe de Auditoría Gubernamental: presenta los lineamientos del contenido, estructura y presentación del informe.

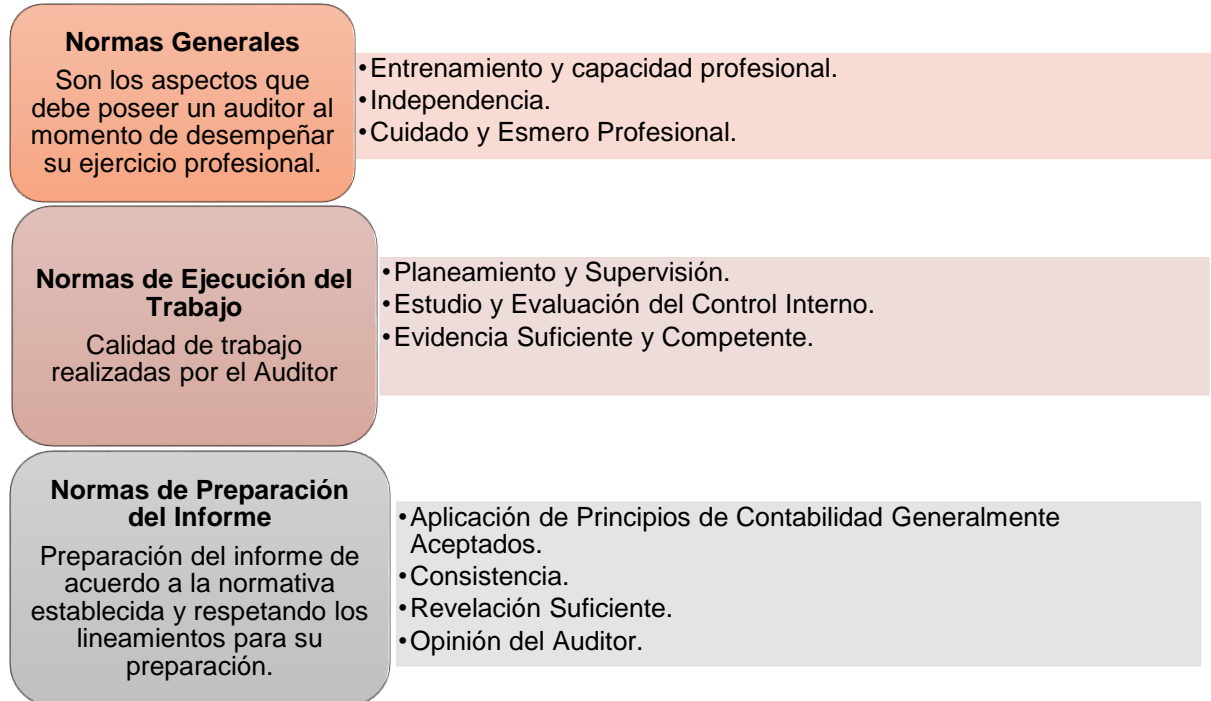
2.2.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

Las NAGAS (...) son lineamientos que señalan los cursos de acción o la manera de seguir los procedimientos. Son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, que se deriva de la naturaleza profesional de la actividad que desarrolla. (Falconí, 2006, pág. 17)

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas se enmarcan en 10 lineamientos fundamentales divididos en tres grupos a ser cumplidos por los auditores y aplicables durante todo el proceso del examen especial:



Ilustración 7: Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)



Realizado por: Las Autoras

Fuente: (Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas) (Falconí, 2006)

2.3 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Hace referencia a la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras entre el oferente o proveedor y la Entidad Contratante. La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su artículo 6 afirma:

Contratación pública se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra. (pág. 4)



2.3.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Esta ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y las normas que regularán los procedimientos de contratación en la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios que realicen las entidades del sector público. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

2.3.2 Sistema Nacional de Contratación Pública

Se define el Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) como “el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015, pág. 7)

2.3.2.1 Ente Rector

El ente rector de la contratación pública es el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su artículo 10 lo define como el “organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria” (pág. 7).

2.3.2.2 Herramientas del SNCP

Registro Único de Proveedores (RUP)

El RUP es un sistema público de información disponible en el Portal de Compras Públicas, en este se habilita a las personas naturales, jurídicas, nacionales y extranjeras, que tengan capacidad para contratar. Este registro se actualizará periódicamente e incluirá las categorizaciones dispuestas en el Servicio Nacional de Contratación Pública. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)



Sistema Informático de Compras Públicas

Es el único medio para realizar los procedimientos electrónicos de contratación pública, éste contendrá:

- El RUP;
- Catálogo electrónico;
- El listado de las instituciones y contratistas del SNCP;
- Informes de las Entidades Contratantes;
- Estadísticas;
- Contratistas incumplidos;
- Información sobre el estado de las contrataciones públicas.

(Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

2.3.3 Normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública

2.3.3.1 Sobre la contratación para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.

Comisión Técnica

El Art. 18 del (Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2013) expresa: por cada proceso de contratación de consultoría por lista corta o concurso público, subasta inversa cuyo presupuesto referencial del contrato supere al valor de multiplicar $0,000002 \times$ Presupuesto Inicial del Estado (PIE), licitación y cotización.

Esta comisión técnica estará conformada por:

1. Un profesional delegado por la máxima autoridad.
2. El titular del área requirente o su delegado; y
3. Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

En el caso de licitación, la comisión técnica también estará conformada por el Director Financiero y el Director Financiero con voz pero sin voto. (pág. 6)



Plan Anual de Contratación Pública (PAC)

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su Art. 22 expresa:

Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (pág. 12)

Estudios

Para iniciar el proceso precontractual es necesario contar con los diseños, procedimientos, cálculos y estudios necesarios debidamente actualizados y aprobados por la instancia responsable.

Certificación Presupuestaria

Las Entidades Contratantes antes de iniciar la convocatoria deben verificar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente las obligaciones contraídas posteriormente.

Participación Nacional

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su Art. 25.1 explica lo siguiente:

Los Pliegos contendrán criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por el Ministerio de Industrias y Competitividad. (pág. 13)

Modelos y formatos obligatorios de pliegos

Los modelos que se deben cumplir son aquellos que se encuentran publicados en el Portal de compras públicas y se pueden realizar ajustes de acuerdo a las necesidades de cada entidad siempre y cuando estén dentro de los parámetros de la ley.



Adjudicación

La máxima autoridad de la Entidad Contratante se hará responsable de otorgar el contrato al oferente que presente el menor costo por la venta de sus bienes, prestación de servicios o ejecución de obras, así como también que cumpla con los parámetros establecidos para cada procedimiento.

Declaratoria de Procedimiento Desierto

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su Art. 33 dice:

La máxima autoridad de la Entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:

1. Por no haberse presentado oferta alguna;
2. Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
3. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente; y,
4. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.(pág. 15)

Cancelación de un Procedimiento

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su Art. 34 dice:

En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad podrá declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos:

1. De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el



expediente;

2. Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,

3. Por violación sustancial de un procedimiento precontractual (pág. 16)

Adjudicatarios Fallidos

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su Art. 35 dice: “Si el adjudicatario o los adjudicatarios no celebraren el contrato por causas que les sean imputables, la máxima autoridad de la entidad, declarará fallido al oferente o a los oferentes y notificará de esta condición al INCP” (pág. 16)

Un oferente que sea determinado como oferente fallido no podrá realizar actividades de contratación pública durante 3 años, es decir será inhabilitado de su Registro Único de Proveedores.

Expediente del Proceso de Contratación

La Entidad Contratante deberá mantener un archivo de todos los Procesos de Contratación Pública de modo individual, en el que constará desde la fase de preparación hasta la fase pos contractual llevada a cabo durante cada procedimiento.

2.3.4 Procedimientos Dinámicos

2.3.4.1 Compras por Catálogo

Las Compras por catálogo se realizan bajo la siguiente modalidad:

Convenios Marco: Según la (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) El Instituto Nacional de Compras Públicas se encargará de seleccionar a los proveedores que ofertarán sus productos o servicios en el catálogo electrónico con la finalidad de ser adquiridos por las entidades públicas contratantes bajo las condiciones establecidas en el convenio.



Es importante que los proveedores suministren bienes y servicios de acuerdo a las condiciones establecidas entre las partes y durante el lapso de tiempo de duración del Convenio Marco, mientras que las entidades contratantes deberán revisar el catálogo electrónico antes de realizar los procesos de adquisición.

2.3.4.2 Subasta Inversa

El (Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2013) en su Art. 44 expresa lo siguiente:

La subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, que no se puedan contratar a través del procedimiento de Compras por Catálogo Electrónico, y en la que los proveedores de dichos bienes y servicios, pujan hacia la baja el precio ofertado por medios electrónicos. (pág. 14)

2.3.5 Procedimientos de Régimen Común

La licitación será realizada en los siguientes casos:

1. Si no hubiere la posibilidad de aplicar las compras por catálogo o la subasta inversa, e incluso aplicados dichos procesos se hubieren declarado desiertos se empleará la licitación, siempre y cuando el presupuesto referencial supere el valor de multiplicar 0.000025 por el Presupuesto Inicial del Estado del propio ejercicio económico.
2. En el caso de la compra de bienes o servicios no normalizados, cuando el presupuesto referencial supere a la multiplicación de 0.000015 por Presupuesto Inicial del estado perteneciente al debido período económico;
y
3. Cuando se decida contratar la ejecución de las obras y el presupuesto referencial supere a valor de la multiplicación de 0,000015 por el Presupuesto Inicial del período correspondiente. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)



2.3.5.1 Cotización

La cotización al igual que la licitación se aplicará cuando no se pueda realizar las compras por catálogo y la subasta inversa, o cuando los procedimientos hayan sido declarados desiertos, siempre y cuando el presupuesto referencial se encuentre entre 0,000002 y 0,000015 del PIE. En el caso de la contratación para la ejecución de obras cuando el presupuesto referencial esté entre 0,000007 y 0,00003 del PIE y para el proceso de la adquisición de bienes y servicios no normalizados el presupuesto referencial debe oscilar entre 0,000002 y 0,000015 del PIE. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

2.3.5.2 Menor Cuantía

El procedimiento de Menor Cuantía aplica cuando es imposible aplicar la subasta inversa o las compras por catálogo; cuando el presupuesto referencial de las contrataciones de bienes y servicios es menor al 0,000002 y de las contrataciones de obras es inferior al 0,000007 del PIE del respectivo período.

2.3.5.3 Contratación de Consultoría

En el caso de que la entidad contratante solicite servicios de consultoría en donde predomine el conocimiento intelectual, puede contratar tanto a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras siempre y cuando se encuentren inscritos en el RUP y estén habilitados para prestar estos servicios. Según el Art. 40 de (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) existen tres tipos de consultoría:

Contratación Directa: Cuando el presupuesto referencial del contrato sea igual o inferior al valor que resulte de multiplicar $0,000002 \times \text{PIE}$ del correspondiente ejercicio económico. El consultor invitado deberá presentar su oferta técnico-económico en un término no mayor a seis días desde que recibió la invitación. La máxima autoridad dará la debida respuesta en un término no mayor a tres días. Y en el caso de no llegar a ninguna negociación, la máxima autoridad dará por terminado el procedimiento y resolverá llevar a cabo otro procedimiento de contratación directa con un nuevo consultor. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación



Pública, 2015)

Contratación mediante lista corta: se dará cuando el presupuesto referencial del contrato sea superior al valor de multiplicar $0,000002 \times \text{PIE}$ e inferior al $0,000015 \times \text{PIE}$. La entidad contratante realizará la invitación a un máximo de 6 y un mínimo de 3 consultores para que presenten sus ofertas. En el caso de rechazarse el procedimiento la entidad podrá establecer uno nuevo por lista corta o iniciar un proceso de concurso público. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

Contratación mediante concurso público: Se aplicará cuando el monto referencial del contrato sea igual o superior al valor de multiplicar $0,000015 \times \text{PIE}$. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

2.3.5.4 Ínfima Cuantía

Este procedimiento se realizará cuando la adquisición de bienes o a prestación de servicios y la contratación para la ejecución de obras presenten un valor igual o menor al $0,0000002$ del PIE. En este caso la negociación se realizará de manera directa entre el oferente y la entidad contratante sin que existiere la necesidad de que el proveedor esté inscrito en el Registro Único de Proveedores. Y como obligación el proveedor debe encontrarse habilitado para realizar contratos con el estado y además deberá entregar la respectiva factura, mientras que el responsable de la entidad contratante convendrá dar la correspondiente autorización. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

2.3.5.5 Contratación Preferente

En las contrataciones de bienes y servicios que se adquieren por procedimientos de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato, quienes deberán acreditar sus respectivas condiciones de conformidad con la normativa que los regulen. Para la contratación de obra que se selecciona por



procedimientos de cotización y menor cuantía, se privilegiará la contratación con profesionales, micro y pequeñas empresas, o sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015, pág. 14)

2.3.6 Procedimientos Especiales

2.3.6.1 Contratación Integral por Precio Fijo

1. La contratación por Precio Fijo se hará siempre y cuando la máxima autoridad de la entidad contratante resuelva que es más ventajosa esta modalidad en comparación con la de contratación por precios unitarios.
2. Sea más beneficioso encargar a un solo contratista la adquisición, ejecución y puesta en marcha de un proyecto de infraestructura; y
3. Si el presupuesto referencial de la contratación supera el 0.1% del Presupuesto inicial del Estado del respectivo periodo.

2.3.6.2 Contrataciones en Situaciones de Emergencia

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) en su Art. 57 expresa:

La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato. (pág. 26)

2.3.6.3 Adquisición de Bienes Inmuebles

Si la máxima autoridad de una entidad pública decide adquirir un bien inmueble procederá a la declaratoria de interés social, dicho bien inmueble debe ser de uso exclusivo para satisfacer las necesidades públicas.



El precio será fijado para bienes que se encuentren en el área rural o urbana y en función del avalúo determinado por la Dirección de Avalúos y Catastros de la Municipalidad. Dicho precio no excederá el 10% del avalúo.

2.3.6.4 Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Para el arrendamiento de bienes inmuebles tanto el Arrendador como el Arrendatario deberán sujetarse a la LOCGE, Ley del Inquilinato, Código Civil.

Las entidades contratantes que requieran arrendar un bien inmueble deberán publicar en el sistema de compras públicas las características del bien, su localización y condiciones. El arrendador no tiene la necesidad de estar inscrito en el RUP para alquilar su bien inmueble.

2.3.7 Ferias Inclusivas

Las ferias inclusivas tienen como propósito promover la participación de artesanos y pequeños productores prestadores de servicios, por lo tanto no se requiere de un monto establecido.

Las ferias inclusivas serán publicadas en el portal de compras públicas y en medios de comunicación como prensa, radio y televisión.

2.3.8 Cuantías para la Aplicación de los Procedimientos de Contratación Pública.

Tabla 7: Cuantías para la Aplicación de los Procedimientos de Contratación Pública 2016

PRESUPUESTO INICIAL DEL ESTADO			29.835.098.320,79	
CONTRATACIÓN	PROCESOS	MONTO AUTORIZADO	VALOR	
Bienes y Servicios	Normalizados	Catalogo Electrónico	Sin Límite de Monto	
		Subasta Inversa	Mayor a 0,0000002 * PIE	Mayor a 5.967,02
		Ínfima Cuantía	Inferior 0,0000002 * PIE	Inferior a 5.967,02
	No Normalizados	Licitación	Mayor 0,000015 * PIE	Mayor a 447.526,47
		Cotización	Entre 0,000002 y 0,000015 * PIE	Entre 59.670,20 y



				447.526,47
		Menor Cuantía	Inferior a 0,000002 * PIE	Inferior a 59.670,20
		Ínfima Cuantía	Inferior a 0,0000002 * PIE	Inferior a 5.967,02
Ejecución De Obras		Licitación	Mayor a 0,00003 * PIE	Mayor a 895.052,95
		Cotización	0,000007 y 0,00003 * PIE	Entre 208.845,69 y 895.052,95
		Menor Cuantía	0,000007 * PIE	Inferior 208.845,69
		Ínfima Cuantía	0,0000002 * PIE	Inferior a 5.967,02
		Contratación Integral Por Precio Fijo	0,1% * PIE	Mayor a 29.835.098,3
Consultoría		Contratación Directa	0,000002 * PIE	Inferior o igual a 59.670,20
		Contratación Mediante Lista Corta	0,000002 y 0,000015 * PIE	Entre 59.670,20y 447.526,47
		Contratación mediante concurso público	0,000015 * PIE.	Igual o Superior a 447.526,47

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

Tabla 8: Cuantías para la Aplicación de los Procedimientos de Contratación Pública 2017

PRESUPUESTO INICIAL DEL ESTADO			36.818.127.659,65	
CONTRATACIÓN	PROCESOS	MONTO AUTORIZADO	VALOR	
Bienes y Servicios	Normalizados	Catalogo Electrónico	Sin Límite de Monto	
		Subasta Inversa	Mayor a 0,0000002 * PIE	Mayor a 7.363,63
		Ínfima Cuantía	Inferior 0,0000002 * PIE	Inferior a 7.363,63
	No Normalizados	Licitación	Mayor 0,000015 * PIE	Mayor a 552.271,92
		Cotización	Entre 0,000002 y 0,000015 * PIE	Entre 73.636,26 y 552.271,92
		Menor Cuantía	Inferior a 0,000002 * PIE	Inferior a 73.636,26



		Ínfima Cuantía	Inferior a 0,0000002 * PIE	Inferior a 7.363,63
Ejecución De Obras	Licitación		Mayor a 0,00003 * PIE	Mayor a 1.104.543,83
	Cotización		0,000007 y 0,00003 * PIE	Entre 257.726,89 y 1.104.543,83
	Menor Cuantía		0,000007 * PIE	Inferior 257.726,89
	Ínfima Cuantía		0,0000002 * PIE	Inferior a 7.363,63
	Contratación Integral Por Precio Fijo		0,1% * PIE	Mayor a 36.818.127,7
Consultoría	Contratación Directa		0,000002 * PIE	Inferior o igual a 73.636,26
	Contratación Mediante Lista Corta		0,000002 y 0,000015 * PIE	Entre 73.636,26 y 552.271,91
	Contratación mediante concurso público		0,000015 * PIE.	Igual o Superior a 552.271,91

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública , 2017)



CAPITULO III

DESARROLLO PRÁCTICO DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 - 2017



3.1 PLAN DE ÍNDICES Y REFERENCIAS

Tabla 9: Archivo Permanente

PRIMERA PARTE: INFORMACION GENERAL	
CONCEPTO	INDICE
Información general	PA
Nombre de la entidad	
Objetivos de la entidad	
Ubicación del GADPR	
Descripción de actividades	
Información legal	PB
Base Legal	
Leyes, reglamentos e instrumentos y normatividad de aplicación general en la entidad.	
Manuales de procedimientos e instructivos de la entidad.	
Estructura Organizacional	PC
Organigramas de la entidad	
Detalle de las autoridades de la entidad.	
Planes estratégicos y operativos	PD
SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS	
Unidad de Administración de Bienes Adquisición y Custodia	PXA
Reportes trimestrales de procesos de Ínfima cuantía.	
Asesoría Legal	PXB
Documentos e información relacionada con los procedimientos de contratación Pública (Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Cotización y Contratación Directa)	
Tesorería	PXC
Descripción del sistema contable, políticas y procedimientos.	
Información adicional de los procedimientos de contratación pública (Presupuesto)	



Tabla 10: Archivo de Planificación

PRIMERA PARTE: ADMINISTRACION DEL EXAMEN ESPECIAL	
CONCEPTO	INDICE
Orden de Trabajo	AD/1
Oficios circulares enviados (Notificación del Inicio de la Auditoría)	AD/2
SEGUNDA PARTE: PLANIFICACION PRELIMINAR Y ESPECIFICA	
Programa de Auditoria para la fase preliminar y especifica	
Memorando de Planificación Preliminar y Especifica	PPE/Mm

Tabla 11: Archivo Corriente

PRIMERA PARTE: INFORMACION RESUMEN Y DE CONTROL	
CONCEPTO	INDICE
Borrador del Informe del Examen Especial	I
SEGUNDA PARTE: DOCUMENTACION DEL TRABAJO	
2. Documentación por componente analizado:	A1
Subasta Inversa Electrónica	A2
Programa específico de auditoría.	A2/Pe
Papeles de trabajo que respaldan resultados	A2/Pt
Menor Cuantía	B2
Programa específico de auditoría.	B2/Pe
Papeles de trabajo que respaldan resultados	B2/Pt
Cotización	C2
Programa específico de auditoría.	C2/Pe
Papeles de trabajo que respaldan resultados	C2/Pt



Contratación Directa	D2
Programa específico de auditoría.	D2/Pe
Papeles de trabajo que respaldan resultados	D2/Pt
Ínfima Cuantía	E2
Programa específico de auditoría.	E2/Pe
Papeles de trabajo que respaldan resultados	E2/Pt

3.2 MARCAS

“Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor gubernamental para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen” (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 121). A continuación se presentan las marcas que se utilizarán en el desarrollo del examen especial del GAD Parroquial de Sinincay.

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Verificado
X	No existe
∑	Sumatoria
¢	Incompleto
≠	No coincide
A	Verificación posterior
S	Documentación sustentatoria
C	Confirmado
N	No autorizado
©	Conciliado
N/A	No aplica
∅	No cumple con los requisitos
¥	Inspección física

Realizado por: Las Autoras



3.3 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA

3.3.1 Programa de Planificación Preliminar y Específica

PROGRAMA DE PLANIFICACION PRELIMINAR – ESPECIFICA				
Nº	Objetivos y Procedimientos	Referencia	Responsable	
			Nombre	Fecha
1	Conocer la planeación estratégica y estructura orgánica y funcional del GAD Parroquial de Sinincay			
2	Obtener información general de la entidad, con la finalidad de determinar puntos claves para el desarrollo del examen especial.			
3	Evaluar el sistema de control interno de los procedimientos de contratación pública.			
4	Evaluar y calificar el riesgo.			
	PROCEDIMIENTOS			
1	Comunicar el inicio de la acción de control al personal relacionado.	PPE/PT-01	Herica Huerta/Paola Chuchuca	06/11/2018
2	Visitar la entidad, para conocer al personal que ejerce sus funciones dentro del GAD.	PPE/PT-02	Herica Huerta/Paola Chuchuca	07/11/2018
3	Realizar una reunión con la Tesorera con la finalidad de obtener información y solicitar su apoyo en todo el proceso del examen especial.	PPE/PT-03	Herica Huerta/Paola Chuchuca	08/11/2018
4	Solicitar información sobre la Planificación Estratégica y Planificación Operativa.	PPE/PT-04	Herica Huerta/Paola Chuchuca	08/11/2018
5	Solicitar los PAC's de los años		Herica	12/11/2018



	2016 y 2017	PPE/PT-05	Huerta/Paola Chuchuca	
6	Solicitar la nómina de empleados que laboran en la entidad, principalmente de la Unidad Administrativa Financiera y de la Unidad de Administración de Bienes.	PPE/PT-06	Herica Huerta/Paola Chuchuca	12/11/2018
7	Solicitar información acerca de su base legal sobre la cual se rige y sus disposiciones legales, específicamente las relacionadas con la contratación pública.	PPE/PT-07	Herica Huerta/Paola Chuchuca	12/11/2018
8	Realice la Evaluación y Calificación del Control Interno en base a la normativa vigente.	PPE/PT-08	Herica Huerta/Paola Chuchuca	21/11/2018
9	Elabore la Matriz de Riesgos del componente contratación pública.	PPE/PT-09	Herica Huerta/Paola Chuchuca	28/11/2018
10	Elabore el plan de muestreo por cada tipo de proceso de contratación.	PPE/PT -10	Herica Huerta/Paola Chuchuca	29/11/2018
11	Elabore el Memorando de Planificación Preliminar y Específica.		Herica Huerta/Paola Chuchuca	30/11/2018
12	Elabore los Programas de Auditoria para la fase de ejecución del examen especial.		Herica Huerta/Paola Chuchuca	04/12/2018
Elaborado por: Herica Huerta Fecha: 05 de noviembre de 2018 Supervisado por: Paola Chuchuca Fecha: 05 de noviembre de 2018				



3.3.2 Memorando De Planificación Preliminar Y Específica

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 - 2017

1. Antecedentes

Para los años 2016 y 2017 no se han realizado ningún examen especial a los procedimientos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, conforme se pudo verificar en la página web de la Contraloría General del Estado no se pudieron encontrar ningún tipo de registros.

2. Motivo de la auditoria

El examen especial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo Oficio N. 025-UAE-2018 de 29 de octubre de 2018, con cargo al Plan Operativo de Control del año 2018 suscrita por la Contraloría General del Estado.

3. Objetivos del examen

Objetivo General

Realizar un examen especial a los Procedimientos de Contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios del GAD Parroquial de Sinincay durante los períodos 2016 y 2017.

Objetivos Específicos

- Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Verificar si las adquisiciones de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras están respaldadas por documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad.
- Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.



4. Alcance del examen

Se analizarán los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

5. Conocimiento de la entidad y su base legal

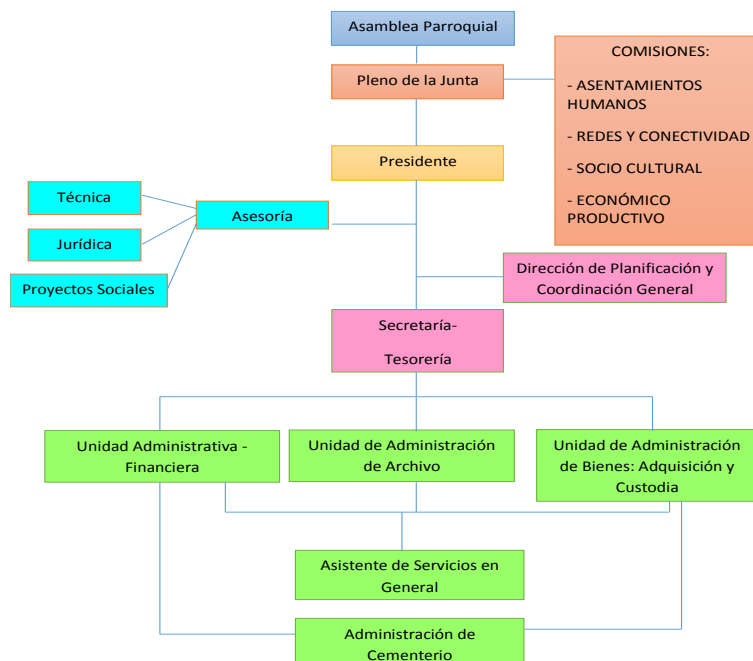
5.1 Base legal

El Código Orgánico de Organización Territorial en su artículo 63 expresa: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.”

5.2 Principales disposiciones legales

De acuerdo con la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, se detalla en el anexo 1 de la Planificación Preliminar y Específica (PPE/PT-07) las principales disposiciones legales y reglamentarias que rigen las actividades desempeñadas dentro de la entidad, así también se presenta las regulaciones y procedimientos internos de la institución.

5.3 Estructura Orgánica





En el artículo 6 del Manual Orgánico Funcional se detalla la estructura orgánica funcional del GAD Parroquial de Sinincay, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA CIUDADANÍA

- Asamblea Parroquial, conformada por la sociedad civil que es la protagónica en la toma de decisiones en temas de desarrollo de la parroquia y asuntos públicos.

DEL LEGISLATIVO

- Gobierno Parroquial Rural, conformado por sus vocales elegidos a través de votación popular, será el encargado de establecer las políticas en los que se basaran los procesos institucionales para alcanzar los objetivos propuestos. Además, cuenta con las siguientes comisiones como apoyo:

Comisiones:

- Comisión de Asentamientos Humanos
- Comisión de Redes y Conectividad
- Comisión Socio Cultural
- Comisión Económico Productivo
- Comisión Ecológico Ambiental

DEL EJECUTIVO

- Presidente(a) de la Junta Parroquial
- Vicepresidente o Vicepresidenta de la Junta Parroquial

Este nivel es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de los diferentes procesos de la entidad.

DEL OPERATIVO

- Secretaría-Tesorería
- Dirección de Planificación y Coordinación General

DEL ADMINISTRATIVO

- Unidad Financiera-Administrativa
- Unidad de Archivo



- Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia
- Administrador del Camposanto Sinincay
- Asistente de Servicios en General

DEL ASESOR

- Asesor Legal
- Asesor Técnico
- Asesoría de Proyectos

5.4 Misión

Actuar en base de la autonomía política, administrativa y financiera para la prestación de servicios de calidad y desarrollo de proyectos que mediante la planificación, intervención, y gestión en el ámbito de nuestras competencias nos permita lograr un desarrollo equitativo en la parroquia Sinincay. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

5.5 Visión

Constituir un Gobierno Parroquial pionero en el desarrollo de procesos efectivos y eficaces para el ejercicio de las competencias establecidas por la Constitución y la Ley, con una activa participación ciudadana comprometida con el desarrollo armonioso de la parroquia Sinincay que permita la consecución del Buen Vivir. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

5.6 Objetivos Estratégicos

1. Satisfacer las necesidades de la colectividad mediante mecanismos equitativos de cohesión y de planificación territorial con base al respeto de la cultura e identidad fomentando el desarrollo de una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria con valores asentados en la ética y autoestima;
2. Coordinar con otras entidades públicas o privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social, en base a sus competencias;



3. Vigilar que la prestación de servicios públicos se haga con calidad y calidez;
4. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan a nuestra población, conforme el paradigma social, político y económico;
5. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de la comunidad;
6. Racionalizar los recursos humanos, financieros y materiales para la prestación de servicios eficaces y efectivos de forma que sean una contribución al progreso y la excelencia;
7. Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión de nuestra parroquia.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014)

5.7 Principales actividades e instalaciones

El GAD Parroquial de Sinincay se enfoca en satisfacer las necesidades y calidad de vida de los habitantes de la parroquia, por lo que se enfoca en dos principales actividades:

- Ejecución de programas y proyectos planteados en el POA institucional; y
- Alquiler de bóvedas y nichos del camposanto Sinincay.

La entidad se encuentra ubicada en las calles Filóromo Quishpe y Profesor Roberto Quishpe, en el centro parroquial de Sinincay.

5.8 Principales políticas

De acuerdo con el Manual Orgánico Funcional del (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014), en su artículo 2 señala las siguientes políticas de la entidad:

- Crear mecanismos de interacción con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva no solo en la toma de decisiones sino en el desarrollo de la Parroquia;



- Crear directrices oportunas para el óptimo manejo y aprovechamiento de los recursos a fin que sean sustentables y sostenibles en el tiempo en beneficio de la parroquia;
- Fomentar la participación ciudadana a fin que preserve los intereses de la parroquia;
- Procurar que las actividades encomendadas tengan los mayores índices de rendimiento en búsqueda de satisfacer las expectativas de los y las ciudadanas;
- Trabajar con el compromiso de concertar fuerzas en los diferentes niveles de gobierno con dinamismo a fin de desarrollar una participación sostenida y equilibrada, de respeto y apoyo mutuo;
- Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas, en base a la planificación, compromiso con la colectividad, responsabilidad, protección a la naturaleza, solidaridad y equidad de su territorio;
- Cada miembro del Gobierno Parroquial en sus diferentes niveles tiene como obligación la rendición de cuentas respecto sus actos dentro del ejercicio de sus funciones cuando sea requerido por las instancias jerárquicas superiores o la Junta Parroquial.

5.9 Monto de recursos examinados

Para llevar a cabo los objetivos planteados en el examen especial, se detalla a continuación los montos correspondientes a contratación pública de los periodos examinados.

	2016	2017
Subasta Inversa Electrónica	\$300.000,00	\$ 13.428,70
Menor Cuantía	\$323.080,00	\$136.590,29
Cotización	\$ 0,00	\$ 268.608,52
Contratación Directa	\$18.111,88	\$57.617,40
Ínfima Cuantía	\$399.206,52	\$160.243,16
Publicación Especial	\$ 0,00	\$ 3.550,00



5.10 Funcionarios Principales

Se presenta en el Anexo 1 (PPE/PT 06)

6. Principales políticas contables

A través de la entrevista realizada a la Directora Financiera se obtuvo que el GAD se rige a las políticas contables establecidas por el:

- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad-Gubernamental
- ✓ Manual de Contabilidad Gubernamental de la Contraloría General del Estado.

6.1 Descripción del sistema contable

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay utiliza el sistema contable Naptilus, el mismo que cuenta con el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero que permite registrar las transacciones de manera lógica y ordenada con la finalidad de obtener reportes contables mensuales. Asimismo, posee los módulos de Contabilidad, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Compras y Facturación. Por otro lado, se usan hojas electrónicas de Excel para desarrollar información referente a cédulas presupuestarias.

6.2 Detalle de registros contables

La entidad genera los siguientes registros contables:

- Balance de Comprobación
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria



6.3 Presupuestos

El GAD Parroquial de Sinincay no dispone de un sistema para el registro y manejo presupuestario, por lo tanto para la obtención de los estados de ejecución presupuestaria la Tesorera procede a generar la información en hoja de cálculo Excel, tomando como base la información contable que genera el sistema informático Naptilus.

6.4 Sistema Informático

Módulo Ushay: Automatiza la planificación de los procesos de contratación pública.

Modulo Facilitador PAC: Permite el desarrollo de la planificación del Plan Anual de Contratación.

Modulo Facilitador PL: Permite la generación de condiciones generales de los pliegos.

Modulo Facilitador OF: Permite a los proveedores el desarrollo de sus ofertas.

Sistema Contable Naptilus: Permite la aplicación de los procedimientos contables en la Entidad Contratante.

Sistema Nacional de Compras Públicas (SNCP): Permite subir toda la información de los procesos de contratación como una actividad de rendición de cuentas.

6.5 Método Contable

El método contable que utilizan para el registro de las operaciones contables es el método del devengado que consiste en registrar las transacciones en el momento en el que ocurren sin importar los movimientos de efectivo que éstos generen, es decir el momento del cobro o pago.

6.6 Grado de confiabilidad de la información

El GAD Parroquial de Sinincay maneja el sistema Naptilus con los módulos descritos anteriormente, este permite obtener información actualizada de las operaciones que se desarrollan dentro de la entidad, aportando con la generación



de reportes mensuales realizados por la Directora Administrativa Financiera, además de que el sistema permite un margen de error tolerable del 5% y la entidad cuenta con un margen del 2%, por lo que se considera que la información es confiable.

Sin embargo, al momento del intercambio de información a través de correos electrónicos se ha detectado que es de fácil vulnerabilidad a hackers debido a un problema de ajustes de seguridad erróneos realizados por los técnicos, los mismos que han dejado asequible el ingreso a las redes por parte de cualquier usuario externo.

7. Puntos de interés para el examen especial

- No se publican los estudios referentes a la aplicación del cálculo del Presupuesto Referencial a ser utilizado en los Procedimientos de Contratación Pública de Bienes y Servicios.
- Los procedimientos para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras no se publican en las fechas previstas.
- No se publican todos los contratos en el Portal del SERCOP.
- Las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de ínfima cuantía subidas a la página de la SERCOP no cuentan con facturas físicas de respaldo.
- Procesos de Subasta Inversa Electrónica con montos representativos declarados desiertos y por dos ocasiones.
- La mayoría de procesos publicados en el Plan Anual de Contratación no son ejecutados.

8. Transacciones Importantes Identificadas

Se ha identificado los siguientes procedimientos de contratación importantes en cada modalidad de contratación pública.

Subasta Inversa Electrónica

- Adquisición de una Retroexcavadora Cargadora sobre Neumáticos Cabinada con un presupuesto referencial de \$ 100.000,00 en el año 2016



Universidad de Cuenca

- Provisión y adquisición de equipo caminero (volqueta -1-) para la Parroquia Rural de Sinincay - Cantón Cuenca con un presupuesto referencial de \$ 100.000,00 en el año 2016.
- Adquisición de una volqueta para la parroquia Sinincay con un presupuesto referencial de \$ 100.000,00 en el año 2017.
- Adquisición de materiales para intervenciones en la parroquia Sinincay, en diferentes sectores y fechas con un presupuesto referencial de \$ 13428,7 en el año 2017.

Menor Cuantía

- Mantenimiento de las vías de la Parroquia Sinincay con el Presupuesto de la Tasa Solidaria con un presupuesto referencial de \$ 110.000,00 en el año 2016.
- Alumbrado público en varios sectores de la parroquia Sinincay con un presupuesto referencial de \$ 21.980,00 en el año 2016.
- Alquiler de volquetas para transportar material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia Sinincay con un presupuesto referencial de \$ 29.700,00 en el año 2016.
- Alquiler De Equipo Caminero: Volquetas Para El Transporte De Material Pétreo Desde El Cerro Tamuga Hasta El Centro Parroquial con un presupuesto referencial de \$ 51.000,00 en el año 2016.
- Bacheo en el sector de Mayancela y otras calles de la parroquia Sinincay con un presupuesto referencial de \$ 23.223,28 en el año 2017.
- Construcción de cunetas y bordillos en el sector de Yanaturo con un presupuesto referencial de \$ 82.935,01 en el año 2017.
- Servicio de transporte de materiales pétreos a diferentes sectores y proyectos de la Parroquia Sinincay con un presupuesto referencial de \$ 30.432,00 en el año 2017.

Cotización

- Reconfirmación de la estructura vial María Auxiliadora – San José- El Carmen con un presupuesto referencial de \$ 268.608,52 en el año 2017.



Contratación Directa

- Elaboración de diseños y estudios definitivos del graderío y área administrativa del Estadio del Salado de la Parroquia Sinincay con un presupuesto referencial de \$ 6.380,94 en el año 2016.
- Estudios y diseños definitivos para la construcción de tres vías de la parroquia rural de Sinincay con una longitud aproximada de 3.3km con un presupuesto referencial de \$ 4.500,00 en el año 2016.
- Diseños arquitectónicos paisajísticos y de ingenierías definitivos para el emplazamiento del parque lineal del río Sinincay comprendido entre el puente Valparaíso y puente Daniel Durán con un presupuesto referencial de \$ 20.000,00 en el año 2017.
- Fiscalización de la obra construcción de la estructura vial: María Auxiliadora - San José - El Carmen de la Parroquia Sinincay con un presupuesto referencial de \$ 13.89 ,63en el año 2017.

Ínfima Cuantía

- Adquisiciones de Otros Bienes, Otros Servicios y Alimentos y Bebidas por un valor de \$ 23.287,03 en el año 2016.
- Adquisiciones de Otros Bienes, Otros Servicios, Alimentos y Bebidas y Servicios Generales de Reparación y Mantenimiento por un valor de \$ 22.277,13 en el año 2017

9. Identificación de los Componentes Importantes a ser Examinados

Componente 1: Subasta Inversa Electrónica

Componente 2: Menor Cuantía

Componente 3: Cotización

Componente 4: Contratación Directa

Componente 5: Ínfima Cuantía



10. Objetivos específicos por área o componente

La adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras se realizan bajo los siguientes procedimientos de contratación: Subasta Inversa Electrónica, Menor cuantía, Cotización, Contratación Directa e Ínfima Cuantía para los cuales se detallan los siguientes objetivos específicos:

Componente 1: Subasta Inversa Electrónica

Objetivos:

- Aplicar pruebas sustantivas y de control sobre los procesos identificados como críticos después de la aplicación del control interno.
- Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.
- Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.

Componente 2: Menor Cuantía

Objetivos:

- Aplicar pruebas sustantivas y de control sobre los procesos identificados como críticos después de la aplicación del control interno.
- Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.
- Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.

Componente 3: Cotización

Objetivos:

- Aplicar pruebas sustantivas y de control sobre los procesos identificados como críticos después de la aplicación del control interno.
- Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.
- Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.



Componente 4: Contratación Directa

Objetivos:

- Aplicar pruebas sustantivas y de control sobre los procesos identificados como críticos después de la aplicación del control interno.
- Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.
- Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.

Componente 5: Ínfima Cuantía

Objetivos:

- Aplicar pruebas sustantivas y de control sobre los procesos identificados como críticos después de la aplicación del control interno.
- Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.
- Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.

11. Resultados de la evaluación de Control Interno

La evaluación de control interno, determinó deficiencias que son puestas en conocimiento de la máxima autoridad, para la toma de acciones inmediatas, y que constan en la Comunicación de Resultados Provisionales.

12. Evaluación y calificación de los riesgos de Auditoría

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en el Anexo 1, PPE/PT-09, denominado Matriz de Evaluación de Riesgos de Auditoría.

13. Plan de muestreo

Para el análisis de los procedimientos de contratación pública se aplicará las clases de muestreo no estadístico (en el caso de Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Cotización y Contratación Directa) y muestreo estadístico (para Adquisiciones por Ínfima Cuantía).

Muestreo No Estadístico

Para el análisis de los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Cotización y Contratación Directa se aplicará la clase de muestreo no



estadístico, es decir que las muestras serán seleccionadas en base al criterio del auditor, se tomará los valores más representativos de las diferentes modalidades de contratación pública. (Ver anexo 1, PPE/PT-10)

Universo: Comprende el total de los procesos realizados en los años 2016 y 2017 que constan en el alcance del examen.

AÑO	2016	2017
# de Procesos Totales	16	14
Monto Total	\$ 641.191,88	\$ 479.794,91

Estratificación del universo

- Subasta Inversa Electrónica
- Menor Cuantía
- Cotización
- Contratación Directa

Componente 1: Subasta Inversa Electrónica

Unidad de muestreo: Procesos

Universo 1:

AÑO	2016	2017
# de Procesos Totales	3	5
Monto Total	\$ 300.000,00	\$ 13.428,70

Muestra:

AÑO	2016	2017
Muestra	2	2
Monto de la muestra	200.000,00	\$ 13.428,70

Componente 2: Menor Cuantía

Unidad de muestreo: Procesos

Universo 2:

AÑO	2016	2017
# de Procesos Totales	7	3
Monto Total	\$ 323.080,00	\$ 136.590,29



Muestra:

AÑO	2016	2017
Muestra	4	3
Monto de la muestra	\$ 212.680,00	\$ 136.590,29

Componente 3: Cotización

Unidad de muestreo: Procesos

Universo 3:

AÑO	2016	2017
# de Procesos Totales	-	1
Monto Total	-	\$ 268.608,52

Muestra:

AÑO	2016	2017
Muestra	-	1
Monto de la muestra	-	\$ 268.608,52

Componente 4: Contratación Directa

Unidad de muestreo: Procesos

Universo 4:

AÑO	2016	2017
# de Procesos Totales	4	4
Monto Total	\$ 18.111,88	\$ 57.617,40

Muestra:

AÑO	2016	2017
Muestra	2	2
Monto de la muestra	\$ 10.880,94	\$ 33.893,63

Muestreo Estadístico

Para los procedimientos de Ínfima Cuantía se ha utilizado la clase de muestreo estadístico por el método de selección de la muestra al azar, con este método todas las facturas tienen posibilidad de ser seleccionadas.



Para determinar el tamaño de la muestra de cada año (en cada año existen más de 400 facturas), se aplicara la siguiente formula:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

p= Probabilidad de que el evento ocurra

q=Probabilidad de que el evento no ocurra

e = error permitido que es de 0.05 para el nivel de confianza 95%

z=1.96 para el nivel de confianza 95%

N= Tamaño de la población (facturas)

$$n = \frac{\text{Año 2016} \quad N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{470 \times 1,96^2 \times 0,95 \times 0,05}{0,05^2 \times (470 - 1) + 1,96^2 \times 0,95 \times 0,05}$$

$n = 63,29$
 $n \approx 63$

$$n = \frac{\text{Año 2017} \quad N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{423 \times 1,96^2 \times 0,95 \times 0,05}{0,05^2 \times (423 - 1) + 1,96^2 \times 0,95 \times 0,05}$$

$n = 62,39$
 $n \approx 62$

Componente 5: Ínfima Cuantía

Unidad de muestreo: Facturas

Universo: Comprende el total de las facturas por adquisiciones de Ínfima Cuantía llevadas a cabo en los años 2016 y 2017.

AÑO	2016	2017
# de Facturas Totales	470	423
Monto Total	\$ 399.206,52	\$ 160.243,16

Muestra:

AÑO	2016	2017
Muestra	63	62
Monto de la muestra	\$ 23.287,03	\$ 22.277,13



14. Programas de auditoria

En base a los resultados obtenidos en la evaluación al Sistema de Control Interno, se exponen los siguientes programas de auditoria para la ejecución del examen especial.

15. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para el desarrollo del examen especial, se requiere de 90 días calendario, con la intervención de un Jefe de equipo y de un Supervisor, de acuerdo a la siguiente distribución:

RECURSOS HUMANOS				
Denominación	Actividades	Cant.	Días a utilizar en el examen especial	Total
Auditor Jefe de Equipo	<ul style="list-style-type: none">• Planificación y programación• Revisión de Papeles de Trabajo, comentarios, conclusiones y recomendaciones• Comunicación de resultados• Elaboración del borrador del Informe	1	90	90
Supervisor	<ul style="list-style-type: none">• Planificación y programación• Supervisión• Informe	1	90	90



DISTRIBUCION DEL TIEMPO		
Fases	Nº	Asignación de días
Planificación		30
Planificación Preliminar y Especifica		30
Auditor Jefe de Equipo/Supervisor	2	30
Ejecución		55
Auditor Jefe de Equipo/Supervisor	2	55
Comunicación de Resultados		5
Auditor Jefe de Equipo/Supervisor	2	5

16. Producto a obtener

Como resultado del examen especial se emitirá los siguientes documentos:

- Informe de Examen Especial
 - Capítulo I: Información Introductoria
 - Capítulo II: Resultados Generales (Evaluación al Sistema de Control Interno)
 - Capitulo III: Resultados Específicos del examen
 - Anexos

Cuenca, 03 de diciembre de 2018

Elaborado por:

Herica Huerta

Paola Chuchuca

Jefe de Equipo

Supervisor



3.4 EJECUCION

3.4.1 Programas de Auditoria

GAD PARROQUIAL DE SININCAY						
EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA						
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
PROGRAMA DE AUDITORIA						
COMPONENTE: Subasta Inversa						
N°	Objetivos Procedimientos	Y	Tiempo		Elaborado por	Ref.
			Estimado	Utilizado		
	Objetivos					
	Verificar que los procedimientos de contratación se realizaron de conformidad con la normativa en vigencia y en las mejores condiciones para la entidad.					
	Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.					
	Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.					
	Procedimientos					
1	Verifique de la muestra seleccionada si todos los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica poseen documentación de respaldo en la página del SNCP.		10/12/2018 - 14/12/2018	10/12/2018 - 14/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-01
2	Verifique los estados de cada proceso de Subasta Inversa Electrónica publicados en el SNCP.		17/12/2018	17/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-02
3	Verifique la certificación de la partida presupuestaria de los procesos de Subasta Inversa Electrónica.		18/12/2018 - 19/12/2018	18/12/2018 - 19/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-03
4	Constatar que los procedimientos de Subasta Inversa cumplan con las cuantías máximas y mínimas establecidas por la ley.		20/12/2018 - 26/12/2018	20/12/2018 - 26/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-04
5	Inspeccione cada uno de los pliegos de los procesos de Subasta Inversa Electrónica.		27/12/2018 - 04/01/2019	27/12/2018 - 04/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-05



6	Compare fechas de control del proceso de contratación que constan en los pliegos versus fechas reales de control de ejecución de los procesos de Subasta Inversa Electrónica.	07/01/2019 – 08/01/2019	07/01/2019 – 08/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-06
7	Verifique que el plazo de firmas de contratos cumpla con los establecidos con la normativa legal pertinente para cada procedimiento de Subasta Inversa.	09/01/2019 – 10/01/2019	09/01/2019 – 10/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-07
8	Verifique el cumplimiento de garantías y el cumplimiento de planillas en ejecución de obras para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica.	11/01/2019 – 15/01/2019	11/01/2019 – 15/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-08
9	Confirme que se cumplan los tiempos establecidos de recepción de bienes, servicios y obras, de conformidad con los respectivos contratos para cada proceso de Subasta Inversa Electrónica.	16/01/2019 – 17/01/2019	16/01/2019 – 17/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-09
10	Analice las variaciones mínimas que se debe aplicar a los procesos de Subasta Inversa Electrónica.	18/01/2019	18/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-10
11	Elabore la estructura del informe borrador	30/01/2019	30/01/2019	H.H/P.CH	
Elaborado por:		Herica Huerta			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			
Supervisado por:		Paola Chuchuca			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			



GAD PARROQUIAL DE SININCAY						
EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA						
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
PROGRAMA DE AUDITORIA						
COMPONENTE: Menor Cuantía						
N°	Objetivos Procedimientos	Y	Tiempo		Elaborado por	Ref.
			Estimado	Utilizado		
	Objetivos					
	Verificar que los procedimientos de contratación se realizaron de conformidad con la normativa en vigencia y en las mejores condiciones para la entidad.					
	Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.					
	Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.					
	Procedimientos					
1	Verifique de la muestra seleccionada si todos los procedimientos de Menor Cuantía poseen documentación de respaldo en la página del SNCP.		10/12/2018 - 14/12/2018	10/12/2018 - 14/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-01
2	Verifique los estados de cada uno de los procesos publicados en el SNCP.		17/12/2018	17/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-02
3	Verifique la certificación de la partida presupuestaria de los procesos de Menor Cuantía.		18/12/2018 - 19/12/2018	18/12/2018 - 19/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-03
4	Constatar que los procedimientos de Menor Cuantía cumplan con las cuantías máximas y mínimas establecidas por la ley.		20/12/2018 - 26/12/2018	20/12/2018 - 26/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-04
5	Inspeccione cada uno de los pliegos de los procesos de Menor Cuantía.		27/12/2018 - 04/01/2019	27/12/2018 - 04/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-05
6	Compare fechas de control del proceso de contratación que constan en los pliegos versus fechas reales de control de ejecución de los		07/01/2019 - 08/01/2019	07/01/2019 - 08/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-06



	procesos de Menor Cuantía.				
7	Verifique que el plazo de firmas de contratos cumpla con los establecidos con la normativa legal pertinente para cada procedimiento de Menor Cuantía.	09/01/2019 – 10/01/2019	09/01/2019 – 10/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-07
8	Verifique el cumplimiento de garantías y el cumplimiento de planillas en ejecución de obras para los procedimientos de Menor Cuantía.	11/01/2019 – 15/01/2019	11/01/2019 – 15/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-08
9	Confirme que se cumplan los tiempos establecidos de recepción de bienes, servicios y obras, de conformidad con los respectivos contratos para cada proceso de Menor Cuantía.	16/01/2019 – 17/01/2019	16/01/2019 – 17/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-09
10	Elabore la estructura del informe borrador	30/01/2019	30/01/2019	H.H/P.CH	
Elaborado por:		Herica Huerta			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			
Supervisado por:		Paola Chuchuca			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			



GAD PARROQUIAL DE SININCAY					
EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA					
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
PROGRAMA DE AUDITORIA					
COMPONENTE: Cotización					
N°	Objetivos y Procedimientos	Tiempo		Elaborado por	Ref.
		Estimado	Utilizado		
	Objetivos				
	Verificar que los procedimientos de contratación se realizaron de conformidad con la normativa en vigencia y en las mejores condiciones para la entidad.				
	Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.				
	Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.				
	Procedimientos				
1	Verifique de la muestra seleccionada si todos los procedimientos de Cotización poseen documentación de respaldo en la página del SNCP.	10/12/2018 - 14/12/2018	10/12/2018 - 14/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-01
2	Verifique los estados de cada uno de los procesos publicados en el SNCP.	17/12/2018	17/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-02
3	Verifique la certificación de la partida presupuestaria de los procesos de Cotización.	18/12/2018 - 19/12/2018	18/12/2018 - 19/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-03
4	Constatar que los procedimientos de Cotización cumplan con las cuantías máximas y mínimas establecidas por la ley.	20/12/2018 - 26/12/2018	20/12/2018 - 26/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-04
5	Inspeccione cada uno de los pliegos de los procesos de Cotización.	27/12/2018 - 04/01/2019	27/12/2018 - 04/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-05
6	Compare fechas de control del proceso de contratación que constan en los pliegos versus fechas reales de control de ejecución de los procesos de Cotización.	07/01/2019 - 08/01/2019	07/01/2019 - 08/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-06



7	Verifique que el plazo de firmas de contratos cumpla con los establecidos con la normativa legal pertinente para cada procedimiento de Cotización.	09/01/2019 - 10/01/2019	09/01/2019 - 10/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-07
8	Verifique el cumplimiento de garantías y el cumplimiento de planillas en ejecución de obras para los procedimientos de Cotización.	11/01/2019 - 15/01/2019	11/01/2019 - 15/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-08
9	Confirme que se cumplan los tiempos establecidos de recepción de bienes, servicios y obras, de conformidad con los respectivos contratos para cada proceso de Cotización.	16/01/2019 - 17/01/2019	16/01/2019 - 17/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-09
10	Elabore la estructura del informe borrador	30/01/2019	30/01/2019	H.H/P.CH	
Elaborado por:		Herica Huerta			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			
Supervisado por:		Paola Chuchuca			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			



GAD PARROQUIAL DE SININCAY						
EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA						
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
PROGRAMA DE AUDITORIA						
COMPONENTE: Contratación Directa						
N°	Objetivos Procedimientos	Y	Tiempo		Elaborado por	Ref.
			Estimado	Utilizado		
	Objetivos					
	Verificar que los procedimientos de contratación se realizaron de conformidad con la normativa en vigencia y en las mejores condiciones para la entidad.					
	Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.					
	Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.					
	Procedimientos					
1	Verifique de la muestra seleccionada si todos los procedimientos de Contratación Directa poseen documentación de respaldo en la página del SNCP.		10/12/2018 - 14/12/2018	10/12/2018 - 14/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-01
2	Verifique los estados. de cada uno de los procesos de Contratación Directa. De cada uno de los procesos de Contratación Directa. publicados en el SNCP		17/12/2018	17/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-02
3	Verifique la certificación de la partida presupuestaria de los procesos de Contratación Directa.		18/12/2018 - 19/12/2018	18/12/2018 - 19/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-03
4	Constatar que los procedimientos de Contratación Directa cumplan con las cuantías máximas y mínimas establecidas por la ley.		20/12/2018 - 26/12/2018	20/12/2018 - 26/12/2018	H.H/P.CH	ET/PT-04
5	Inspeccione cada uno de los pliegos de los procesos de Contratación Directa.		27/12/2018 - 04/01/2019	27/12/2018 - 04/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-05



6	Compare fechas de control del proceso de contratación que constan en los pliegos versus fechas reales de control de ejecución de los procesos de Contratación Directa.	07/01/2019 – 08/01/2019	07/01/2019 – 08/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-06
7	Verifique que el plazo de firmas de contratos cumpla con los establecidos con la normativa legal pertinente para cada procedimiento de Contratación Directa.	09/01/2019 – 10/01/2019	09/01/2019 – 10/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-07
8	Verifique el cumplimiento de garantías para los procedimientos de Contratación Directa.	11/01/2019 – 15/01/2019	11/01/2019 – 15/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-08
9	Confirme que se cumplan los tiempos establecidos de recepción de bienes, servicios y obras, de conformidad con los respectivos contratos para cada proceso de Contratación Directa.	16/01/2019 – 17/01/2019	16/01/2019 – 17/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-09
10	Elabore la estructura del informe borrador	30/01/2019	30/01/2019	H.H/P.CH	
Elaborado por:		Herica Huerta			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			
Supervisado por:		Paola Chuchuca			
Fecha:		28 de noviembre de 2018			



GAD PARROQUIAL DE SININCAY						
EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA						
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
PROGRAMA DE AUDITORIA						
COMPONENTE: Ínfima Cuantía						
N°	Objetivos Procedimientos	Y	Tiempo		Elaborado por	Ref.
			Estimado	Utilizado		
	Objetivos					
	Verificar que los procedimientos de contratación se realizaron de conformidad con la normativa en vigencia y en las mejores condiciones para la entidad.					
	Evaluar el desarrollo del proceso de contratación pública.					
	Verificar el cumplimiento de la normativa en cada proceso.					
	Procedimientos					
1	Verifique que las adquisiciones por Ínfima Cuantía se encuentren respaldadas con sus respectivas facturas de compra.		21/01/2019 - 25/01/2019	21/01/2019 - 25/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-11
22	Compruebe que las adquisiciones por Ínfima Cuantía cumplan con el monto máximo de adquisición.		28/01/2019 - 29/01/2019	28/01/2019 - 29/01/2019	H.H/P.CH	ET/PT-12
3	Elabore la estructura del informe borrador		30/01/2019	30/01/2019	H.H/P.CH	
Elaborado por:			Herica Huerta			
Fecha:			28 de noviembre de 2018			
Supervisado por:			Paola Chuchuca			
Fecha:			28 de noviembre de 2018			



3.4.2 Ejecución de los programas de auditoria

La ejecución de los programas de auditoria se desarrolla en el anexo 2 desde el papel de trabajo ET/PT 01 hasta ET/PT 12.



Universidad de Cuenca

3.5 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

3.5.1 Comunicación de Resultados Provisionales



OFICIO N° 0025-UAE-2019
Sección: UNIDAD DE AUDITORIA EXTERNA
Asunto: Comunicación de resultados provisionales

Cuenca, 04 de febrero del 2019

Sr.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SININCAY

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con el EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 – 2017.

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones respecto de los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente, a nombre del suscrito, a la Unidad de Auditoría Externa de la Universidad de Cuenca, ubicada en Av. 12 de Abril y Av. Loja.

Atentamente,

C.P.A Herica Huerta
Jefe de Equipo de la Unidad de Auditoría Externa de la Universidad de Cuenca



Universidad de Cuenca

3.5.2 Convocatoria a la Conferencia Final



OFICIO N° 0028-UAE-2019
Sección: UNIDAD DE AUDITORIA EXTERNA
Asunto: Convocatoria a la conferencia final

Cuenca, 13 de febrero del 2019

Sr.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SININCAY

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 – 2017 realizado por la Unidad de Auditoria de la Universidad de Cuenca mediante orden de trabajo 025-UAE-2018 de 29 de Octubre de 2018.

La diligencia se llevará a cabo en la Universidad de Cuenca ubicado en la Av. 12 de Abril y Av. Loja, el día quince de Febrero del 2019. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

C.P.A Herica Huerta

Jefe de Equipo de la Unidad de Auditoría Externa de la Universidad de Cuenca



Universidad de Cuenca

3.5.3 Informe Final de Auditoría



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIDAD DE AUDITORÍA EXTERNA

UAE-0001-2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY

INFORME GENERAL

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 – 2017.

TIPO DE EXAMEN: EE

DESDE: 01-01-2016

HASTA: 31-12-2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY



Universidad de Cuenca

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA
PARA LA EJECUCION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION
DE SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 - 2017

UNIDAD DE AUDITORIA EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cuenca – Ecuador



RELACION DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
PAC	Plan Anual de Contratación
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
LOSNCP	Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública
RLOSNCP	Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
UAE	Unidad de Auditoría Externa
SIE	Subasta Inversa Electrónica
MCS	Menor Cuantía Servicios
MCO	Menor Cuantía Obras
COTZ	Cotización
CDC	Contratación Directa Consultoría



ÍNDICE

Carta de Presentación	100
CAPITULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	101
Motivo del examen	101
Objetivos del examen	101
Alcance del examen	101
Base Legal	102
Principales disposiciones legales	102
Estructura Orgánica	102
Objetivos de la Entidad	103
Monto de recursos examinados	104
Servidores relacionados	104
CAPITULO II	
RESULTADOS GENERALES	105
CAPITULO III	
RESULTADOS ESPECIFICOS DEL EXAMEN	111
ANEXOS DEL INFORME	
Servidores relacionados	127



Carta de Presentación

Cuenca, 12 de febrero de 2019

Sr.

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY

Ciudad

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, periodo 2016 – 2017.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

C.P.A. Herica Huerta

Jefe de Equipo de la Unidad de Auditoría Externa de la Universidad de Cuenca



CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo Oficio N. 025-UAE-2018 de 29 de octubre de 2018, con cargo al Plan Operativo de Control del año 2018 suscrita por la Contraloría General del Estado.

Objetivos del examen

Objetivo General

Realizar un examen especial a los Procedimientos de Contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay durante los períodos 2016 y 2017.

Objetivos Específicos

- Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Verificar si las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios y ejecución de obras están respaldadas por la documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad.
- Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.

Alcance del examen

Se analizarán los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.



Base Legal

El Código Orgánico de Organización Territorial en su artículo 63 expresa: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.”

Principales disposiciones legales

De acuerdo con la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, se detalla en el anexo 1 de la Planificación Preliminar y Específica (PPE/PT-07) las principales disposiciones legales y reglamentarias que rigen las actividades desempeñadas dentro de la entidad, así también se presenta las regulaciones y procedimientos internos de la institución.

Estructura Orgánica

En el artículo 6 del (Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay, 2013), de acuerdo al siguiente detalle:

De La Ciudadanía

- Asamblea Parroquial, conformada por la sociedad civil que es la protagónica en la toma de decisiones en temas de desarrollo de la parroquia y asuntos públicos.

Del Legislativo

- Gobierno Parroquial Rural, conformado por sus vocales elegidos a través de votación popular, será el encargado de establecer las políticas en los que se basaran los procesos institucionales para alcanzar los objetivos propuestos. Además, cuenta con las siguientes comisiones como apoyo:

Comisiones:

- Comisión de Asentamientos Humanos
- Comisión de Redes y Conectividad
- Comisión Socio Cultural
- Comisión Económico Productivo
- Comisión Ecológico Ambiental



Del Ejecutivo

- Presidente(a) de la Junta Parroquial
- Vicepresidente o Vicepresidenta de la Junta Parroquial

Este nivel es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de los diferentes procesos de la entidad.

Del Operativo

- Secretaría-Tesorería
- Dirección de Planificación y Coordinación General

Del Administrativo

- Unidad Financiera-Administrativa
- Unidad de Archivo
- Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia
- Administrador del Camposanto Sinincay
- Asistente de Servicios en General

Del Asesor

- Asesor Legal
- Asesor Técnico
- Asesoría de Proyectos

Objetivos de la Entidad

Objetivos Estratégicos

1. Satisfacer las necesidades de la colectividad mediante mecanismos equitativos de cohesión y de planificación territorial con base al respeto de la cultura e identidad fomentando el desarrollo de una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria con valores asentados en la ética y autoestima;
2. Coordinar con otras entidades públicas o privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social, en base a sus competencias;
3. Vigilar que la prestación de servicios públicos se haga con calidad y calidez;



4. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan a nuestra población, conforme el paradigma social, político y económico;
5. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de la comunidad;
6. Racionalizar los recursos humanos, financieros y materiales para la prestación de servicios eficaces y efectivos de forma que sean una contribución al progreso y la excelencia;
7. Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión de nuestra parroquia.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014)

Monto de recursos examinados

- Información de procesos desarrollados 2016-2017

	2016	2017	Total
Subasta Inversa Electrónica	\$300.000,00	\$ 13.428,70	\$ 313.428,70
Menor Cuantía	\$323.080,00	\$136.590,29	\$ 459.670,29
Cotización	\$ 0,00	\$ 268.608,52	\$ 268.608,52
Contratación Directa	\$18.111,88	\$57.617,40	\$ 75.729,28
Ínfima Cuantía	\$399.206,52	\$160.243,16	\$ 559.449,68
Publicación Especial	\$ 0,00	\$ 3.550,00	\$3.550,00
Total	\$ 1.040.398,40	\$ 640.038,07	\$1.680.436,47

Fuente: (Compras Públicas, 2018)

Elaborado por: Las Autoras

Servidores relacionados

Se encuentra en el Anexo 1.



CAPITULO II

RESULTADOS GENERALES

La entidad no cuenta con un código de ética

En base al cuestionario de Control Interno que se realizó al personal relacionado con el manejo de los procesos de contratación pública los cuales laboran en la Unidad Administrativa-Financiera, la Unidad de Administración de Bienes y la Asesoría Legal, se pudo conocer que la entidad no cuenta con un Código de Ética, sin embargo, los servidores públicos que laboran en el GAD se rigen de acuerdo al Código de Ética de la Contraloría General del Estado.

Según la Norma de Control Interno 200 -01 “Integridad y Valores Éticos” señala:

“... La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción”.

“Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores...”

Esta situación se da por la falta de compromiso por parte del personal que labora dentro del GAD ya que no han implementado un plan de acción para elaborar un código de ético perteneciente solo a la entidad.

Esto ha ocasionado que la entidad no cuente con una cultura organizacional que se base en valores y principios que permitan un buen ambiente laboral.

Conclusión

En base al cuestionario de Control Interno aplicado a las unidades relacionadas con los procedimientos de contratación pública se conoció que la entidad no cuenta con un Código de Ética propio, sin embargo los servidores del GAD se basan en el Código de Ética emitido por la Contraloría General del Estado, a pesar de ello la máxima autoridad no ha implementado un plan de acción para elaborar uno propio de la entidad, ocasionando que el GAD no cuente con una



cultura organizacional basada en valores y principios obstaculizando un ambiente de trabajo óptimo.

Recomendaciones

Al Presidente del GAD Parroquial

1. Plantear la elaboración de un Código de Ética propio para la entidad que deberá ser aprobado por la máxima autoridad.

La entidad no cuenta con un manual de procedimientos

A través del cuestionario de Control Interno efectuado al personal de las Unidades Administrativa-Financiera, de Administración de Bienes y la Asesoría Legal se conoció que la entidad no cuenta con un Manual de Procedimientos, el mismo que según el personal que labora dentro de estas unidades es importante a la hora de realizar la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.

La Norma de Control Interno 200-04 “Estructura Organizativa” señala:

“La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes”.

“... Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores”.

Esto fue ocasionado debido a la despreocupación de la máxima autoridad en conjunto con sus asesores en elaborar un manual de procedimientos que permitan el manejo oportuno de los procesos.

Esta situación da lugar a que el personal encargado de realizar los procesos no se rija a reglas claras para llevar a cabo su trabajo.



Conclusión

En base al cuestionario de Control Interno aplicado a las diferentes unidades de la empresa se pudo conocer que la entidad no cuenta con un manual de procedimientos lo que ocasiona que los servidores públicos no tengan reglas claras al momento de realizar su trabajo.

Recomendaciones

Al Presidente del GAD Parroquial

2. Elaborar un manual de procedimientos para las diferentes unidades de la entidad.

La entidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos

Se pudo conocer a través de la evaluación al sistema de control interno realizado al personal del GAD de Sinincay que la entidad no ha establecido un Plan para mitigar riesgos en temas relacionados a la ejecución de obras por tema de presupuesto.

La (Normas de Control Interno , 2009) 300-02 “Plan de Mitigación de Riesgos” indica:

“Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos”.

“En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias”.



Esta situación es causada por temas de presupuesto ya que al implementar un plan de riesgos significa costos adicionales para la entidad, estos planes de riesgo solo son aplicados a procedimientos con una inversión alta.

La falta de un plan de mitigación de riesgos ha ocasionado que proyectos con una inversión pequeña no cuenten con el respaldo al momento de ejecutarlos, lo que ocasiona que la entidad no disponga de las estrategias oportunas para responder a los posibles riesgos presentados.

Conclusión

En base a la entrevista realizada al personal de la entidad se puede conocer que en temas relacionados con la ejecución de obras no se cuenta con un Plan de riesgos para todos los procedimientos, ya que estos solo son aplicados a las proyectos con un inversión alta, esta situación se debe al costo adicional que conlleva realizar un plan de mitigación de riesgos, ocasionando que la entidad no cuente con las debidas estrategias para responder a los riesgos futuros.

Recomendaciones

Al Presidente del GAD Parroquial

3. Destinar los recursos necesarios para realizar un plan de riesgo para cada uno de los procedimientos contemplados en el PAC.
4. Trabajar en conjunto con el asesor técnico para elaborar planes de mitigación de riesgos.

Los sistemas de información internos no se encuentran protegidos

Una vez realizada la evaluación al sistema de control interno, mediante una entrevista a la tesorera de la entidad se pudo determinar que los sistemas internos de información son manejados por el personal, pero no existen controles de seguridad de redes que protejan la información compartida en línea entre los usuarios internos.

La Norma de Control Interno 500-01 Controles sobre sistemas de información, establece:



“Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.”

“La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad. Estos riesgos están asociados especialmente con los cambios tecnológicos por lo que se deben establecer controles generales, de aplicación y de operación que garanticen la protección de la información según su grado de sensibilidad y confidencialidad, así como su disponibilidad, accesibilidad y oportunidad.”

La no protección y control de los sistemas de información internos se dio debido a que en el año 2016 se contrató un servicio externo de actualización de redes, el mismo que realizó su trabajo, pero no se percató que las redes internas se quedaron desprotegidas.

La falta de control y protección ocasionó que las redes se vean vulnerables ante usuarios externos y puedan utilizar información reservada para fines personales.

Conclusión

Mediante la información obtenida a través de la entrevista al personal encargado de las adquisiciones de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras se determinó que no existen controles y protección para los sistemas internos de información.

Recomendación

Al Presidente del GAD Parroquial

5. Adquirir los servicios profesionales de un técnico en redes para la creación de claves, control y protección de archivos de la entidad, con la finalidad de generar la reserva de información sensible.



No se realiza el seguimiento adecuado a los procedimientos de contratación pública

De acuerdo al cuestionario aplicado al personal encargado de los procedimientos de contratación pública se pudo determinar que no existe un seguimiento continuo a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los procedimientos de contratación pública.

La Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación:

“La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.”

La falta de seguimiento continuo a las fases de los procedimientos de contratación pública se dio debido al incumplimiento de las funciones asignadas del personal a cargo.

Esto ha ocasionado que los procedimientos de contratación pública no se desarrollen en los tiempos establecidos, provocando que hasta la fecha existan procesos no finalizados.

Conclusión

Mediante la información obtenida se pudo evidenciar que no se da un adecuado seguimiento continuo a todos los procedimientos desarrollados en la contratación pública, lo que ocasiona que existan procedimientos no finalizados y por ende no se dé el cumplimiento de los objetivos previstos.

Recomendación

Al Presidente del GAD Parroquia

6. Efectuar un seguimiento constante a cada uno de los procedimientos con la finalidad de que permitan aplicar medidas oportunas a los procesos y favorezca el cumplimiento de los objetivos.



CAPITULO III

RESULTADOS ESPECIFICOS DEL EXAMEN

Procesos de Contratación Pública no cuentan con documentos de respaldo subidos al portal de información del SNCP.

De la revisión llevada a cabo de los documentos subidos a la página del SNCP se verificó que los procesos de contratación no cuentan con toda la documentación de sustento, como se detalla a continuación:

2016								
CODIGO PROCESO	SIE - GADPRS -2016- 01	SIE- GADS- 2016- 03	MCO- GADPS -2016- 001	MCO- GADS- 2016- 001	MCS- GADS- 2016- 003	MCS- GADS- 2016- 005	CDC- GADPS- 2016- 003	CDC- GADPS- 2016- 004
Estudios, diseños o proyectos				X				
Estudio de mercado para el presupuesto referencial		X	X	X	X	X	X	X
Pliegos				X				
Ofertas presentadas por los oferentes (excepción información confidencial)	X	X	X	X	X	X	X	X
Acta de apertura de ofertas presentadas por los oferentes	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe de evaluación de ofertas realizado por la Comisión Técnica (de ser el caso)	X	X						
Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad la adjudicación o declaratoria de desierto	X	X						
Contratos complementarios, con su respectiva certificación de disponibilidad presupuestaria				X				
Actas de recepción provisional, parcial, total y definitiva, debidamente suscritas				X (falta provisiona)				

2017								
CODIGO PROCESO	SIE- GADPRS -003- 2017	SIE- GADPS IN-005- 2017	MCO- GADP SIN- 002- 2017	MCO- GADP SIN- 001- 2017	MCS- GADP RS-01- 2017	COTZ- GADPS IN -01- 2017	CDC- GADPSI N-002- 2017	CDC- GADPSI N-004- 2017
Estudios, diseños o proyectos			X					
Estudio de mercado para el presupuesto referencial	X	X	X	X	X	X	X	X
Pliegos			X		X			
Ofertas presentadas por los oferentes (excepción información confidencial)	X	X	X	X	X	X	X	X
Acta de apertura de ofertas presentadas por los oferentes	X	X	X	X	X	X	X	X
Convalidación de errores (de ser el caso)	X	X		X		X		
Informe de evaluación de ofertas realizado por la Comisión Técnica (de ser el caso)	X					X		
Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad la adjudicación o	X	X				X		



declaratoria de desierto								
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista						X		
Actas de recepción provisional, parcial, total y definitiva, debidamente suscritas		X (Definitivo)	X (Provisional y Definitiva)			X (Provisional y Definitivo)		X (Definitivo)
Cronogramas de ejecución de actividades contractuales y de pagos		X	X	X	X	X		
Comunicaciones al contratista respecto de multas u otras sanciones		X	X					
Actos administrativos de sanción y multas		X	X					
Cualquier resolución de delegación emitida dentro de esta fase por la máxima autoridad de la entidad contratante		X						

Según la (Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Pública, 2004) en su artículo 7 inciso i) menciona: *“Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas...”*, deberán ser difundida a través del portal de información de la SERCOP.

De igual manera en la (RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016 -0000072, 2016) en sus articulo 9 y 10 indica los documentos relevantes que las entidades públicas deberán subir a la página oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Además el artículo 21 de la (Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, 2015)“señala: *“...La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRAS PUBLICAS”*.

La (Norma de Control Interno, 2009) 200-06 “Competencia Profesional”, señala que:

“...Las servidoras y servidores de los organismos, entidades, dependencias del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, mantendrán un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de un buen control interno y realizar sus funciones para poder alcanzar sus objetivos y la misión de la entidad...”



La Norma de Control Interno 401-03 “Supervisión” indica:

“...La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...”

Situación que se presenta ya que el personal responsable no cumple con sus funciones de cargar los archivos al SNCP lo que ocasiona que no se facilite la gestión y transparencia sobre la información pública, además la máxima autoridad no ha establecido procedimientos escritos de supervisión y control sobre dichos procesos.

Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo del examen especial fueron comunicados a los funcionarios implicados en dichos procedimientos.

Conclusión

En los procesos de contratación no se encuentran subidos los respectivos documentos de respaldo en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública debido a que el personal encargado no cumple con las responsabilidades asignadas a su cargo, obstaculizando así la gestión y transparencia de la información, además la máxima autoridad no ha establecido mecanismos de supervisión y control de dicha información.

Recomendaciones

A la Asesora Legal

1. Publicar todos los documentos relevantes de los procedimientos de Contratación Pública.



Al Presidente del GAD Parroquial

2. Designar a un funcionario para que realice las actividades de supervisión y control de los procesos de contratación, con la finalidad de que verifique el ingreso de información completa en el portal de compras públicas.

Procesos de Contratación Pública desactualizados en el Sistema Nacional de Contratación Pública

En los años 2016 y 2017 se pudo observar que existen procesos de contratación, cuyos estados a la fecha del presente examen especial se encuentran desactualizados en el SNCP, su estado en dicho portal corresponde a “Ejecución de Contrato”, sin embargo, las actas de Entrega Recepción ya han sido suscritas por la entidad. Los procesos corresponden a los códigos MCS-GADS-2016-005 en el año 2016 y SIE-GADPSIN-005-2017, MCO-GADPSIN-002-2017, COTZ-GADPSIN-01-2017 y CDC-GADPSIN-004-2017 para el año 2017.

La (Norma de Control Interno, 2009) 201-03 “Supervisión”, señala que:

“...La supervisión de los procesos se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico, comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. – Permitirá además determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones...”

El (Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública, 2015) menciona el principio de Planificación el cual señala:

“Es importante una buena planificación en los procedimientos de contratación pública, para que las entidades contratantes puedan organizar y priorizar sus necesidades institucionales. La ausencia de planificación y de políticas en compras públicas ha derivado en que las instituciones públicas hayan acudido a la discrecionalidad de su actuar y también ha



generado desperdicio de recursos públicos por parte de las instituciones contratantes del Estado.”

Según lo manifestado por la Asesora Legal que está a cargo de actualizar y subir dichos procesos, esta situación se presenta ya que no se han cargado ciertos documentos al sistema debido a que los administradores tienen a sus cargo varios proyectos al mismo tiempo y no han entregado dicho escrito en el tiempo establecido, por lo tanto, el estado de los procesos todavía consta como “Ejecución de contrato” cuando en realidad están finalizados.

Lo expuesto dio lugar a que el GAD no cuente con información segura sobre la ejecución de los contratos y que existan procesos de contratación que no se encuentren finalizados a pesar de encontrarse suscritas las Actas de Entrega Recepción, presentando en el SNCP información desactualizada.

Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo del examen especial fueron comunicados a los funcionarios implicados en dichos procedimientos.

Conclusión

Existen procesos en el portal de SERCOP que se encuentran desactualizados, es decir su estado corresponde a “Ejecución de Contrato” cuando en realidad estos procesos están Finalizados, dicha situación se presenta porque no se ha subido documentos relacionados con los procesos, ocasionando que la entidad no cuente con información segura sobre estos procedimientos en la página del SNCP.

Recomendaciones

A la Asesora Legal

3. Solicitar en tiempos pertinentes a cada administrador de contratos los documentos respectivos a su proceso.
4. Subir los documentos respectivos de cada proceso de contratación entregados por los administradores del contrato.
5. Actualizar los estados de los procesos en la página del SNCP.



Proceso de Contratación declarado como desierto en dos ocasiones

Mediante Resolución N° 034-GADPRS-2016 se dispone la apertura del proceso de Subasta Inversa Electrónica para la compra de una volqueta con el código SIE-GADPRS-2016-03, sin embargo con oficio N° SERCOP – CZ6-2017-0177-OF el servicio Nacional de Contratación Pública considerando que no se ha publicado el respectivo estudio referente a la aplicación del capítulo IV Calculo del presupuesto Referencial a ser utilizado en el procedimientos de contratación de bienes y servicios conforme resolución RE – SERCOP-2016 0000072, se solicitó que el procedimiento se declare desierto.

A la fecha 18 de mayo de 2017 se publicó el proceso denominado “Adquisición de una volqueta para la parroquia Sinincay” con el código SIE-GADPRS-003-2017, el cual mediante oficio N° SERCOP –CZ6-2017-1009-OF, comunica que el numeral 4.1 referente a la metodología de evaluación “Cumple/No cumple” establece como requisitos mínimos el de contar con un taller de 300m2, requisito que no cumple el oferente seleccionado que debió ser descalificado, además se comunica que en cuanto al personal técnico, equipo mínimo, manuales, capacitación, certificados, compromisos entre otros no deben encontrarse, en documentos adicionales al pliego para no confundir a los contratistas.

En la (Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, 2015) en su artículo 31 señala:

“Divulgación, Inscripción, Aclaraciones y Modificaciones de los Pliegos.- Los Pliegos contendrán toda la información requerida para participar en un proceso de provisión de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría.

Los Pliegos contendrán toda la información técnica, económica y legal requerida en un proceso como planos, estudios, especificaciones técnicas, condiciones económicas, legales y contractuales.”

En la (RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016 -0000072, 2016) en su artículo 149 inciso dos dice: *“Del mismo modo, las entidades contratantes obligatoriamente deberán publicar junto con el pliego respectivo el estudio realizado para la*



determinación del presupuesto referencial con los sustentos del caso establecidos en esta Codificación”.

La (Norma de Control Interno, 2009) 201-03 “Supervisión”, señala que:

“...La supervisión de los procesos se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico, comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. – Permitirá además determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones...”.

Situación que se presenta, por cuanto la Asistente Administrativa en conjunto con el Asesor Técnico y la Asesor Legal encargados de la elaboración de los pliegos no ha planteado de manera clara los puntos a desarrollarse, lo que ocasionó confusiones a los contratistas, de igual manera el personal designado para la Comisión Técnica no ha considerado todos los parámetros establecidos en los pliegos para la correcta calificación de los oferentes, estas dos situaciones han ocasionado que este proceso de declare desierto dos veces.

El no cumplimiento de los parámetros establecidos en ley ha llevado a que estos dos procesos con un mismo objeto de contrato se declaren desierto en dos ocasiones.

Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo del examen especial fueron comunicados a los funcionarios implicados en dichos procedimientos.

Conclusión

Para el año 2016 se da la apertura del proceso SIE-GADPRS-2016-03 para la adquisición de una volqueta la cual se declara como proceso desierto por el no cálculo del presupuesto referencial, para el año 2017 se abre el proceso SIE-GADPRS-003-2017 con la misma finalidad de adquirir una volqueta sin embargo



este proceso se declara como desierto por segunda ocasión, ya que incumple con las especificaciones detalladas en los pliegos, ocasionando que la entidad no disponga de esta maquinaria necesaria para el cumplimiento de sus actividades.

Recomendaciones

A la Asistente Administrativa

6. En conjunto con el Asesor Técnico y la Asesora Legal desarrollar los pliegos de manera clara y concisa apegándose a los modelos emitidos por la SERCOP.

A La Asesora Legal

7. Verificar que cada proceso cuente con el presupuesto referencial y publicar los mismos en la página del SNCP.

Procesos de contratación no cumplen con todos los requisitos establecidos en los modelos de los pliegos emitidos por el SERCOP.

La Asistente Administrativa, La Asesora Legal y El Asesor Técnico encargados de la elaboración de los pliegos no incluyen todos los requisitos formulados por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El Art. 6 Numeral 24 de la (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) expresa lo siguiente: “(...) Pliegos: Documentos precontractuales elaborados y aprobados para cada procedimiento, que se sujetarán a los modelos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública.” (pág. 6)

El Art. 31 de (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) expresa lo siguiente:

“Divulgación, Inscripción, Aclaraciones y Modificaciones de los Pliegos. - Los Pliegos contendrán toda la información requerida para participar en un proceso de provisión de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría.



Los Pliegos contendrán toda la información técnica, económica y legal requerida en un proceso como planos, estudios, especificaciones técnicas, condiciones económicas, legales y contractuales.

Los Pliegos son públicos y su acceso es gratuito para cualquier persona a través del portal de COMPRASPUBLICAS.” (págs. 14,15)

El Art. 20 del (Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2013) dice:

“Pliegos. - La entidad contratante elaborará los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá observar los modelos elaborados por el SERCOP que sean aplicables. Los Pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.

Los Pliegos establecerán las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios de la obra a ejecutar, el bien por adquirir o el servicio por contratar y todos sus costos asociados, presentes y futuros.

En la determinación de las condiciones de los Pliegos, la Entidad contratante deberá propender a la eficacia, eficiencia, calidad de la obra, bienes y servicios que se pretende contratar y ahorro en sus contrataciones.

Los Pliegos no podrán afectar el trato igualitario que las entidades deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre éstos, ni exigir especificaciones, condicionamientos o requerimientos técnicos que no pueda cumplir la industria nacional, salvo justificación funcional.” (pág. 7)

El incumplimiento de los requisitos de los modelos de los pliegos se dio debido a la falta de observancia de la normativa pertinente por parte del personal encargado. Esto ha ocasionado que los procesos posean información incompleta de los oferentes, provocando que los mismos se cancelen o se declaren desiertos.



Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo fueron comunicados al personal responsable de cada proceso.

Conclusión

Los pliegos elaborados para cada procedimiento de contratación no cumplen con los requisitos aprobados por el SERCOP, esto se dio debido a la falta de observancia de la normativa vigente por parte del personal encargado, ocasionando que los oferentes no presenten la información necesaria y a su vez la ausencia de credibilidad en los procesos.

Recomendaciones

Al Presidente del GAD Parroquial

8. Supervisar periódicamente al personal encargado de realizar los pliegos, para que éstos cumplan con la normativa vigente para cada proceso.

Al Asesor Técnico, A la Asesora Legal y al Asesor Técnico

9. Dar observancia a la normativa legal antes de la elaboración de los pliegos para que los procesos contengan toda la información necesaria y a su vez se desarrollen de forma eficaz y sin retrasos de tiempo.

Incumplimiento del cronograma establecido en los pliegos

Las fechas establecidas en el cronograma de los pliegos de los procesos: SIE-GADPRS-2016-01 aprobado con Resolución N° 020-GADPRS-2016, SIE-GADS-2016-03 aprobado con Resolución N° 034-GADPRS-2016, MCS-GADS-2016-003 aprobado con Resolución N° 011-GADPRS-2016, MCS-GADS-2016-005 aprobado con Resolución N° 029-GADPRS-2016, CDC-GADPS-2016-003 aprobado con Resolución N° 017-GADPRS-2016, CDC-GADPS-2016-004 aprobado con Resolución N° 022-GADPRS-2016, SIE-GADPRS-003-2017 aprobado con Resolución N° 015-2017, MCO-GADPSIN-001-2017 aprobado con Resolución N° 019-2017, COTZ-GADPSIN-01-2017 aprobado con Resolución 027-2017, CDC-GADPSIN-002-2017 aprobado con Resolución 030-2017, CDC-



GADPSIN-004-2017 aprobado con Resolución 043-2017, no coinciden con las fechas publicadas en el Portal de Compras Públicas del GAD Parroquial de Sinincay.

El (Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública, 2015) expone algunos principios básicos que deben ser tomados en cuenta durante el desarrollo de los procedimientos y entre ellos están los siguientes:

“Oportunidad: *significa que todos los procedimientos de contratación pública, deben ejecutarse de manera oportuna y eficiente, atendiendo las necesidades de las entidades contratantes y guardando relación con la programación establecida, lo que implica tener en cuenta el lucro cesante en la inversión pública, y alcanzar un mejor rendimiento de los recursos del Estado.*

Publicidad: *Es uno de los pilares fundamentales para el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Contratación Pública, constituye una buena práctica prever una buena publicidad previa a la adjudicación, una publicidad de convocatoria y una publicidad posterior a la adjudicación del contrato. Con la publicación se cumple tanto con la exigencia normativa y además se garantiza que las invitaciones o las convocatorias, y en sí mismo el procedimiento de contratación en sus diferentes fases y etapas, sean de conocimiento de todos los interesados y de la sociedad en general, haciendo de la información un medio de propiedad pública y gratuita a la que se puede ingresar a través del portal institucional www.compraspublicas.gob.ec.*

Planificación: *Es importante una buena planificación en los procedimientos de contratación pública, para que las entidades contratantes puedan organizar y priorizar sus necesidades institucionales. La ausencia de planificación y de políticas en compras públicas ha derivado en que las instituciones públicas hayan acudido a la discrecionalidad de su actuar y también ha generado desperdicio de recursos públicos por parte de las instituciones contratantes del Estado.”* (págs. 39,40)



Lo antes mencionado se dio debido a las recurrentes suspensiones del sistema del Portal de Compras Públicas y la falta de planificación e inobservancia de los cronogramas de los pliegos aprobados por parte de las comisiones encargadas del desarrollo de los procesos, ocasionando de esta manera una fecha de publicación diferente a la aprobada, así como el incumplimiento de los principios de oportunidad, publicidad, planificación, incumplimiento del Art. 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-06 Competencia Profesional.

Por el incumplimiento en las fechas establecidas en el pliego se dieron retrasos en la ejecución de la etapa precontractual de los procesos.

Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo fueron comunicados al personal responsable de cada proceso.

Conclusión

Las fechas del cronograma de los pliegos no coinciden con las fechas de publicación en la página del Portal de Compras Públicas, se dio debido a la inobservancia de los responsables del desarrollo de cada uno de los procesos, ocasionando de esta manera el retraso del desarrollo de la etapa precontractual de los mismos.

Recomendaciones

Al Presidente del GAD Parroquial

10. Cumplir con el cronograma de fechas establecidas en los pliegos.



Contratos de obras y cotización legalizados fuera del plazo establecido por la ley.

Existen contratos legalizados fuera del plazo estipulado por la ley, como se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO	FECHA NOTIFICACION ADJUDICACION	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	DIAS TRANSCURRIDOS	MARCA	OBSERVACIONES
2016						
4	MCO-GADS-2016-001	20/12/2016	05/01/2017	16 días	Ø	La firma del contrato se retrasa 1 día
7	CDC-GADPS-2016-003	03/09/2016	04/10/2016	31 días	Ø	La firma del contrato se retrasa 1 mes
2017						
6	COTZ-GADPSIN-01-2017	16/11/2017	04/12/2017	18 días	Ø	La firma del contrato se retrasa 3 días

El artículo 69 de la (Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, 2015), dispone: “Suscripción de contratos.- Los contratos que por su naturaleza o expreso mandato de la Ley lo requieran se formalizarán en escritura pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación’.

El artículo 113 del (Reglamento A La Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Publica, 2013), establece la forma y suscripción del contrato, en los siguientes términos:

“... Adjudicado el contrato, el adjudicatario o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato dentro del término previsto en los pliegos o en la Ley, para lo cual la entidad contratante le notificará señalando la fecha para hacerlo, que no podrá exceder de quince (15) días término siguientes a la fecha de adjudicación...”

La demora de la legalización en la suscripción de los contratos se debe a que la Asesora Legal no solicita la presencia obligatoria para la firma de dichos contratos en el plazo establecido por la ley.

La presente situación ha ocasionado un aplazamiento en la conclusión de los procedimientos de contratación pública y ha contravenido en la normativa legal.

Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo del examen



especial fueron comunicados a los funcionarios implicados en dichos procedimientos.

Conclusión

Existen tres contratos legalizados fuera del plazo de 15 días desde su fecha de adjudicación, esta situación se ha producido por la falta de control de los plazos estipulados por la ley a cargo del personal designado para esta actividad, ocasionando una demora en la suscripción de los contratos respectivos, lo que a su vez retrasa la culminación de los procesos de contratación.

Recomendaciones

A la Asesora Legal

11. Verificar y llevar un control de los plazos de legalización de los contratos que mantiene la entidad con proveedores.

Al Presidente del GAD Parroquial

12. Implementar un sistema de control de actividades del personal a cargo de los procesos de contratación.

Incumplimiento de Garantías Técnicas

El proceso MCS-GADS-2016-003 aprobado con Resolución No 011-GADPRS-2016 y el proceso MCS-GADS-2016-005 aprobado con Resolución N° No 029-GADPRS-2016 no poseen las garantías técnicas que especifican las condiciones de las volquetas a ser alquiladas para el transporte de material pétreo.

El Art. 76 de la (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015) enuncia:

“Garantía Técnica para ciertos Bienes. - En los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras que contemplen aquella provisión o instalación, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se



mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.” (pág. 35)

El incumplimiento de la presentación de las garantías técnicas por parte del oferente se dio debido a que la máxima autoridad no exigió a través del contrato las mismas, esto en futuras ocasiones puede ocasionar que no se entreguen los materiales a tiempo por presentación de averíos en las maquinarias.

Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo fueron comunicados al personal responsable de cada proceso.

Conclusión

Las garantías técnicas de los procesos MCS-GADS-2016-003 y MCS-GADS-2016-005 no fueron presentadas por parte de los contratistas ya que al momento de la firma de los contratos no estipuló el Presidente del GAD la entrega de los mismos, esto puede ocasionar en un futuro el retraso de entrega de los materiales por averíos en las volquetas alquiladas.

Recomendaciones

Al presidente del GAD Parroquial

- 13.** Exigir al contratista la entrega de las garantías técnicas de cada una de las maquinarias a ser alquiladas para evitar futuras controversias.
- 14.** Revisar periódicamente la normativa vigente para realizar los procesos de manera eficaz y acorde lo establece el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Adquisiciones de Ínfima Cuantía publicadas en el SNCP no cuentan con documentación de respaldo

De la muestra obtenida de las adquisiciones de Ínfima Cuantía de los años 2016, se pudo observar que no existen 4 facturas físicas que respalden la adquisición de bienes, servicios u obras subidas al SNCP.



En el (Reglamento A La Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, 2013) en su artículo 60 señala "...Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante..."

Además, en el (Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública, 2015) se menciona el principio de Legalidad el cual dice:

"Implica que toda actuación de la administración pública, así como de los proveedores, deberá realizarse de acuerdo al imperio de la Ley. En otras palabras el principio de legalidad es la estricta sujeción y respeto a la Ley con la que deben operar todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública."

Esta situación se produjo ya que la encargada de administrar las adquisiciones de Ínfima cuantía, una vez que cargó la información al SNCP no salvaguardó la documentación de sustento.

Esto ha ocasionado que las adquisiciones subidas al SNCP bajo la modalidad de Ínfima cuantía no posea un archivo físico de comparación, contraviniendo con el RLOSNC el cual señala que se deberá respaldar la información con sus facturas correspondientes.

Con oficio circular N° 0025-UAE-2019 se dispone la comunicación de resultados provisionales, los hallazgos encontrados durante el desarrollo del examen especial fueron comunicados a los funcionarios implicados en dichos procedimientos.

Conclusión

Una vez realizado el análisis a las adquisiciones de ínfima cuantía se ha podido verificar que existen datos subido al Sistema Nacional de Contratación Pública que no cuentan con su respectivo respaldo físico (facturas). Debido a que el personal encargado de verificar estas actividades no ha llevado un control adecuado (archivo).



Recomendación

A la Asistente Administrativa de la Unidad de Bienes

15. Documentar o archivar todas las facturas de adquisiciones de ínfima cuantía.

Herica Huerta Otavalo
Jefe de Equipo de Auditoria Externa



ANEXOS DEL INFORME

- **Anexo 1.-** Nómina de servidores relacionados con el examen.

CARGO	PERIODO 2016	PERIODO 2017
NIVEL EJECUTIVO: Presidente	xxxx	xxxx
NIVEL LEGISLATIVO: Vicepresidenta Primer vocal Segundo vocal Tercer vocal	Xxxx Xxxx Xxxx Xxxx	Xxxx Xxxx Xxxx Xxxx
NIVEL ASESOR: Asesora legal Asesora técnica Asesora de programas sociales	Xxxx Xxxx Xxxx	Xxxx Xxxx Xxxx
NIVEL OPERATIVO: Secretaria	Xxxx	Xxxx
UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRATIVA: Tesorera	Xxxx	Xxxx
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES Y CUSTODIA: Asistente administrativa	Xxxx	Xxxx
ASISTENTE DE SERVICIOS EN GENERAL: Asistente	Xxxx	Xxxx

* El segundo Vocal labora solamente el año 2016 y para el año 2017 se da un cambio de personal.



3.5.4 Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados contenidos en el Borrador del Informe del Examen Especial

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 – 2017.

En la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, a los 15 días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, a las quince horas, los/as suscritos/as: Herica Huerta Otavalo, Auditor Jefe de Equipo y Paola Chuchuca Cajamarca, Supervisor, se constituyen en la Universidad de Cuenca, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del informe del Examen Especial A Los Procedimientos De Contratación Publica Para La Ejecución De Obras, Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Sinincay, Periodo 2016 – 2017, que fue realizado de conformidad a la Orden de Trabajo 025-UAE-2018 de 29 de Octubre de 2018.

En cumplimiento del inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular N. 0028-UAE-2019 de 13 de Febrero de 2019, a los servidores, ex servidores y personas relacionadas con el examen, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.



Universidad de Cuenca

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	CC



CAPITULO IV

CONCLUSIONES

Una vez concluida la parte teórico – práctico del Examen especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Sinincay, periodo 2016 – 2017 hemos podido destacar algunos aspectos importantes detallados a continuación:

- En el año 2016 se planifico en el PAC 36 procesos con un presupuesto de \$1.168.363,03 de los cuales se ejecutaron 16 procesos por un valor de \$1.040.398,40, cumpliéndose así el 89,05% del PAC. Mientras que para el año 2017 se planifico en el PAC 26 procesos con un presupuesto de \$1.408.582,20 de los cuales se ejecutaron 14 procesos por un valor de \$636.488,07, cumpliéndose así el 45,19% de lo planificado.
- De acuerdo a lo ejecutado se puede observar que en el año 2016 se ha realizado un 38,88% más que en el año 2017. Demostrando que la gestión del año 2016 fue más eficiente que en el año 2017.
- La entidad no cuenta con un Código de Ética propio, sin embargo, los servidores del GAD se basan en el que se encuentra emitido por la Contraloría General del Estado, a pesar de ello la máxima autoridad no ha implementado un plan de acción para elaborar uno propio de la entidad, ocasionando que el GAD no cuente con una cultura organizacional basada en valores y principios obstaculizando un ambiente de trabajo óptimo. De igual manera no posee un manual de procedimientos lo que ocasiona que los servidores públicos no tengan reglas claras al momento de realizar su trabajo.
- En temas relacionados con la ejecución de obras no se cuenta con un Plan de riesgos para todos los procedimientos, ya que estos solo son aplicados a los proyectos con una inversión alta, esta situación se debe al costo adicional que conlleva realizar un plan de mitigación de riesgos y la falta de servidores especializados, ocasionando que la entidad no observe las debidas estrategias para responder a los riegos futuros.



- Mediante la información obtenida se pudo evidenciar que no se da un adecuado seguimiento a todos los procedimientos desarrollados en la contratación pública, lo que impidió a que se aplique un plan de mejoras que permitan estructurar y realizar de manera más eficiente los procesos y por ende no se dé el cumplimiento de los objetivos previstos.
- En el Portal del SNCP no se encuentran subidos ciertos documentos de respaldo del desarrollo de cada uno de los procesos lo que ha impedido verificar el estado real de los mismos pues la máxima autoridad no ha establecido mecanismos de supervisión que facilite la gestión y transparencia de la información.
- Los pliegos elaborados para cada procedimiento de contratación no cumplen con los requisitos aprobados por la SERCOP, esto se dio debido a la falta de observancia de la normativa vigente por parte del personal encargado, ocasionando que los oferentes no presenten la información necesaria, produciendo procesos declarados desiertos y a su vez la ausencia de credibilidad en los procesos. Así mismo las fechas del cronograma de los pliegos no coincide con las fechas de publicación en la página del Portal de Compras Públicas, esto se dio debido a la inobservancia de los responsables del desarrollo de cada uno de los procesos, ocasionando el retraso de la ejecución de la etapa precontractual de los procesos.
- Existen tres contratos legalizados fuera del plazo de 15 días desde su fecha de adjudicación, esta situación se ha producido por la falta de control de los plazos estipulados por la ley a cargo del personal designado para esta actividad, ocasionando una demora en la suscripción de los contratos respectivos, lo que a su vez retrasa la culminación de los procesos.
- Existen procedimientos de Ínfima cuantía subidos al Sistema Nacional de Contratación Pública que no cuentan con su respectivo respaldo físico (facturas) debido a que el personal encargado de verificar estas actividades no ha llevado un control adecuado (archivo).



RECOMENDACIONES

Al Presidente del GAD Parroquial de Sinincay

- Plantear la elaboración de un Código de Ética y un plan de riesgos para cada uno de los procedimientos contemplados en el PAC.
- Adquirir los servicios profesionales de un técnico en redes para la creación de claves, control y protección de archivos de la entidad, con la finalidad de generar la reserva de información sensible.
- Supervisar periódicamente al personal encargado de realizar los procedimientos con la finalidad de que apliquen medidas oportunas a los procesos y favorezca el cumplimiento de los objetivos plasmando la normativa vigente para cada proceso, y a su vez emitan los informes respectivos observando las fechas establecidas para cada uno de los procesos.
- Exigir al contratista la entrega de las garantías técnicas de cada una de las maquinarias a ser alquiladas para evitar futuras controversias.

A la Asistente Administrativa de la Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia

- En conjunto con el Asesor Técnico y la Asesora Legal desarrollar los pliegos de manera clara y concisa apegándose a los emitidos por la SERCOP y verificar que las fechas concuerden con las establecidas en los pliegos, lo que garantizará confiabilidad en la contratación pública.
- Llevar un sistema de control que permita el respaldo de la documentación de soporte y archivar todas las facturas de adquisiciones de ínfima cuantía.

A la Asesora Legal

- Subir la información relevante de los procesos de contratación pública.
- Solicitar en tiempos pertinentes a cada administrador de contratos los documentos respectivos a su proceso.
- Actualizar los estados de los procesos en la página del SNCP.
- Verificar y llevar un control de los plazos de legalización de los contratos que mantiene la entidad con oferentes.



Bibliografía

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (20 de Marzo de 2017). *Ministerio de Defensa Nacional*. Obtenido de Ministerio de Defensa Nacional: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/CODIGO_ORGANICO_ORGANIZACION_TERRITORIAL_COOTAD.pdf
- Compras Públicas. (20 de Septiembre de 2018). *Sistema Oficial de Compras Públicas*. Obtenido de Sistema Oficial de Compras Públicas: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=s1FaweWymNMeynr7hKdX9e5vfZS_OIW9QLvbB4M3ZCo,&anio=nOP9pnAbtzbpRbAO9v1Pk9Ec2USSCQGPw-Vd1NMyT28,&nombre=E_wTfknAJIbacewGUiKLVZq2aTcCKnhqaXgRsCtuH6N7Adpl-A3HZZGsvKbXz
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador.
- Falconí, O. (2006). Contabilidad y Negocios. *Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 17.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay. (18 de Diciembre de 2014). *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay: <http://www.sinincay.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/ORGANICO-FUNCIONAL-1.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay. (04 de Marzo de 2015). *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay: <http://www.sinincay.gob.ec/?p=338>
- Ley de Gestión Ambiental. (10 de Septiembre de 2004). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>
- Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado. (18 de Diciembre de 2015). *LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Pública. (18 de Mayo de 2004). *Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Pública*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública . (20 de Marzo de 2017). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* . Quito, Pichincha, Ecuador.



- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (18 de Diciembre de 2015). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito. Obtenido de Manual de Auditoría Financiera Gubernamental.
- Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública. (2015). *Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública. Manual de Buenas Practicas en la Contratación Pública*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Manual General de Auditoría Gubernamental. (19 de Junio de 2003). *Manual General de Auditoría Gubernamental. Manual General de Auditoría Gubernamental*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Norma de Control Interno. (2009). *Norma de Control Interno. Norma de Control Interno*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sinincay. (05 de Mayo de 2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sinincay*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica. (20 de Marzo de 2013). *Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica. Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016 -0000072. (2016). *RRESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016 - 0000072. RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016 -0000072*. Quito, Pichincha, Ecuador.



ANEXOS

ANEXO 1: Papeles de Trabajo de la Planificación Preliminar y Especifica



OFICIO N. 025-UAE-2018

Sección: UNIDAD DE AUDITORÍA EXTERNA

Asunto: Orden de trabajo para actividad de control planificada

Cuenca, 29 de octubre de 2018

Señorita

Herica Catalina Huerta Otavalo

JEFE DE EQUIPO

Presente.

En cumplimiento de los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a usted que con cargo al Plan Operativo de Control del año 2018 de la auditoría externa de la Delegación Provincial del Azuay, en calidad de Jefe de Equipo, realice el Examen Especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Los objetivos generales son:

Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en



cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás disposiciones legales;

Verificar si los bienes y servicios adquiridos ingresaron en la entidad, y si estas adquisiciones están respaldadas por documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad;

Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.

El equipo de trabajo estará conformado por: el Jefe de equipo Herica Catalina Huerta Otavalo y como Supervisora Paola Viviana Chuchuca Cajamarca, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 90 días que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado

DELEGADO PROVINCIAL DEL AZUAY

CC. Paola Chuchuca C.



Universidad de Cuenca



OFICIO N. 0002-UAE-2018

Sección: UNIDAD DE AUDITORÍA EXTERNA

Asunto: Notificación inicio de acción de control

Cuenca, 06 de noviembre de 2018

Señor

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SININCAY

Cuenca

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento notifico a usted que la Delegación Provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, iniciara el Examen Especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás disposiciones legales;

Verificar si los bienes y servicios adquiridos ingresaron en la entidad, y si estas adquisiciones están respaldadas por documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad;



Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.

Para esta acción de control el equipo estará conformado por: Paola Viviana Chuchuca C. Supervisora, Herica Catalina Huerta O. Jefe de Equipo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a la delegación provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, ubicada en la calle Mariscal Lamar 8-60 y Benigno Malo, Cuenca-Azuay, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección del lugar de trabajo, números de teléfonos de domicilio, trabajo y celular; cargo, período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

Por el Contralor General del Estado,

Herica Huerta

JEFE DE EQUIPO



Universidad de Cuenca



OFICIO N. 0003-UAE-2018

Sección: UNIDAD DE AUDITORÍA EXTERNA

Asunto: Notificación inicio de acción de control

Cuenca, 06 de noviembre de 2018

C.P.A

TESORERA DE LA UNIDAD FINANCIERA - ADMINISTRATIVA

Cuenca

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento notifico a usted que la Delegación Provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, iniciara el Examen Especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás disposiciones legales;

Verificar si los bienes y servicios adquiridos ingresaron en la entidad, y si estas adquisiciones están respaldadas por documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad;

Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.



Para esta acción de control el equipo estará conformado por: Paola Viviana Chuchuca C. Supervisora, Herica Catalina Huerta O. Jefe de Equipo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a la delegación provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, ubicada en la calle Mariscal Lamar 8-60 y Benigno Malo, Cuenca-Azuay, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección del lugar de trabajo, números de teléfonos de domicilio, trabajo y celular; cargo, período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Herica Huerta

JEFE DE EQUIPO



Universidad de Cuenca



OFICIO N. 0004-UAE-2018

Sección: UNIDAD DE AUDITORÍA EXTERNA

Asunto: Notificación inicio de acción de control

Cuenca, 06 de noviembre de 2018

Señora

ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES Y CUSTODIA

Cuenca

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento notifico a usted que la Delegación Provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, iniciara el Examen Especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás disposiciones legales;

Verificar si los bienes y servicios adquiridos ingresaron en la entidad, y si estas adquisiciones están respaldadas por documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad;



Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.

Para esta acción de control el equipo estará conformado por: Paola Viviana Chuchuca C. Supervisora, Herica Catalina Huerta O. Jefe de Equipo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a la delegación provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, ubicada en la calle Mariscal Lamar 8-60 y Benigno Malo, Cuenca-Azuay, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección del lugar de trabajo, números de teléfonos de domicilio, trabajo y celular; cargo, período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Herica Huerta

JEFE DE EQUIPO



Universidad de Cuenca

PPE/PT-01

9/10



OFICIO N. 0005-UAE-2018

Sección: UNIDAD DE AUDITORÍA EXTERNA

Asunto: Notificación inicio de acción de control

Cuenca, 06 de noviembre de 2018

Señora

ASESORA LEGAL

Cuenca

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento notifico a usted que la Delegación Provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, iniciara el Examen Especial a los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás disposiciones legales;

Verificar si los bienes y servicios adquiridos ingresaron en la entidad, y si estas adquisiciones están respaldadas por documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad;

Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.



Para esta acción de control el equipo estará conformado por: Paola Viviana Chuchuca C. Supervisora, Herica Catalina Huerta O. Jefe de Equipo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a la delegación provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, ubicada en la calle Mariscal Lamar 8-60 y Benigno Malo, Cuenca-Azuay, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección del lugar de trabajo, números de teléfonos de domicilio, trabajo y celular; cargo, período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Herica Huerta

JEFE DE EQUIPO



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa - Visita a la entidad.

Procedimiento: Conocer al personal que labora dentro de la institución.

Una vez realizada la notificación de la acción de control el día 07 de noviembre de 2018 se realizó una visita al GAD Parroquial de Sinincay, ubicado en las calles Filóromo Quishpe y Profesor Roberto Quishpe, con la finalidad de conocer al personal que labora en la institución y solicitar información general del GAD, así como su colaboración en el desarrollo del examen especial.

Para su constancia se presenta la siguiente imagen:



[Fotografía de Herica Huerta]. Sinincay. 2018

Conclusión:

Una vez realizada la visita a la entidad, se pudo observar cómo se distribuyen las áreas y funciones de los puestos que ocupan los diferentes funcionarios de la institución, así mismo se notó su entera disposición para facilitar la información requerida.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 07 de noviembre de 2018
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 07 de noviembre de 2018



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa - Reunión con la Tesorera.

Procedimiento: Entrevistarse con la Tesorera de la entidad.

El día 08 de noviembre de 2018 se realizó una reunión con la Tesorera de la Unidad Administrativa – Financiera del GAD Parroquial de Sinincay, con el objetivo de exponer los puntos de interés del grupo auditor y sobre los cuales se llevará a cabo el examen especial, al mismo tiempo se solicitó que se sirva presentar toda la documentación respecto a los procedimientos de contratación pública. Como respuesta a nuestro requerimiento la Tesorera nos supo informar que toda la información se encuentra disponible en la página web www.compraspublicas.gob.ec, salvo documentación de uso interno, misma que posteriormente y cuando lo amerite el caso se podrá solicitar a la entidad.

Conclusión:

A través de la entrevista con la Tesorera se resolvieron dudas sobre la documentación referente a los procesos de contratación pública, al mismo tiempo se ratificó su disposición hacia el desarrollo del examen.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 08 de noviembre de 2018

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 08 de noviembre de 2018



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa - Información de la Planificación Estratégica.

Procedimiento: Solicitar la información sobre la planificación estratégica de la institución.

Se solicitó a la Tesorera la información pertinente a la planificación estratégica, misma información se nos presentó mediante el Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay, el cual se detalla a continuación:

PLANEACION ESTRATEGICA DEL GAD PARROQUIAL DE SININCAY

MISIÓN

Actuar en base de la autonomía política, administrativa y financiera para la prestación de servicios de calidad y desarrollo de proyectos que mediante la planificación, intervención, y gestión en el ámbito de nuestras competencias nos permita lograr un desarrollo equitativo en la parroquia Sinincay. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

VISIÓN

Constituir un Gobierno Parroquial pionero en el desarrollo de procesos efectivos y eficaces para el ejercicio de las competencias establecidas por la Constitución y la Ley, con una activa participación ciudadana comprometida con el desarrollo armonioso de la parroquia Sinincay que permita la consecución del Buen Vivir. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

POLITICAS INSTITUCIONALES

De acuerdo con el Manual Orgánico Funcional del (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014), en su artículo 2 señala las siguientes políticas de la entidad:



Crear mecanismos de interacción con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva no solo en la toma de decisiones sino en el desarrollo de la Parroquia;

Crear directrices oportunas para el óptimo manejo y aprovechamiento de los recursos a fin que sean sustentables y sostenibles en el tiempo en beneficio de la parroquia;

Fomentar la participación ciudadana a fin que preserve los intereses de la parroquia;

Procurar que las actividades encomendadas tengan los mayores índices de rendimiento en búsqueda de satisfacer las expectativas de los y las ciudadanas;

Trabajar con el compromiso de concertar fuerzas en los diferentes niveles de gobierno con dinamismo a fin de desarrollar una participación sostenida y equilibrada, de respeto y apoyo mutuo;

Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas, en base a la planificación, compromiso con la colectividad, responsabilidad, protección a la naturaleza, solidaridad y equidad de su territorio;

Cada miembro del Gobierno Parroquial en sus diferentes niveles tiene como obligación la rendición de cuentas respecto sus actos dentro del ejercicio de sus funciones cuando sea requerido por las instancias jerárquicas superiores o la Junta Parroquial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos del GAD Parroquial de Sinincay, definidos por la Administración 2014 – 2019 son los siguientes:

Satisfacer las necesidades de la colectividad mediante mecanismos equitativos de cohesión y de planificación territorial con base al respeto de la cultura e identidad fomentando el desarrollo de una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria con valores asentados en la ética y autoestima;



Coordinar con otras entidades públicas o privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social, en base a sus competencias;

Vigilar que la prestación de servicios públicos se haga con calidad y calidez;

Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan a nuestra población, conforme el paradigma social, político y económico;

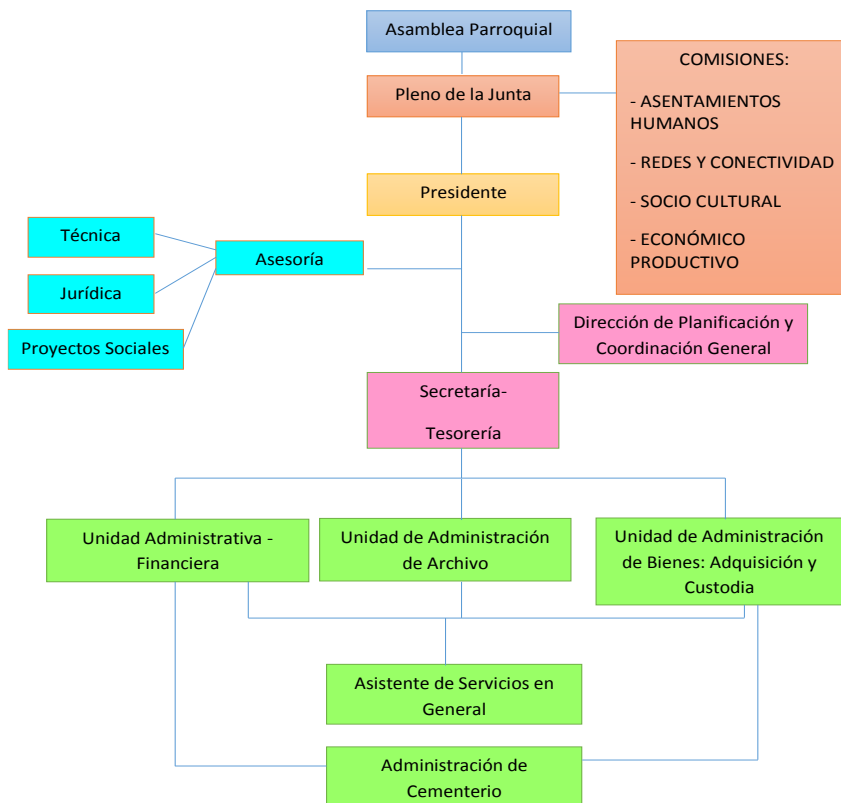
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de la comunidad;

Racionalizar los recursos humanos, financieros y materiales para la prestación de servicios eficaces y efectivos de forma que sean una contribución al progreso y la excelencia;

Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión de nuestra parroquia.

(Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2015)

ESTRUCTURA ORGÁNICA





Conclusión:

A través de la información proporcionada se pudo observar la planeación estratégica del GAD Parroquial de Sinincay, la misma que está bien definida en su Orgánico Estructural y Orgánico Funcional.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 08 de noviembre de 2018

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 08 de noviembre de 2018



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay
Tipo de Auditoría: Examen Especial
Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa - Solicitud del PAC.

Procedimiento: Solicitar el Plan Anual de Contratación de los años 2016 y 2017.

El día 12 de noviembre de 2018 acudimos a la Tesorera del GAD para solicitar el PAC del año 2016 y 2017, la servidora nos entregó en ese momento la documentación física del PAC y a su vez nos informó que para cualquier consulta nos dirijamos a la página web www.compraspublicas.gob.ec.

Para constancia de lo expuesto, presentamos una captura del PAC de cada año.

PAC 2016

Ord.	Fecha Fin.	DTF	S. Compra	S. Registro	Forma de Pago	Ejercicio de Presupuesto	Tipo de Producto	Car. Especifica	Procedimiento	Descripción	Car. de Medida	Cantidad	V. Unit	Partida
1	840104	45220001	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Defina Cuenta	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	5.00 Unidad	1,364,000.00	1,364,000.00	C3 C2 C3
2	840104	451400137	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Defina Cuenta	EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	5.00 Unidad	4,464,000.00	4,464,000.00	C3 C2 C3
3	840104	401140017	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subcuenta Inversa Electrónica	Adquisición de una viligata para el Proyecto de Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de la parroquia Sinincay	5.00 Unidad	100,000.000	100,000.000	C3
4	840104	444240012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subcuenta Inversa Electrónica	Adquisición de microcomputadores para el proyecto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de la Parroquia Sinincay	5.00 Unidad	100,000.000	100,000.000	C3
5	750101	541210014	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	Remodelación del cementerio San Vicente e instalación de vía de acceso con parquímetros	5.00 Unidad	24,136.000	24,136.000	C3 C2 C3
6	750101	541210014	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subcuenta Inversa Electrónica	RENOVACIÓN, ADICIÓN O MEDIDA DE CONSTRUCCIONES MENORES	5.00 Unidad	17,867.000	17,867.000	C3 C2 C3
7	750101	37440011	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	CONSTRUCCIÓN DE GRADEROS Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE FÚTBOL DE EL SALADO	5.00 Unidad	1,000	1,000	C3 C2 C3
8	750101	541210014	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	Contribuciones menores nuevas	5.00 Unidad	17,867.000	17,867.000	C3 C2 C3
9	750101	541210015	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Colocación	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN AREAS ALDEANAS AL COLEJO MULTUSOS DE LA PARROQUIA SININCAY	5.00 Global	210,208.000	210,208.000	C3
10	751525 Obras Publicas de Transporte y Vías	54030014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuenta	Alquiler de volqueta para transporte de material petrolero	850.00 Global	60,000	60,000.000	C3
11	750101	542200012	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	ADICIÓN DE PUENTE EN LA QUEBRADA EL VERDELLLO	5.00 Unidad	8,771.930	8,771.93	C3
12	750101	151300019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Defina Cuenta	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CENTRO PARROQUIAL DE SININCAY	5.00 Unidad	5,671.000	5,671.000	C3 C2 C3
13	750101	374500014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferros Industriales	TUBERIA PARA OBRAS DE AGUAS RESIDUALES	20.00 Kilometro	446,000	8,920.000	C3 C2 C3
14	750101	374500014	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	Contribución de bombas y cunetas para Yumbato	5.00 Unidad	62,500.000	62,500.000	C3
15	750101	54030014	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA SININCAY CON EL PRESUPUESTO DE LA TACA SOLIDARIA 2016	26.00 Kilometro	4,400.000	110,000.000	C3
16	750101	532210011	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	RECONSTRUCCIÓN CALLE ACCESO AL PUENTE PEATONAL ISAAC OCHOA Y VÍA DE ACCESO	5.00 Unidad	17,867.000	17,867.000	C3 C2 C3
17	750101	54030014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferros Industriales	MANTENIMIENTO VIAL VARIOS TRAMOS	30.00 Unidad	3,000.000	30,000.000	C3 C2 C3
18	750101	54210018	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE MENAS	5.00 Global	147,837.000	147,837.000	C3
19	750101	532110014	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	BACHEO DE LA VÍA MANRIQUELA EL SALADO	5.00 Global	31,677.000	31,677.000	C3
20	750101	54210018	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Colocación	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EL CARMEN SAN JOSE NUESTRA ADELANTADA	5.00 Global	248,107.000	248,107.000	C3
21	750101	532110014	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	RECUPERACIÓN DE LA VÍA ROBERTO QUIZPE	5.00 Global	76,787.630	76,787.63	C3
22	750104	541190012	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	ALUMBRADO PÚBLICO Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS VARIOS SECTORES	5.00 Unidad	26,052.630	26,052.63	C3 C2 C3
23	750104	151300017	Obrav	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	Contribución de un espacio recreativo en el Parque Daniel Durán	5.00 Unidad	6,285.000	6,285.000	C3 C2 C3



PAC 2017

Organismo: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHIMBOTE Año de Ejecución: 2017 Valor Aprobado: S. 4.438.542,2000															
Nro.	Partida Fin.	CPC	L. Compra	L. Regimen	Financ. SU	Ejercicio/Presupuesto	Ejercicio/Producto	Clas. Electrónica	Procedimiento	Descripción	Cuent. U. Medida	Cuent. U. Valor	Periodo		
1	840124	44420013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Menor Cuenta	ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA	1.00	Global	4.385.9000	4.385.96	C1 C3
2	840124	40140017	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subvención de una institución	Adquisición de una volivista	1.00	Unidad	100.000.0000	100.000,00	C1 C2 C3
3	780120	375500124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subvención Electrónica	Renovación del cementerio San Vicente y mejoramiento de la vía de acceso paravaleño	1.00	Global	23.008.0000	23.008,08	C1 C2 C3
4	780120	81180011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subvención Electrónica	Construcción remodelación adecuación e mejora de espacios públicos	1.00	Unidad	20.000.0000	20.000,00	C1 C3
5	780120	375500124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subvención Electrónica	Comercio frontal del terreno adyacente a la Casa Comunal de Sábana y de un galpón	1.00	Global	22.385.9000	22.385,96	C1 C2 C3
6	780120	84700013	Obras	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Menor cuenta	Construcción, equipamiento y obras de mitigación del Cidromo Matucos El Oso	1.00	Global	176.438.0000	176.438,40	C1 C2 C3
7	780120	84210018	Obras	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Menor cuenta	Bachos a fozes mejor en la vía Pucallpa El Estero	1.00	Global	31.677.0000	31.677,68	C1 C2 C3
8	780120	84210018	Obras	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Menor cuenta	Mejoramiento vial de la vía San Vicente Mesa con una longitud de 1,8 km	1.00	Global	147.837.5200	147.837,72	C1 C2 C3
9	780120	375500124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subvención Electrónica	Construcción de paravaleño en el Cementerio Sábana	1.00	Global	3.175.4300	3.175,43	C2 C3
10	780120	84800014	Obras	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Menor cuenta	Mantenimiento vial con el presupuesto de la tasa ordinaria 2017	1.00	Global	87.719.3000	87.719,30	C1 C2 C3
11	780120	84210018	Obras	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Cancelación	Reconstrucción de la estructura vial María Auxiliadora San José El Carmen	1.00	Global	266.763.7900	266.763,79	C1 C2 C3
12	780120	84800014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Menor Cuenta	Mejoramiento mantenimiento y rehabilitación de la red vial y drenaje de aguas residuales	1.00	Global	30.432.0000	30.432,00	C1 C2 C3
13	780120	83200011	Obras	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Menor cuenta	Construcción de cunetas y bordillos para el sector de Venturo	1.00	Global	86.935.0100	86.935,01	C2 C3
14	780120	375500124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subvención Electrónica	Construcción y adecuación de espacio recreativo en el Puesto Daniel Quispe y en la aldea de la Plancha La Palma	1.00	Global	13.526.3300	13.526,33	C1 C2 C3
15	780120	84210018	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Ampliación de la red de agua potable en el sector San Lucas	1.00	Global	3.000.0000	3.000,00	C1 C2 C3
16	780120	375500124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subvención Electrónica	Alfombrado en varias secciones de la parroquia	1.00	Global	52.611.5800	52.611,58	C1 C2 C3
17	780000	42010012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Activaciones mineras en paracas	1.00	Global	2.613.5800	2.613,58	C1 C2 C3
18	780000	83220012	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Contratación directa	Estudio para la construcción de infraestructura vial en los margenes del Río Sábana	1.00	Global	20.000.0000	20.000,00	C1 C2 C3
19	780000	83220011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Contratación directa	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADEROS Y BARRERAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE FÚTBOL DEL SECTOR DEL SANJOSE	1.00	Global	13.723.7700	13.723,77	C1 C2 C3
20	780000	72100122	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subvención Electrónica	Programa de Nutrición y Protección de la Memoria Colectiva e Identidad de la Parroquia	1.00	Global	6.140.3000	6.140,28	C1 C3
21	780000	83220011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Contratación directa	Estudio para la Construcción de la Plancha del Carmen	1.00	Global	11.500.0000	11.500,00	C1 C2 C3
22	780000	83990011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO APLICABLE	NO	Contratación directa	Finalización de obras de infraestructura de la parroquia	1.00	Unidad	14.731.5700	14.731,57	C3
23	570000	44700012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	NO APLICABLE	NO	Requisito	Requisito	1.00	Global	267.004.0000	267.004,00	C2 C3

Conclusión:

Mediante la documentación proporcionada se pudo obtener el PAC de los años 2016 y 2017, adicional a esto los Planes Anuales de Contratación se pueden encontrar en la página web de Compras Públicas.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 12 de noviembre de 2018
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 12 de noviembre de 2018



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Nómina de los servidores públicos del GAD.

Procedimiento: Solicitar la nómina de servidores que laboran en la entidad, principalmente de la Unidad Administrativa Financiera y de la Unidad de Administración de Bienes.

El día 12 de noviembre se solicitó la nómina de los funcionarios que laboran en el área Administrativa Financiera y de la Unidad de Administración de Bienes, con el objetivo de conocer a los servidores de estas áreas.

Se adjunta la lista de servidores:

CARGO	PERIODO 2016	PERIODO 2017
NIVEL EJECUTIVO: Presidente	xxxx	Xxxx
NIVEL LEGISLATIVO: Vicepresidenta Primer vocal Segundo vocal Tercer vocal	Xxxx Xxxx Xxxx Xxxx	Xxxx Xxxx Xxxx Xxxx
NIVEL ASESOR: Asesora legal Asesora técnica Asesora de programas sociales	Xxxx Xxxx Xxxx	Xxxx Xxxx Xxxx
NIVEL OPERATIVO: Secretaria	Xxxx	Xxxx
UNIDAD FINANCIERA –	Xxxx	Xxxx



ADMINISTRATIVA: Tesorera		
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES Y CUSTODIA: Asistente administrativa	Xxxx	Xxxx
ASISTENTE DE SERVICIOS EN GENERAL: Asistente	Xxxx	Xxxx

* El segundo Vocal labora solamente el año 2016 y para el año 2017 se da un cambio de personal.

Conclusión:

Con la tabla anterior se da a conocer los diferentes cargos y el personal que es asignado en cada una de las Unidades dentro de la entidad.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 12 de noviembre de 2018

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 12 de noviembre de 2018



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa de la Base Legal y las principales disposiciones legales de la entidad.

Procedimiento: Obtener la información acerca de la Base Legal y principales disposiciones legales del GAD Parroquial de Sinincay.

Se consultó en la página web de la entidad www.sinincay.gob.ec en su Informe Anual Sobre El Cumplimiento Del Derecho De Acceso A La Información Pública, obteniendo la siguiente información:

Base legal que rige la Entidad		
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449
		20 de octubre de 2008
Código	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD	R. O. No. 303 19 de Octubre de 2010
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337 18 de Mayo de 2004
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No. 395 4 de Agosto de 2008
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. No.52 22 de Octubre de 2009
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294 6 de Octubre de 2010
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595 12 de Junio de 2002
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. 22 09 de Septiembre de 2009
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337 18 de Mayo de 2004
	Reglamento General a la Ley Orgánica del	R. O. No. 588



	Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	20 de Marzo de 2013
	Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. No. 52
		22 de Octubre de 2009
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 418
		01 de Abril de 2011

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad		
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento
Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay	1	12 de Diciembre de 2014

Conclusión:

El cuadro anterior indica la normativa interna y externa en la cual se rige la entidad para llevar a cabo sus actividades.

<p>Elaborado por: Herica Huerta Fecha: 12 de noviembre de 2018 Supervisado por: Paola Chuchuca Fecha: 12 de noviembre de 2018</p>




Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cuestionario de Evaluación del Sistema de Control Interno de los procedimientos de Contratación Pública.

Procedimiento: Obtener información de los procedimientos de contratación pública a través de un cuestionario aplicado a la Administradora de Bienes: Adquisición y Custodia, a la Asesora Legal y a la Tesorera de la entidad.

 UNIVERSIDAD DE CUENCA GAD PARROQUIAL DE SININCAY EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
COMPONENTE: Procedimientos de Contratación Pública							
NCI Relacionada	No. Sec	NORMAS DE CONTROL INTERNO	PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACION	EVALUACION			
				SI	NO	POND	CALIF
200		AMBIENTE DE CONTROL					
200-01		Integridad y Valores Éticos					
200-01-01	1	¿La máxima autoridad de la entidad establece los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?		x		10	8
200-01-02	2	¿El GAD Parroquial de Sinincay cuenta con un código de Ética?	El GAD se rige de acuerdo al Código de Ética de la Contraloría General del Estado		x	10	4
200-01-04	3	¿El código de ética ha sido difundido a todo el personal de la entidad?	Inherente, es responsabilidad de cada funcionario de la entidad		x	10	6
200-01-05	4	¿Se informa periódicamente sobre las sanciones a que da lugar la falta de su observancia?			x	10	6
200-02		Administración Estratégica					
200-02-01	5	¿La entidad implementa, pone en funcionamiento y actualiza un sistema de planificación que permita evaluar la gestión institucional e informa periódicamente sobre su ejecución?	Se lleva a cabo de acuerdo al plan de la SENPLADES, trimestralmente.	x		10	8



200-03		Políticas y Prácticas de Talento Humano					
200-03-02	6	¿Los puestos de la Unidad Administrativa-Financiera, la Unidad de Administración de bienes y del Nivel Asesor están ocupadas por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	La persona encargada de la Unidad Financiera, Unidad de Administración de Bienes, el Asesor Legal cuenta con una experiencia aproximada de 8 años.	x		10	7
200-03-05	7	¿La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?	Cada año se realizan los manuales.	x		10	10
200-04		Estructura Organizativa					
200-04-01	8	¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo?	La entidad posee un Manual Orgánico Funcional	x		10	9
200-04-02	9	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?	Se emite resoluciones de presidencia, resoluciones de vocalías mediante actos.	x		10	9
200-04-03	10	¿Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado?	En los años respectivos del examen la entidad no cuenta con dicho manual, para el año 2019 se tendrá listo este manual.		x	10	1
200-04-05	11	¿El manual de procedimientos ha sido publicado para conocimiento de todos los servidores de la entidad?			x	10	1
200-05		Delegación de Autoridad					
200-05-02	12	¿Existen normas y procedimientos relacionados con el control y cargo de los servidores de la entidad?	Funciones de acuerdo a su Manual Orgánico Funcional y las Normas de Control Interno de la CGE.	x		10	9
200-06		Competencia Profesional					
200-06-02	13	¿Existen programas de actualización de conocimientos y capacitación dirigidos a mantener los niveles de competencia de los servidores públicos dentro de la Unidad Administrativa-Financiera, la Unidad de administración de bienes y del Nivel Asesor?	Si existen convenios con instituciones para capacitar al menos 1 vez al año, a través de una autorización emitida por el presidente.	x		10	8



200-07		Coordinación de acciones organizacionales					
200-07-01	14	¿La máxima autoridad establece las medidas propicias a fin de que cada uno de los servidores que laboran en la Unidad Administrativa-Financiera, la Unidad de Administración de bienes y del Nivel Asesor acepten la responsabilidad a su cargo para un buen funcionamiento de las normas de control interno?		x		10	8
200-07-02	15	¿Los servidores que laboran en la Unidad Administrativa-Financiera, la Unidad de Administración de bienes y del Nivel Asesor participan activamente en la aplicación y el mejoramiento de las medidas de control ya implantadas de acuerdo con sus competencias y responsabilidades?	Se logra mejor, pero por la falta de personal sólo se hacen los de tema estatal.	x		10	7
200-08		Adhesión a las políticas institucionales					
200-08-01	16	¿Los servidores públicos que laboran en la Unidad Administrativa-Financiera, la Unidad de Administración de bienes y del Nivel Asesor observan las políticas institucionales y las específicas aplicables a su trabajo?	Se rigen de acuerdo al Manual de Control Interno de la Contraloría	x		10	9
300		EVALUACION DEL RIESGO					
300-01		Identificación de riesgos					
300-01-02	17	¿La máxima autoridad ha incorporado controles para cumplir a cabalidad con los objetivos del Plan Anual de Contratación?	Participación de un vocal en las comisiones para vigilar los procesos	x		10	8
300-01-03	18	¿Los procesos de contratación pública poseen documentación sustentatoria?	Existen responsables de verificar que estén dentro del margen legal.	x		10	9
300-02		Plan de mitigación de riesgos					
300-02-01	19	¿Existe un plan de mitigación de riesgos para los procesos de contratación pública?	No se puede realizar un plan de mitigación a falta de presupuesto.		x	10	1



300-02-02	20	¿Existen los respaldos necesarios de la información de los procesos de contratación pública, en caso de desastres?	La información se almacena en forma digital.	x		10	8
300-03		Valoración de los riesgos					
300-03-01	21	¿La entidad cuenta con un sistema de valoración de riesgos para los procedimientos de contratación pública que permita estimar la probabilidad en impacto de los riesgos?	Por la falta de servidores y recursos no se puede establecer un sistema de valoración de riesgos		x	10	3
400		ACTIVIDADES DE CONTROL					
406		Administración Financiera - Administración de bienes					
406-01		Unidad de Administración de Bienes					
406-01-01	22	¿La entidad cuenta con una Unidad de Administración de Bienes?		x		10	10
406-02		Planificación					
406-02-01	23	¿La entidad dispone de un Plan Anual de Contratación, PAC, que incluya la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras?		x		10	10
406-02-02	24	¿El PAC y sus reformas son aprobadas por la máxima autoridad de la entidad?		x		10	10
406-02-03	25	¿El PAC y sus reformas son publicadas en el portal de compras públicas?		x		10	10
406-02-04	26	¿El PAC, aprobado y publicado en el portal de compras públicas, incluye información relacionada con: los procesos de contratación a realizarse, el objeto a, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan?		x		10	8
406-02-05	27	¿La entidad se encuentra registrada en el portal de compras públicas para acceder al uso de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública?		x		10	10



406-02-06	28	¿Se verifica que los participantes en los procesos de contratación que realiza la Entidad, se encuentran debidamente habilitados con el RUP?	Se realizan consultas en la página de la SERCOP para verificar a los participantes habilitados e inhabilitados	x		10	10
406-02-07	29	¿Se publica el PAC en la página WEB de la Entidad dentro de los 15 días del mes de enero de cada año, mediante resolución administrativa?		x		10	10
406-03		Contratación					
406-03-01	30	¿La entidad celebra contratos para el arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?		x		10	9
406-03-02	31	¿Previo a la contratación se verifica la certificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones?	La verificación presupuestaria se realiza a través de los memorandos del presidente.	x		10	9
406-03-04	32	¿Las contrataciones de obras, adquisición de bienes y servicios de la Entidad se realizan bajo los términos de la LOSNCP, su reglamento general y las resoluciones del SERCOP, respecto de cada procedimiento de contratación?		x		10	9
406-03-05	33	¿En las adquisiciones de bienes normalizados se observan los procedimientos dinámicos de compras por catálogo y de subasta inversa?		x		10	9
406-03-06	34	¿En la contratación de bienes no normalizados se aplican los procesos de: licitación, cotización y menor cuantía, ferias inclusivas, ínfima cuantía, a más de los procedimientos especiales del régimen especial?	No se han realizado licitación porque no se ha presentado el caso tanto en el año 2016 como 2017.	x		10	5
406-03-07	35	¿Los modelos de los pliegos que se elaboran en la Entidad, se ajustan a los modelos establecidos por el SERCOP según el Art. 27 de la LOSNCP?	Se maneja un formato único autorizado por la SERCOP	x		10	10



406-03-08	36	¿Los pliegos establecen las condiciones más ventajosas entre todos los beneficios de la obra a ejecutar, el bien por adquirir o el servicio por contratar?	Experiencia profesional y de acuerdo al nivel de complejidad de cada procedimiento.	x		10	6
406-03-09	37	¿Los pliegos son aprobados por la máxima autoridad o su delegado?	Los medios de verificación son las resoluciones	x		10	10
406-03-10	38	¿La máxima autoridad de la entidad, conforma y nombra comisiones técnicas para el procedimiento de subasta inversa y licitación o cotización, de conformidad con lo dispuesto por la Ley y la Comisión Técnica pertinente?	En caso de no contar con personal especializado se notifica y se solicita apoyo al GAD Municipal de Cuenca	x		10	6
406-03-11	39	¿Todos los miembros de la comisión técnica son servidores o servidoras de la entidad?			X	10	6
406-04		Almacenamiento y Distribución					
406-04-02	40	¿En el caso de encontrarse novedades al momento de la recepción de bienes se comunica inmediatamente a la máxima autoridad o al delegado?	Se establecen observaciones en informes, las contratistas tienen 6 meses para las correcciones y su entrega definitiva.	X		10	5
	41	¿Existieron procedimientos desiertos durante los años 2016 y 2017?	En el 2017 hubieron alrededor de 3 procedimientos desiertos	X		10	6
	42	¿Declaró mediante Resolución Administrativa la adjudicación o desierto de los procesos de Subasta Inversa Electrónica?	Está a cargo de la Asesora Legal	X		10	9
	43	¿Revisó antes de publicar en el portal la resolución de adjudicación, cancelación o declaratoria de desierto de los procesos de Subasta inversa?	Está a cargo de la Asesora Legal	X		10	6
	44	¿Se realizó contrataciones directas de bienes por el mecanismo de Ínfima Cuantía cuyo presupuesto sea menor o igual a lo establecido a la LOSNCP?		X		10	6
	45	¿Publicó en el sistema el detalle de cada uno de los rubros de las facturas de los procesos realizadas por Ínfima Cuantía en el tiempo reglamentario?	Existe una persona delegada y en caso de no cumplir con su obligación tiene sanción.	x		10	6



	46	¿Los pagos se realizaron de acuerdo al tiempo estipulado en el contrato?	Retrasos en las solicitudes de los contratistas.		x	10	6
	47	¿Verificó la documentación pertinente de los procesos de contratación pública para realizar el pago?		x		10	9
408		Administración de Proyectos					
408-15		Proyecto					
408-15-01	48	Previo a la ejecución de una obra, ¿La entidad verifica que el proyecto haya concluido su etapa de diseño y que cuenta con todos los documentos requeridos para que el objeto de la contratación resulte claro?		x		10	9
408-15-02	49	¿Todas las obras finalizadas poseen actas de recepción en los tiempos estipulados?		x		10	8
	50	¿La entidad remite trimestralmente al organismo nacional responsable de la contratación pública un informe sobre el número de contrataciones realizadas por ínfima cuantía, así como los nombres de los contratistas?		x		10	9
500		INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
500-01		Controles sobre Sistemas de Información					
500-01-01	51	¿Existen sistemas de información automatizados para llevar a cabo los procedimientos de contratación pública?	Sistema de redes, el personal utiliza el Ushay, el sistema autorizado por el SERCOP.	x		10	9
500-01-02	52	¿Se realizan los debidos controles a los sistemas automatizados utilizados para llevar a cabo los procedimientos de contratación pública?		x		10	8
500-01-03	53	¿Los sistemas de información automatizados se encuentran protegidos y son manejados por el personal autorizado?	Debido a una falla técnica en la red interna del GAD, cualquier usuario externo puede acceder a la información.	X		10	4
500-01-04	54	¿Los programas y aplicaciones computarizadas utilizadas para llevar a cabo los procedimientos de contratación pública se encuentran debidamente	Actualizaciones automáticas por el propio sistema.	X		10	9



		actualizados, autorizados y están en cumplimiento de la normativa?				
500-02		Canales de Comunicación Abiertos				
500-02-01	55	¿Se establecen canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información acerca de todos los procedimientos de contratación pública, de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios internos y externos de la institución?		X	10	8
500-02-02	56	¿Existen canales de comunicación que permitan informar a los proveedores inscritos en el RUP los procedimientos que se llevarán a cabo y en los cuales podrán participar?	Se realizan invitaciones a través de los correos personales de los proveedores.	X	10	9
600		SEGUIMIENTO				
600-01		Seguimiento Continuo o en Operación				
600-01-02	57	¿Se realiza el seguimiento adecuado a los procedimientos de contratación pública con la finalidad de realizar mejoras, elevar la eficiencia y eficacia?	Los funcionarios hacen lo que dice el Orgánico Funcional y no existen seguimientos	X	10	4
600-02		Evaluaciones Periódicas				
600-02-01	58	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de contratación pública?		X	10	7
TOTALES					580	433

N.	Factores	Ponde.	Califica.
200	Ambiente de Control	160	110
300	Evaluación de Riesgo	40	26
400	Actividades de Control	290	236
500	Información y Comunicación	60	47
600	Seguimiento	20	11
∑ Total		570	430

Para aplicar el nivel de confianza aplicaremos la siguiente formula:



$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

En donde:

Nivel de Confianza = NC

Calificación Total = CT

Ponderación Total = PT

$$NC = \frac{434 \times 100}{580}$$

$$NC = 74,83\%$$

Para determinar cuál es el riesgo de control aplicaremos la siguiente formula:

$$RC = 100 - NC$$

En donde:

Nivel de Confianza: NC

Riesgo de Control: RC

$$RC = 100 - 74,83\%$$

$$RC = 25,17\%$$

Se presenta los niveles de riesgo en los diferentes colores:



Rango	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
76 - 95	Alto	Bajo
51 - 75	Moderado	Moderado
15 - 50	Bajo	Alto



Conclusión:

Al concluir con el cuestionario de control interno, se determinó un nivel de confianza de 74,83% y un nivel de riesgo de 25,17%, lo que significa que existe un nivel de confianza moderado al igual que el nivel de riesgo moderado. Donde se evidenció que el GAD Parroquial no cuenta con un Código de Ética, un Manual de Procedimientos, un Plan de Mitigación y valoración de riesgos en los procesos de contratación para la ejecución de obras. Además que los sistemas de información internos no se encuentran protegidos.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 21 de noviembre de 2018

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 21 de noviembre de 2018



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Matriz de Evaluación de Riesgos de Auditoría.

Procedimiento: Realizar la matriz de evaluación de riesgos de Auditoría.

COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		CONTROLES CLAVE	ENFOQUE DE AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL		PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<p>PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA</p> <p>Veracidad La adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras se realizan de acuerdo a la normativa legal: LOSNCP y su reglamento RLOSNCP y demás disposiciones legales del SERCOP.</p> <p>Contabilizado y Acumulado Todos los procesos para la adquisición de bienes,</p>	<p>Transacciones de Ínfima Cuantía, Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Cotización, Ferias Inclusivas, Catálogo Electrónico, Contratación Directa de montos considerables</p>	<p>Adquisiciones de Bienes y Servicios, ejecución de obras de montos significativos.</p>	<p>Utilización del Portal de Compras Públicas del SERCOP para los procedimientos de contratación pública Certificación Presupuestaria por parte de la Tesorera</p>	<p>Verificar en una muestra de 21 procesos si se aplicó la normativa legal pertinente y cuentan con la documentación de respaldo.</p>	<p>Verifique los procedimientos de contratación pública para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras. Constatar que los procedimientos de la muestra obtenida hayan sido publicados correctamente en el SERCOP. Verificar si el valor de</p>



<p>prestación de servicios y ejecución de obras se encuentren registradas contablemente y sustentados con documentación suficiente, competente y relevante.</p> <p>Cálculo y valuación</p> <p>Las salidas de dinero por la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios se encuentren registrados por su importe real y tengan concordancia con el valor publicado en el PAC.</p>					<p>las facturas coincide con los valores publicados en el PAC.</p>
---	--	--	--	--	--

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 28 de noviembre de 2018
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 28 de noviembre de 2018



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Plan de Muestreo

Procedimiento: Elaborar el Plan de muestreo en las diferentes modalidades de contratación pública, en base a los procesos más significativos.

AÑO	TIPO DE PROCEDIMIENTO:				SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	
	T. COMPRA	T. PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CAN T	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2016	BIEN	Normalizado	Adquisición de una Retroexcavadora Cargadora sobre Neumáticos Cabinada	1	100.000,00	100.000,00
	BIEN	Normalizado	Adquisición de una volqueta	1	100.000,00	100.000,00
	BIEN	Normalizado	Provisión y adquisición de equipo caminero (volqueta -1-) para la Parroquia Rural de Sinincay - Cantón Cuenca	1	17.857,00	17.857,00
2017	BIEN	Normalizado	Adquisición de una volqueta	1	No disponible	No disponible
	BIEN	Normalizado	Adquisición de materiales para la construcción de un galpón y cerramiento	1	No disponible	No disponible
	BIEN	Normalizado	Adquisición de una volqueta para la Parroquia Sinincay	1	No disponible	No disponible
	BIEN	Normalizado	Adquisición de materiales para obras en diferentes sectores de la Parroquia Sinincay	1	No disponible	No disponible
	BIEN	Normalizado	Adquisición de materiales para intervenciones en la Parroquia Sinincay, en diferentes sectores y fechas.	1	13.428,70	13.428,70



AÑO	TIPO DE PROCEDIMIENTO:			MENOR CUANTÍA		
	T. COMPRA	T. PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2016	SERVICIO	No Aplica	Servicio de transporte de material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia de Sinincay para el mantenimiento vial realizado con maquinaria del Municipio	1	29.700,00	29.700,00
	SERVICIO	No Aplica	Alquiler de volquetas para transportar material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia Sinincay	1	29.700,00	29.700,00
	OBRA	No Aplica	Mantenimiento de las vías de la Parroquia Sinincay, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay con recursos de la TASA SOLIDARIA 2016	1	110.000,00	110.000,00
	OBRA	No Aplica	Alumbrado público en varios sectores de la Parroquia Sinincay	1	21.980,00	21.980,00
	SERVICIO	No Aplica	Servicio de transporte de material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia de Sinincay para el mantenimiento vial realizado con maquinaria del Municipio.	1	29.700,00	29.700,00
	SERVICIO	No Aplica	Transporte del material pétreo desde el cerro Tamuga hasta el centro Parroquial	1	51.000,00	51.000,00
	SERVICIO	No Aplica	Alquiler de equipo caminero: volquetas para el transporte de material pétreo desde el cerro Tamuga hasta el Centro Parroquial	1	51.000,00	51.000,00



2017	OBRA	No Aplica	Bacheo en el sector de Mayancela y otras calles de la Parroquia Sinincay	1	23.223,28	23.223,28
	OBRA	No Aplica	Construcción de cunetas y bordillos en el sector de Yanaturo	1	82.935,01	82.935,01
	SERVICIO	No Aplica	Servicio de Transporte de Materiales Pétreos a diferentes sectores y proyectos de la Parroquia Sinincay	1	30.432,00	30.432,00

AÑO	TIPO DE PROCEDIMIENTO:				COTIZACIÓN	
	T. COMPRA	T. PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2017	OBRA	No Aplica	Reconformación de la estructura vial María Auxiliadora-San José-El Carmen	1	268,608.52	268,608.52

AÑO	TIPO DE PROCEDIMIENTO:			CONTRATACIÓN DIRECTA		
	T. COMPRA	T. PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2016	Consultoría	No Aplica	Elaboración de diseños y estudios definitivos necesarios para la construcción del graderío y área administrativa del estadio del salado de la Parroquia Sinincay	1	6.380,94	6.380,94
	Consultoría	No Aplica	Elaboración de los estudios de sonido y cableado estructurado para el coliseo multiusos de la Parroquia Sinincay	1	850,00	850,00
	Consultoría	No Aplica	Elaboración de diseños y estudios definitivos del graderío y área administrativa del estadio del salado de la Parroquia Sinincay	1	6.380,94	6.380,94
	Consultoría	No Aplica	Estudios y diseños definitivos para la construcción de tres vías de la Parroquia rural de Sinincay con una longitud aproximada de 3.3km	1	4.500,00	4.500,00



2017	Consultoría	No Aplica	Elaborar los Estudios Arquitectónicos e ingenieriles, así como el presupuesto referencial, para la Diseño definitivo de la Plaza parque de la comunidad del Carmen de Sinincay, considerando los aspectos paisajistas, recreativos y de esparcimiento, basado en el aspecto socio cultural de su población.	1	10.000,00	10.000,00
	Consultoría	No Aplica	Diseños arquitectónicos paisajísticos y de ingenierías definitivos para el emplazamiento del parque lineal del río Sinincay comprendido entre el puente Valparaíso y puente Daniel Duran	1	20.000,00	20.000,00
	Consultoría	No Aplica	Elaboración del proyecto arquitectónico de equipamiento para el estadio Cachipamba de la Parroquia Sinincay	1	13.723,77	13.723,77
	Consultoría	No Aplica	Fiscalización de la obra construcción de la estructura vial: MARÍA AUXILIADORA - SAN JOSÉ - EL CARMEN DE LA PARROQUIA SININCAY	1	13.893,63	13.893,63

Conclusión:

Para realizar el muestreo de cada una de las modalidades de contratación pública se tomó en consideración el tipo de muestreo no estadístico, donde se seleccionó los procesos más representativos a criterio de las auditoras de cada uno de los años 2016 y 2017.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 28 de noviembre de 2018
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 28 de noviembre de 2018



ANEXO 2: Papeles de Trabajo de la Ejecución



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica - Verificación de los documentos de respaldo en la página del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Procedimiento: Verifique de la muestra seleccionada si todos los procedimientos poseen documentación de respaldo y que los mismos consten en la página del SNCP.

Según la (Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Publica, 2004) en su artículo 7 inciso i) menciona que la “Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas...”, deberán ser difundida a través del portal de información de la SERCOP. De igual manera en la (RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016 - 0000072, 2016) en sus articulo 9 y 10 indica los documentos relevantes que las entidades públicas deberán subir a la página oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En cumplimiento de la normativa mencionada anteriormente, se ha elaborado una lista de los documentos que deberán ser subidos a la página del SNCP y se ha verificado que cada procedimiento cuente con los documentos respectivos.



2016								
No	1	2	3	4	5	6	7	8
CODIGO PROCESO	SIE - GADPRS-2016-01	SIE-GADS-2016-03	MCO-GADPS-2016-001	MCO-GADS-2016-001	MCS-GADS-2016-003	MCS-GADS-2016-005	CDC-GADPS-2016-003	CDC-GADPS-2016-004
FASE PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL								
Estudios, diseños o proyectos	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	N/A
Estudio de mercado para el presupuesto referencial	X	X	X	X	X	X	X	X
Estudio Desagregación Tecnológica (de ser pertinente)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación presupuestaria	√	√	√	√	√	√	√	√
Convocatoria o Invitación	√	√	√	√	√	√	√	√
Resolución de aprobación del pliego e inicio del procedimiento	√	√	√	√	√	√	√	√
Pliegos	√	√	√	X	√	√	√	√
Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	√	√	N/A	√	N/A	√	N/A	N/A
Ofertas presentadas por los oferentes (excepción información confidencial)	X	X	X	X	X	X	X	X
Acta de apertura de ofertas presentadas por los oferentes	X	X	X	X	X	X	X	X
Convalidación de errores (de ser el caso)	N/A	√	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de evaluación de ofertas realizado por la subcomisión (de ser el caso)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de evaluación de ofertas realizado por la Comisión Técnica (de ser el caso)	X	X	N/A (No debe tener C.T pero si es conformada)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calificación de las ofertas presentadas	√	√	√	√	√	√	√	√
Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación	X (Dentro del acta de calificación)	X (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	N/A	N/A



Garantías presentadas antes de la firma del contrato;	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cualquier resolución de delegación emitida por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Resoluciones de cancelación o declaratoria de procedimiento desierto, según el caso y de existir	N/A	√ (Desierta)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cualquier reclamo o recurso presentado dentro de esta fase	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FASE CONTRACTURAL Y DE EJECUCION								
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	√	-	√	√	√	√	√	√
Contratos modificatorios, en caso de que sea necesario	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratos complementarios, en caso de haberse celebrado, con su respectiva certificación de disponibilidad presupuestaria	N/A	-	N/A	X	√	√ (I y II)	N/A	N/A
Notificación de disponibilidad del anticipo, cuando su pago implica que, a partir de este hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	√	-	√	√	√	√ (A partir de la suscripción contrato)	√	√
Resolución de terminación por mutuo acuerdo o unilateral del contrato, declaratoria de contratista incumplido	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	√ (Mutuo Acuerdo)	N/A
Órdenes de cambio, de haberse emitido	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Documento suscrito por las partes respecto a diferencia en cantidades de obra, de haberse emitido	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Documento de aprobación de la entidad contratante para la subcontratación, de ser el caso	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Garantías presentadas a la firma del contrato	√	-	√	√	√	√	√	√



Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definitiva, debidamente suscritas, según sea el caso	√ (Definitiva)	-	√ (Solo Provisional, En recepción)	∅ (Solo Definitiva, falta provisional)	√ (Parcial y Definitiva)	√ (Definitiva, Estado ejecución)	-	√ (Definitiva)
Cronogramas de ejecución de actividades contractuales y de pagos	X	-	X	X	X	X	-	
Comunicaciones al contratista respecto de multas u otras sanciones	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Actos administrativos de sanción y multas	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Cualquier resolución de delegación emitida dentro de esta fase por la máxima autoridad de la entidad contratante	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Cualquier reclamo o recurso presentado por el contratista	N/A	-	N/A	N/A	N/A	N/A	-	N/A
2017								
No	1	2	3	4	5	6	7	8
CODIGO PROCESO	SIE-GADPRS-003-2017	SIE-GADPSIN-005-2017	MCO-GADPSIN-002-2017	MCO-GADPSIN-001-2017	MCS-GADPRS-01-2017	COTZ-GADPSIN-01-2017	CDC-GADPSIN-002-2017	CDC-GADPSIN-004-2017
FASE PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL								
Estudios, diseños o proyectos	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estudio de mercado para el presupuesto referencial	X	X	X	X	X	X	X	X
Estudio Desagregación Tecnológica (de ser pertinente)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación presupuestaria	√	√	√	√	√	√	√	√
Convocatoria o Invitación	√	√	√	√	√	√	√	√
Resolución de aprobación del pliego e inicio del procedimiento	√	√	√	√	√	√	√	√
Pliegos	√	√	X	√	X	√	√	√
Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	√	√	√	√	N/A	√	N/A	N/A
Ofertas presentadas por los oferentes (excepción información confidencial)	X	X	X	X	X	X	X	X
Acta de apertura de ofertas presentadas por los oferentes	X	X	X	X	X	X	X	X
Convalidación de errores (de ser el	X	X	N/A	X	N/A	X	N/A	N/A



caso)								
Informe de evaluación de ofertas realizado por la subcomisión (de ser el caso)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de evaluación de ofertas realizado por la Comisión Técnica (de ser el caso)	X	N/A (Menor el monto)	N/A (No debe tener C.T pero es conformada)	N/A	N/A	X	N/A	N/A
Calificación de las ofertas presentadas	√	√	√	√	√	√	√	√
Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación	X	X (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	X (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)	N/A (Dentro del acta de calificación)
Garantías presentadas antes de la firma del contrato;	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cualquier resolución de delegación emitida por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Resoluciones de cancelación o declaratoria de procedimiento desierto, según el caso y de existir	√ (Desierta)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cualquier reclamo o recurso presentado en esta fase	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FASE CONTRACTURAL Y DE EJECUCION								
Contrato suscrito entre la entidad contratante y el contratista	-	√	√	√	√	X	√	√
Contratos modificatorios, en caso de que sea necesario	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratos complementarios, en caso de haberse celebrado, con su respectiva certificación de disponibilidad presupuestaria	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Notificación de disponibilidad del anticipo, cuando su pago implica que, a partir de este hecho, corren los plazos de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista	-	N/A (Garantía Técnica-suscripción contrato)	√	√	N/A (Garantía Técnica-suscripción contrato)	√	√	N/A (A partir de la suscripción de contrato)
Resolución de terminación por mutuo acuerdo o unilateral del contrato,		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



declaratoria de contratista incumplido								
Órdenes de cambio, de haberse emitido	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento suscrito por las partes respecto a diferencia en cantidades de obra, de haberse emitido	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento de aprobación de la entidad contratante para la subcontratación, de ser el caso	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Garantías presentadas a la firma del contrato	-	√	√	√	√	√	√	√
Informe provisional y final o actas de recepción provisional, parcial, total y definitiva, debidamente suscritas, según sea el caso	-	X (Definitivo)	X (Provisional y Definitiva)	√ (Provisional y Definitiva)	√ (Definitivo)	X (Provisional y Definitivo)	N/A (En recepción)	X (Definitivo)
Cronogramas de ejecución de actividades contractuales y de pagos	-	X	X	X	X	X	-	-
Comunicaciones al contratista respecto de multas u otras sanciones	-	X	X	N/A	N/A	N/A	-	-
Actos administrativos de sanción y multas	-	X	X	N/A	N/A	N/A	-	-
Cualquier resolución de delegación emitida dentro de esta fase por la máxima autoridad de la entidad contratante	-	X	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-
Cualquier reclamo o recurso presentado por el contratista	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-



Marcas de auditoria utilizadas:

X No existe - El tipo de documentos no se ha subido a la página de la SERCOP

N/A No Aplica - En este procedimiento no se necesita el tipo de documento

√ Verificado – El tipo de documento ha sido subido a la página de la SERCOP

⊘ Incompleto – Los documentos están incompletos (Falta un documento)

Conclusiones:

De la revisión llevada a cabo de los documentos subidos a la página del SNCP se ha podido verificar que de los 16 procesos de contratación existen 2 procesos desiertos, 1 proceso finalizado por mutuo acuerdo, 6 procesos en ejecución de contrato y 7 procesos finalizados, de los cuales:

- Se ha encontrado que ningún proceso del año 2016 y 2017 ha subido el estudio de mercado para el presupuesto referencial.
- El proceso N° 4 del año 2016 y los procesos N° 3 y N° 5 del año 2017 no constan los pliegos respectivos para estos procesos.
- En todos los 16 procesos de los años 2016 y 2017 no se ha publicado las ofertas de los proveedores, mismos que han sido entregados a la entidad en sobre cerrado.
- En todos los 16 procesos no se ha publicado el Acta de apertura de ofertas presentadas por los oferentes, este documento es mencionado en el acta de calificaciones.
- En los procesos N° 1, N° 2, N° 4 y N° 6 del año 2017 se han solicitado convalidación de errores, pero no se ha publicado los documentos respectivos.
- En los procesos N° 1 y N° 2 del año 2016 y los procesos N° 1 y N° 6 del año 2017 se debe conformar la Comisión Técnica, ésta no ha presentado el Informe de evaluación de ofertas, este documento es mencionado en el Acta de calificación, de igual manera el Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad la adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento.



- Se pudo verificar que el proceso N° 6 del año 2017 no cuenta con el documento respectivo de su contrato.
- El proceso N° 4 de año 2016 no cuenta con el documento respectivo de su contrato complementario, este es solo mencionada en las actas de entrega.
- El proceso N° 4 del año 2016 no cuenta con el documento que respalde el acta provisional de entrega del proceso, solo se ha subido a la SNCP el acta de entrega definitiva, ya que al ser una obra esta debe contar con la recepción provisional y definitiva. (Art. 81. LOSNCP)
- En ninguno de los procesos finalizados se ha subido el cronograma de ejecución de actividades contractuales y de pago.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 14 de diciembre de 2018

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 17 de diciembre de 2018



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Verificación de los estados de los procesos en el SNCP.

Procedimiento: Verificar los estados de los procesos y sus respectivas resoluciones de adjudicación o desierto, según el caso y si estos cuentan con sus respectivos contratos.

PROCESO				CHECK LIST		
N°	CODIGO	OBJETO	TIPO DE CONTRATACION	ESTADO DEL PROCESO	RESOL. ADJUDICACION/ DESIERTO	CONTRATO
2016						
1	SIE - GADPRS -2016-01	Adquisición de una Retroexcavadora Cargadora sobre Neumáticos Cabinada	Subasta Inversa Electrónica	✓ Finalizada	S Resolución No. 021- GADPRS-2016	Si S
2	SIE- GADS- 2016-03	Provisión y adquisición de equipo caminero (volqueta -1-) para la Parroquia Rural de Sinincay - Cantón Cuenca	Subasta Inversa Electrónica	✓ Desierto (por inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales)	S Resolución No. 006-2017	Desierto
3	MCO- GADPS- 2016-001	Mantenimiento de las vías de la Parroquia Sinincay con el Presupuesto de la Tasa Solidaria	Menor Cuantía	✓ Finalizada	S Resolución No. 032- GADPRS-2016	Si S
4	MCO- GADS- 2016-001	Alumbrado público en varios sectores de la parroquia Sinincay	Menor Cuantía	✓ Finalizada	S Resolución No. 033- GADPRS-2016	Si S
5	MCS- GADS- 2016-003	Alquiler de volquetas para transportar material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia Sinincay	Menor Cuantía	✓ Finalizada	S Resolución No. 016- GADPRS-2016	Si S
6	MCS- GADS- 2016-005	Alquiler De Equipo Caminero: Volquetas Para El Transporte De Material Pétreo Desde El Cerro Tamuga Hasta El Centro Parroquial	Menor Cuantía	≠ Ejecución (Finalizado)	S Resolución No. 003-2017	Si S



7	CDC-GADPS-2016-003	Elaboración de diseños y estudios definitivos del graderío y área administrativa del Estadio del Salado de la Parroquia Sinincay	Contratación Directa	✓ Finalizado por mutuo acuerdo	S Resolución No. 018-GADPRS-2016	Si S
8	CDC-GADPS-2016-004	Estudios y diseños definitivos para la construcción de tres vías de la parroquia rural de Sinincay con una longitud aproximada de 3.3km	Contratación Directa	✓ Finalizado	S Resolución No. 027-GADPRS-2016	Si S
2017						
1	SIE-GADPRS-003-2017	Adquisición de una Volqueta para la Parroquia Sinincay.	Subasta Inversa Electrónica	✓ Desierta (No se publicó el estudio para el cálculo del presupuesto referencial)	S Resolución No. 019-2017	Desierta
2	SIE-GADPSI N-005-2017	Adquisición de materiales para intervenciones en la Parroquia Sinincay, en diferentes sectores y fechas.	Subasta Inversa Electrónica	≠ Ejecución (Finalizado)	S Resolución No. 023-2017	Si S
3	MCO-GADPSI N-002-2017	Construcción de cunetas y bordillos en el sector de Yanaturo	Menor Cuantía	≠ Ejecución (Finalizado)	S Resolución No. 031-2017	Si S
4	MCS-GADPRS-01-2017	Bacheo en el sector de Mayancela y otras calles de la Parroquia Sinincay	Menor Cuantía	✓ Finalizado	S Resolución No. 024-2017	Si S
5	MCS-GADPRS-01-2017	Servicio de Transporte de Materiales Pétreos a diferentes sectores y proyectos de la Parroquia Sinincay	Menor Cuantía	✓ Finalizado	S Resolución No. 031-2017	Si S
6	COTZ-GADPSI N-01-2017	Reconformación de la estructura vial María Auxiliadora-San José-El Carmen	Cotización	≠ Ejecución (Finalizado)	S Resolución No. 039-2017	X No se publica el contrato



7	CDC-GADPSI N-002-2017	Diseños arquitectónicos paisajísticos y de ingenierías definitivos para el emplazamiento del parque lineal del río Sinincay comprendido entre el puente Valparaíso y puente Daniel Durán	Contratación Directa	✓ Ejecución	S Resolución No. 032-2017	Si S
8	CDC-GADPSI N-004-2017	Fiscalización para la construcción de la estructura vial: María Auxiliadora – San José - El Carmen	Contratación Directa	≠ Ejecución (Finalizado)	S Resolución No. 043-2017	Si S

Marcas de auditoria utilizadas:

≠ No coincide – No coincide el estado del SNCP con el estado real de la contratación

✓ Verificado – Coinciden los estados del SNCP con el estado real de la contratación

S Documentación sustentatoria – Posee el respectivo contrato y resoluciones

X No existe – El contrato o resolución no ha sido publicada

Conclusiones:

Posterior a la verificación de los estados de los procesos en el Sistema Nacional de Contratación Pública se procedió a verificar el estado real de todos los procedimientos de contratación pública que la entidad mantiene en sus archivos, dando como resultado la existencia de 5 procesos desactualizados ya que se encuentran en estado “Ejecución de Contrato” cuando en realidad los procesos se encuentran “Finalizados”. Los procesos corresponden a los códigos MCS-GADS-2016-005 en el año 2016 y SIE-GADPSIN-005-2017, MCO-GADPSIN-002-2017, COTZ-GADPSIN-01-2017 y CDC-GADPSIN-004-2017 para el año 2017.

En el año 2016 existen 7 procesos finalizados y un proceso declarado como desierto, mientras que en el año 2017 existen 2 procesos finalizados, 5 procesos en ejecución y un proceso declarado desierto.



Los procesos declarados desiertos corresponden a los códigos SIE-GADS-2016-03 para el año 2016 y SIE-GADPRS-003-2017 para el año 2017, estos dos procedimientos de contratación corresponden al mismo tipo de contratación y ha sido declarado desierto por dos ocasiones, por tales circunstancias se expone en su respectiva hoja de hallazgo los motivos de ser declarado desierto estos 2 procesos.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 17 de diciembre de 2018

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 18 de diciembre de 2018



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula analítica – Verificación de certificación de partida presupuestaria

Procedimiento: Verificar de la muestra seleccionada si todos los procedimientos de contratación cumplen con su respectiva certificación de partida presupuestaria suscrita por la tesorera de la Entidad.

Nº	CODIGO	OBJETO	TIPO DE COMPRA	TIPO DE CONTRATACION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUMPLE CERTIFICACION DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
2016							
1	SIE - GADPRS-2016-01	Adquisición de una Retroexcavadora Cargadora sobre Neumáticos Cabinada	Bien	Subasta Inversa Electrónica	100.000,00	84.01.04	✓
2	SIE-GADS-2016-03	Provisión y adquisición de equipo caminero (volqueta -1-) para la Parroquia Rural de Sinincay - Cantón Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica	100.000,00	84.01.04	✓
3	MCO-GADPS-2016-001	Mantenimiento de las vías de la Parroquia Sinincay con el Presupuesto de la Tasa Solidaria	Obra	Menor Cuantía	110.000,00	75.01.05	✓
4	MCO-GADS-2016-001	Alumbrado público en varios sectores de la parroquia Sinincay	Obra	Menor Cuantía	21.980,00	75.01.04	✓
5	MCS-GADS-2016-003	Alquiler de volquetas para transportar material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia Sinincay	Servicio	Menor Cuantía	29.700,00	75.01.05	✓
6	MCS-GADS-2016-005	Alquiler De Equipo Caminero: Volquetas Para El Transporte De Material Pétreo Desde El Cerro Tamuga Hasta El Centro Parroquial	Servicio	Menor Cuantía	51.000,00	75.01.05	✓



7	CDC-GADPS-2016-003	Elaboración de diseños y estudios definitivos del graderío y área administrativa del Estadio del Salado de la Parroquia Sinincay	Consultoría	Contratación Directa	6.380,94	73.06.05	√
8	CDC-GADPS-2016-004	Estudios y diseños definitivos para la construcción de tres vías de la parroquia rural de Sinincay con una longitud aproximada de 3.3km	Consultoría	Contratación Directa	4.500,00	73.06.05	√
2017							
1	SIE-GADPRS-003-2017	Adquisición de una Volqueta Sinincay	Bien	Subasta Inversa Electrónica	99.982,16	84.01.04	√
2	SIE-GADPSIN-005-2017	Adquisición de materiales para intervenciones en la Parroquia Sinincay, en diferentes sectores y fechas.	Bien	Subasta Inversa Electrónica	13.428,70	75.01.05	√
3	MCO-GADPSIN-002-2017	Construcción de cunetas y bordillos en el sector de Yanaturo	Obra	Menor Cuantía	82.935,01	75.01.05	√
4	MCO-GADPSIN-001-2017	Bacheo en el sector de Mayancela y otras calles de la Parroquia Sinincay	Obra	Menor Cuantía	23,223.28	75.01.05	√
5	MCS-GADPRS-01-2017	Servicio de Transporte de Materiales Pétreos a diferentes sectores y proyectos de la Parroquia Sinincay	Servicio	Menor Cuantía	30,432.00	75.01.05	√
6	COTZ-GADPSIN-01-2017	Reconformación de la estructura vial María Auxiliadora-San José-El Carmen	Obra	Cotización	268.608,52	75.01.05	√
7	CDC-GADPSIN-002-2017	Diseños arquitectónicos paisajísticos y de ingenierías definitivos para el emplazamiento del parque lineal del río Sinincay comprendido entre el puente Valparaíso y puente Daniel Durán	Consultoría	Contratación Directa	20.000,00	73.06.045	√
8	CDC-GADPSIN-004-2017	Fiscalización para la construcción de la estructura vial: María Auxiliadora – San José - El Carmen	Consultoría	Contratación Directa	13.893,63	73.06.04	√



Marcas de auditoria utilizadas:

✓ Verificado – Cumplen con su respectiva certificación de partida presupuestaria

Conclusión:

Una vez realizado el análisis de los documentos que sustentan la certificación presupuestaria se pudo constatar que los 16 procesos de contratación en sus diferentes modalidades cumplen con su respectiva certificación de partida presupuestaria, misma que ha sido expedida por la Señorita tesorera del GAD Parroquial de Sinincay.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 19 de diciembre de 2018
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 20 de diciembre de 2018



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula analítica – Cuantías máximas y mínimas para procesos de contratación.

Procedimiento: Constatar que cada una de las modalidades de los procedimientos de contratación pública cumpla con las cuantías máximas y mínimas establecidas por la ley.

Nº	CÓDIGO	OBJETO	TIPO DE COMPRA	TIPO DE CONTRATACION	MONTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO FINAL DE ADQUISICION	CUMPLE MONTO AUTORIZADO
2016								
1	SIE - GADPRS-2016-01	Adquisición de una Retroexcavadora Cargadora sobre Neumáticos Cabinada	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a 5.967,02	100.000,00	95.000,00	✓
2	SIE-GADS-2016-03	Provisión y adquisición de equipo caminero (volqueta -1-) para la Parroquia Rural de Sinincay - Cantón Cuenca	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a 5.967,02	100.000,00	-	(Desierto)
3	MCO-GADPS-2016-001	Mantenimiento de las vías de la Parroquia Sinincay con el Presupuesto de la Tasa Solidaria	Obra	Menor Cuantía	Inferior 208.845,69	110.000,00	110.000,00	✓
4	MCO-GADS-2016-001	Alumbrado público en varios sectores de la parroquia Sinincay	Obra	Menor Cuantía	Inferior 208.845,69	21.980,00	21.980,00	✓
5	MCS-GADS-2016-003	Alquiler de volquetas para transportar material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia Sinincay.	Servicio	Menor Cuantía	Inferior a 59.670,20	29.700,00	29.700,00	✓
6	MCS-GADS-2016-005	Alquiler De Equipo Caminero: Volquetas Para El Transporte De Material Pétreo Desde El Cerro Tamuga Hasta El Centro Parroquial	Servicio	Menor Cuantía	Inferior a 59.670,20	51.000,00	48.000,00	✓



7	CDC-GADPS-2016-003	Elaboración de diseños y estudios definitivos del graderío y área administrativa del Estadio del Salado de la Parroquia Sinincay	Consultoría	Contratación Directa	Inferior o Igual 59.670,20	6.380,94	6.380,94	✓
8	CDC-GADPS-2016-004	Estudios y diseños definitivos para la construcción de tres vías de la parroquia rural de Sinincay con una longitud aproximada de 3.3km	Consultoría	Contratación Directa	Inferior o Igual 59.670,20	4.500,00	4.500,00	✓
2017								
1	SIE-GADPRS-003-2017	Adquisición de una Volqueta para la parroquia Sinincay	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a 7.363,63	99.982,16	-	(Desierto)
2	SIE-GADPSIN-005-2017	Adquisición de materiales para intervenciones en la Parroquia Sinincay, en diferentes sectores y fechas.	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a 7.363,63	13.428,70	12.550,00	✓
3	MCO-GADPSIN-002-2017	Construcción de cunetas y bordillos en el sector de Yanaturo	Obra	Menor Cuantía	Inferior 257.726,89	82.935,01	82.935,01	✓
4	MCO-GADPSIN-001-2017	Bacheo en el sector de Mayancela y otras calles de la Parroquia Sinincay	Obra	Menor Cuantía	Inferior 257.726,89	23.223,28	23.223,28	✓
5	MCS-GADPRS-01-2017	Servicio de Transporte de Materiales Pétreos a diferentes sectores y proyectos de la Parroquia Sinincay	Servicio	Menor Cuantía	Inferior a 73.636,26	30.432,00	30.432,00	✓
6	COTZ-GADPSIN-01-2017	Reconformación de la estructura vial María Auxiliadora-San José-El Carmen	Obra	Cotización	Entre 257.726,89 y 1.104.543,83	268.608,52	256.597,415	✓
7	CDC-GADPSIN-002-2017	Diseños arquitectónicos paisajísticos y de ingenierías definitivos para el emplazamiento del parque lineal del río Sinincay comprendido entre el puente Valparaíso y puente Daniel Durán	Consultoría	Contratación Directa	Inferior o igual a 73.636,26	20.000,00	20.000,00	✓
8	CDC-GADPSIN-004-2017	Fiscalización para la construcción de la estructura vial: María Auxiliadora – San José - El Carmen	Consultoría	Contratación Directa	Inferior o Igual a 73.636,26	13.893,63	13.893,63	✓

Marcas de auditoria utilizadas:



✓ Verificado – Cumplen con las cuantías máximas y mínimas establecidas por la ley

Conclusión:

De acuerdo con los artículos 40, 50, 51, 52.1 de la LOSNCP y en su reglamento en el artículo 44 hacen referencia a las cuantías mínimas y máximas que deben cumplir para realizar las respectivas contrataciones, siendo así se ha procedido a verificar si la muestra seleccionada cumple con estas cuantías y como resultado se ha observado que todas se encuentran en los rangos de monto autorizados.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 26 de diciembre de 2018
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 27 de diciembre de 2018



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Inspección de modelos de pliegos vigentes.

Procedimiento: Verificar que los pliegos subidos por la entidad concuerden con la información esquemática de los modelos de pliegos establecidos por la SERCOP.

PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
Años		2016		2017	
Procesos		1	2	1	2
Códigos		SIE - GADPRS- 2016-01	SIE- GADS- 2016-03	SIE- GADPRS- 003-2017	SIE- GADPSIN- 005-2017
Sección	Contenido				
I. Condiciones particulares del pliego del procedimiento de subasta inversa electrónica de bienes y/o servicios					
Sección 1	Convocatoria	√	√	√	√
Sección 2	Objeto de la contratación, presupuesto referencial, términos de referencia o especificaciones técnicas				
	Objeto	√	√	√	X
	Presupuesto Referencial	√	√	√	X
	Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia	√	√	√	√
Sección 3	Condiciones del procedimiento				
	Cronograma del Procedimiento	√	√	√	√
	Vigencia de la Oferta	√	√	√	√
	Precio de la Oferta	√	√	√	√
	Forma de Presentar la Oferta	√	√	√	√
	Plazo de Ejecución	√	√	√	√
	Forma de Pago	√	√	√	√
Sección 4	Verificación y evaluación de las ofertas				
	Evaluación de la Oferta				
	- Integridad de las Ofertas	√	√	√	√
	- Equipo Mínimo	√	√	√	√
	- Personal Técnico Mínimo	√	X	X	N/A
	- Experiencia general y específica mínima	√	√	X	√
	- Experiencia mínima del	√	X	X	N/A



	personal técnico				
	- Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia	√	√	√	√
	- Patrimonio (Personas Jurídicas)	√	√	X	X
	- Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta	√	√	√	X
	- Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.	√	√	√	√
	- Información Financiera de Referencia	X	X	X	X
Sección 5	Puja				
	Oferta económica inicial	√	√	√	√
	Puja	√	√	√	√
	Negociación	√	√	√	
Sección 6	Obligaciones de las partes				
	Obligaciones del Contratista	√	√	√	√
	Obligaciones de la Contratante	√	√	√	√
II. Condiciones generales de la subasta inversa electrónica de bienes y/o servicios					
Sección 1	Del procedimiento de contratación	X	X	X	X
Sección 2	Metodología de evaluación de las ofertas	X	X	X	X
Sección 3	Fase contractual	X	X	X	X
III. Formularios					
Sección 1	Formulario único de la oferta	X	X	X	X
Sección 2	Formulario de compromiso de Asociación o Consorcio (De ser el caso)	X	X	X	X
IV. Condiciones particulares del contrato de subasta inversa electrónica de bienes y/o servicios		X	X	X	X
V. Condiciones generales del contrato de subasta inversa electrónica de bienes y/o servicios		X	X	X	X



PROCEDIMIENTO MENOR CUANTÍA					
Año		2016			
		Obras		Servicios	
Procesos		3	4	5	6
Códigos		MCO-GADPS-2016-001	MCO-GADS-2016-001	MCS-GADS-2016-003	MCS-GADS-2016-005
Sección	Contenido				
Sección 1	Convocatoria	√	√	√	√
Sección 2	Objeto de la contratación, Presupuesto Referencial y Términos de Referencia				
	Objeto de contratación	√	√	√	√
	Presupuesto referencial	√	√	√	√
	Términos de referencia	X	X	√	√
Sección 3	Condiciones del Procedimiento				
	Cronograma del procedimiento	√	√	√	√
	Causas de Rechazo	√	√	N/A	N/A
	Vigencia de la oferta	√	√	√	√
	Forma de Presentar la Oferta	√	√	√	√
	Manifestación de Interés	√	√	N/A	N/A
	Precio de la Oferta	N/A	N/A	√	√
	Plazo de ejecución	√	√	√	√
	Aceptación del Presupuesto Referencial	√	√	N/A	N/A
	Alcance de la Oferta	X	X	N/A	N/A
	Forma de pago	√	√		
	- Anticipo	√	√	√	√
	- Valor Restante de la Obra			√	√
Sección 4	Evaluación de las Ofertas				
	Integridad de las Ofertas	√	√	√	√
	Equipo Mínimo	√	√	√	√
	Personal Técnico Mínimo	√	N/A	√	N/A
	Experiencia General y Específica Mínima	√	√	√	√
	Experiencia Mínima del Personal Técnico	√	N/A	√	N/A
	Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	√	√	N/A	N/A
	Evaluación de la Oferta	X	X	X	X
	Evaluación por Puntaje	X	X	X	X
	Evaluación de la Oferta Económica	X	X	X	X
	Sorteo	√	√	N/A	N/A
Sección 5	OBLIGACIONES DE LAS PARTES				
	Obligaciones del contratista	√	√	√	√



	Obligaciones de la contratante	√	√	√	√
PROCEDIMIENTO MENOR CUANTÍA					
Año		2017			
		Obras		Servicios	
Procesos		3	4	5	
Códigos		MCO-GADPSIN-002-2017	MCO-GADPSIN-001-2017	MCS-GADPRS-01-2017	
Sección	Contenido				
Sección 1	Convocatoria	√	√	√	
Sección 2	Objeto de la contratación, Presupuesto Referencial y Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia				
	Objeto de contratación	√	√	√	
	Presupuesto referencial	√	√	√	
	Especificaciones técnicas o términos de referencia				
	- Planos del proyecto	X	X	√	
	- Equipo mínimo	X	X	√	
Sección 3	Condiciones del Procedimiento				
	Cronograma del procedimiento	√	√	√	
	Causas de rechazo	√	√	N/A	
	Vigencia de la oferta	√	√	√	
	Precio de la Oferta	N/A	N/A	√	
	Forma de presentar la oferta	√	√	√	
	Manifestación de interés (Adhesión)	√	√	N/A	
	Plazo	√	√	√	
	Aceptación del presupuesto referencial	√	√	N/A	
	Forma de pago	√	√	√	
	- Anticipo	√	√	√	
	- Valor restante de la obra				
Sección 4	Verificación y Evaluación de las Ofertas				
	Verificación de la oferta				
	- Integridad de las ofertas	√	√	√	
	- Equipo mínimo	√	√	√	
	- Personal técnico mínimo	√	√	N/A	
	- Experiencia general y específica mínima	√	√	√	
	- Experiencia mínima del personal técnico	√	√	N/A	
	- Especificaciones o Términos de Referencia	N/A	N/A	√	
	- Patrimonio	√	√	N/A	
	- Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	√	√	N/A	
	Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta	√	√	√	



	- Información financiera de referencia	√	√	√
	Sorteo	√	√	N/A
Sección 5	OBLIGACIONES DE LAS PARTES			
	Obligaciones del adjudicatario en la aplicación de transferencia de tecnología.	X	X	X
	Obligaciones del contratista	√	√	√
	Obligaciones de la contratante - Obligaciones del contratante en la aplicación de transferencia de tecnología.	√	√	√
	Ejecución del contrato - Facturación y reajuste	√	√	X

PROCEDIMIENTO COTIZACIÓN DE OBRAS		
	Año	2017
	Proceso	6
	Código	COTZ- GADPSIN-01- 2017
Sección	Contenido	
Sección 1	Convocatoria	√
Sección 2	Objeto de la Contratación, Presupuesto Referencial y Especificaciones Técnicas	
	Objeto de contratación	√
	Presupuesto Referencial	√
	Especificaciones Técnicas - Planos del Proyecto	√
Sección 3	Condiciones del Procedimiento	
	Cronograma del procedimiento	√
	Vigencia de la oferta	√
	Precio de la oferta - Forma de presentar la oferta	√
	Plazo de ejecución	√
	Alcance del precio de la oferta	√
	Forma de pago	√
	Anticipo - Valor restante de la obra	√
Sección 4	Verificación y Evaluación de las ofertas	



	Integridad de las ofertas - Integridad de las ofertas - Equipo mínimo - Personal técnico mínimo - Experiencia general y específica mínima - Experiencia mínima del personal técnico - Patrimonio - Metodología y cronograma de ejecución del proyecto - Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta - Información financiera de referencia	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
	Evaluación por puntaje	✓
Sección 5	Obligaciones de las partes	
	Obligaciones del adjudicatario en la aplicación de transferencia de Tecnología	X
	Obligaciones del contratista	✓
	Obligaciones de la contratante - Obligaciones del contratante en la aplicación de transferencia de Tecnología	✓
	Ejecución del contrato - Inicio, planificación y control de obra - Facturación y reajuste	X ✓

PROCEDIMIENTO CONSULTORIA (Contratación Directa)					
Años		2016		2017	
Procesos		7	8	7	8
Códigos		CDC-GADPS-2016-003	CDC-GADPS-2016-004	CDC-GADPSIN-002-2017	CDC-GADPSIN-004-2017
Sección	Contenido				
Sección 1	Convocatoria	✓	✓	✓	✓
Sección 2	Objeto de la Contratación, Presupuesto Referencial y Términos de Referencia				
	Objeto de contratación	✓	✓	✓	✓
	Presupuesto referencial	✓	✓	✓	✓
	Términos de referencia	✓	✓	✓	✓
Sección 3	Condiciones del Procedimiento				
	Cronograma del procedimiento	✓	✓	✓	✓
	Vigencia de la oferta	✓	✓	✓	✓
	Precio de la oferta	✓	✓	✓	✓
	Plazo de ejecución	✓	✓	✓	✓
	Alcance del precio de la oferta	✓	✓	✓	✓
	Forma de pago	✓	✓	✓	✓
Sección 4	Evaluación de las Ofertas				



	Evaluación de la oferta	√	√	√	√
	Evaluación por puntaje	√	√	√	√
	Evaluación de la oferta económica	√	√	√	√
Sección 5	Obligaciones de las Partes				
	Obligaciones del Contratista	√	√	√	√
	Obligaciones de la Contratante	√	√	√	√

Marcas de auditoría utilizadas:

√ Verificado – La información de los modelos de los pliegos concuerda con el pliego realizado

X No existe – La información del modelo de pliego no se ha publicado

N/A No Aplica – La información no debe ser adjuntada al modelo de pliego

Conclusión:

La Asistente Administrativa, La Asesora Legal y El Asesor Técnico encargados de la elaboración de los pliegos no incluyen todos los requisitos formulados por el Servicio Nacional de Contratación Pública en varios pliegos.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 04 de enero de 2019

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 07 de enero de 2019



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Verificación de los tiempos reales de control de ejecución de los procesos de contratación.

Procedimiento: Verificar que los tiempos de control de ejecución de los procesos de contratación sigan según lo planificado en los pliegos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO SIE-GADPRS-2016-01					AÑO: 2016
Proceso N°					1
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación del proceso en el portal	2016/11/08	18:00	2016/11/08	18:00	
Fecha límite para efectuar preguntas	2016/11/09	18:00	2016/11/09	18:00	
Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2016/11/10	18:00	2016/11/10	18:00	
Fecha Límite entrega ofertas	2016/11/11	09:00	2016/11/11	09:00	
Fecha de apertura de oferta	2016/11/11	10:00	X		No se publicó en el portal
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2016/11/14	12:00	2016/11/14	12:00	
Fecha límite para convalidación de errores	2016/11/16	12:00	2016/11/16	12:00	
Fecha límite calificación técnica de participantes	2016/11/17	10:00	2016/11/17	10:00	
Fecha inicio de puja	2016/11/17	12:00	2016/11/17	12:00	
Fecha fin de puja	2016/11/17	12:15	2016/11/17	12:15	
Fecha de Negociación	X	X	2016/11/17	13:00	No consta en los pliegos
Fecha estimada de adjudicación	2016/11/18	18:00	2016/11/17	17:30	



CRONOGRAMA DEL PROCESO SIE-GADS-2016-03					AÑO: 2016
Proceso N°					2
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación del proceso en el portal	2016/12/22	15:00	2016/12/22	15:00	
Fecha límite para efectuar preguntas	2016/12/23	15:00	2016/12/23	15:00	
Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2016/12/28	15:00	2016/12/28	15:00	
Fecha límite recepción oferta técnica	2017/01/04	15:00	2017/01/04	15:00	
Fecha de apertura de oferta	2017/01/04	16:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2017/01/09	17:00	2017/01/09	17:00	
Fecha límite para convalidación de errores	2017/01/11	17:00	2017/01/11	17:00	
Fecha límite calificación técnica de participantes	2017/01/16	16:00	2017/01/16	16:00	
Fecha inicio de puja	2017/01/17	10:00	2017/01/17	10:00	
Fecha fin de puja	2017/01/17	10:15	2017/01/17	10:15	
Fecha de Negociación	X	X	2017/01/18	16:30	No consta en los pliegos
Fecha estimada de adjudicación	2017/01/18	12:00	2017/01/19	11:30	≠ No se cumplió lo establecido en los pliegos

CRONOGRAMA DEL PROCESO MCO-GADPS-2016-001					AÑO: 2016
Proceso N°					3
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de Publicación	2016/11/28	18:00	2016/11/28	18:00	
Fecha límite de aceptación del proveedor	2016/11/30	18:00	2016/11/30	18:00	
Fecha límite de preguntas	2016/12/02	17:00	2016/12/02	17:00	
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2016/12/05	18:00	2016/12/05	18:00	
Fecha límite de entrega de ofertas	2016/12/06	16:00	2016/12/06	16:00	
Fecha límite de apertura de ofertas	2016/12/06	17:00	2016/12/06	17:00	
Fecha estimada de adjudicación	2016/12/09	17:00	2016/12/09	17:00	



CRONOGRAMA DEL PROCESO MCO-GADS-2016-001					AÑO: 2016
Proceso N°					4
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de Publicación	2016/12/14	12:00	2016/12/14	12:00	
Fecha Límite Aceptación Proveedor	2016/12/15	12:00	2016/12/15	12:00	
Fecha Límite de Preguntas	2016/12/16	12:00	2016/12/16	12:00	
Fecha Límite de Respuestas	2016/12/19	12:00	2016/12/19	12:00	
Fecha Límite de Propuestas	2016/12/19	15:00	2016/12/19	15:00	
Fecha Apertura Ofertas	2016/12/19	16:00	2016/12/19	16:00	
Fecha Estimada de Adjudicación	2016/12/20	15:00	2016/12/20	15:00	

CRONOGRAMA DEL PROCESO MCS-GADS-2016-003					AÑO: 2016
Proceso N°					5
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación	2016/08/30	16:00	2016/08/30	16:00	
Fecha de aceptación del proveedor	2016/08/31	16:00	2016/08/31	16:00	
Fecha límite de selección del proveedor	2016/09/02	16:00	2016/09/02	16:00	
Fecha límite de preguntas	2016/09/05	16:00	2016/09/13	18:00	≠ No se cumplió lo establecido en los pliegos
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2016/09/06	16:00	2016/09/14	18:00	
Fecha límite de entrega de ofertas técnica y económica	2016/09/07	12:00	2016/09/15	15:00	
Fecha de apertura de ofertas	2016/09/07	13:00	2016/09/15	16:00	
Fecha estimada de adjudicación	2016/09/09	13:00	2016/09/16	16:00	



CRONOGRAMA DEL PROCESO MCS-GADS-2016-005					AÑO: 2016
Proceso N°					6
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación	2016/12/09	10:00	2016/12/09	10:00	
Fecha de aceptación del proveedor	2016/12/12	10:00	2016/12/12	10:00	
Fecha límite de selección del proveedor	2016/12/14	10:00	2016/12/14	10:00	
Fecha límite de preguntas	2016/12/15	10:00	2016/12/27	15:00	≠ No se cumplió lo establecido en los pliegos
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2016/12/16	10:00	2016/12/28	15:00	
Fecha límite de entrega de ofertas técnica y económica	2016/12/16	15:00	2016/12/29	15:00	
Fecha de apertura de ofertas	2016/12/16	16:00	2016/12/29	16:00	
Fecha estimada de adjudicación	2016/12/16	18:00	2016/12/30	10:00	

CRONOGRAMA DEL PROCESO CDC-GADPS-2016-003					AÑO: 2016
Proceso N°					7
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación	2016/09/21	17:00	2016/09/21	17:00	
Fecha límite para preguntas	2016/09/22	17:00	2016/09/22	17:00	
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2016/09/23	17:00	2016/09/23	17:00	
Fecha límite de entrega de oferta técnica y económica	2016/09/27	12:00	2016/09/27	12:00	
Fecha apertura oferta técnica	2016/09/27	13:00	2016/09/27	13:00	
Fecha inicio evaluación	2016/09/27	14:00	2016/09/27	14:00	
Fecha publicación resultados finales oferta técnica	2016/09/29	14:00	2016/09/29	14:00	
Fecha apertura oferta económica	2016/09/29	15:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha de negociación	2016/09/30	15:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha estimada de adjudicación	2016/10/03	17:00	2016/10/03	17:00	



CRONOGRAMA DEL PROCESO CDC-GADPS-2016-004					AÑO: 2016
Proceso N°					8
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación	2016/11/23	17:00	2016/11/23	17:00	
Fecha límite para preguntas	2016/11/24	17:00	2016/11/24	17:00	
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2016/11/28	18:00	2016/11/28	18:00	
Fecha límite de entrega de oferta técnica y económica	2016/11/29	16:00	2016/11/29	16:00	
Fecha apertura oferta técnica	2016/11/29	17:00	2016/11/29	17:00	
Fecha inicio evaluación	2016/11/29	17:15	2016/11/29	17:15	
Fecha publicación resultados finales oferta técnica	2016/12/01	15:00	2016/12/01	15:00	
Fecha apertura oferta económica	2016/12/01	16:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha de negociación	2016/12/02	10:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha estimada de adjudicación	2016/12/05	15:00	2016/12/05	15:00	

CRONOGRAMA DEL PROCESO SIE-GADPRS-003-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					1
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación del proceso en el portal	2017/05/18	10:00	2017/05/18	10:00	
Fecha límite para efectuar preguntas	2017/05/19	10:00	2017/05/19	10:00	
Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2017/05/23	15:00	2017/05/23	15:00	
Fecha límite recepción oferta técnica	2017/05/25	16:00	2017/05/25	16:00	
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2017/05/29	18:00	2017/05/29	18:00	
Fecha límite para convalidación de errores	2017/05/31	18:00	2017/05/31	18:00	
Fecha límite calificación técnica de participantes	2017/06/01	18:00	2017/06/01	18:00	
Fecha inicio de puja	2017/06/02	10:00	2017/08/14	10:00	≠ No se cumplió lo establecido los pliegos
Fecha fin de puja	2017/06/02	10:15	2017/08/14	10:15	
Fecha de Negociación	X	X	2017/08/15	12:49	
Fecha estimada de adjudicación	2017/06/05	15:00	2017/08/16	12:50	



CRONOGRAMA DEL PROCESO SIE-GADPSIN-005-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					2
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación del proceso en el portal	2017/07/25	11:00	2017/07/25	11:00	
Fecha límite para efectuar preguntas	2017/07/26	11:00	2017/07/26	11:00	
Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2017/07/27	18:00	2017/07/27	18:00	
Fecha límite recepción oferta técnica	2017/07/28	10:00	2017/07/28	10:00	
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2017/08/01	18:00	2017/08/01	18:00	
Fecha límite para convalidación de errores	2017/08/03	18:00	2017/08/03	18:00	
Fecha límite calificación técnica de participantes	2017/08/04	12:00	2017/08/04	12:00	
Fecha inicio de puja	2017/08/04	13:00	2017/08/04	13:00	
Fecha fin de puja	2017/08/04	13:15	2017/08/04	13:15	
Fecha estimada de adjudicación	2017/08/04	15:00	2017/08/04	15:00	

CRONOGRAMA DEL PROCESO MCO-GADPSIN-002-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					3
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de Publicación	2017/08/07	17:00	2017/08/07	17:00	
Fecha Límite Aceptación Proveedor	2017/08/09	16:00	2017/08/09	16:00	
Fecha Límite de Preguntas	2017/08/14	09:00	2017/08/14	09:00	
Fecha Límite de Respuestas	2017/08/15	18:00	2017/08/15	18:00	
Fecha Límite de Propuestas	2017/08/16	16:00	2017/08/16	16:00	
Fecha Apertura Ofertas	2017/08/16	17:00	2017/08/16	17:00	
Fecha Estimada de Adjudicación	2017/08/21	12:00	2017/08/21	12:00	



CRONOGRAMA DEL PROCESO MCO-GADPSIN-001-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					4
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de Publicación	2017/07/12	15:00	2017/07/12	15:00	
Fecha límite de aceptación del proveedor	2017/07/13	15:00	2017/07/13	15:00	
Fecha límite de preguntas	2017/07/14	15:00	2017/07/14	15:00	
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2017/07/18	18:00	2017/07/18	18:00	
Fecha límite de entrega de ofertas	2017/07/19	16:00	2017/07/19	16:00	
Fecha límite de apertura de ofertas	2017/07/19	17:00	2017/07/19	17:00	
Fecha límite solicitar convalidación	X	X	2017/08/01	16:09	No consta en los pliegos
Fecha límite respuesta convalidación	X	X	2017/08/03	16:09	No consta en los pliegos
Fecha estimada de adjudicación	2017/07/25	17:00	2017/08/04	16:09	≠ No se cumplió lo establecido en los pliegos

CRONOGRAMA DEL PROCESO MCS-GADPRS-01-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					5
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de Publicación	2017/08/24	08:00	2017/08/24	08:00	
Fecha Límite Aceptación Proveedor	2017/08/25	08:00	2017/08/29	15:11	≠ No se cumplió lo establecido en los pliegos
Fecha Límite de Selección de Proveedor	2017/08/29	08:00	2017/08/31	15:11	
Fecha Límite de Preguntas	2017/08/31	15:00	2017/09/05	17:20	
Fecha Límite de Respuestas	2017/09/05	15:00	2017/09/06	17:20	
Fecha Límite de Propuestas	2017/09/06	16:00	2017/09/07	12:20	
Fecha Apertura de Ofertas	2017/09/06	17:00	2017/09/07	13:20	
Fecha Estimada de Adjudicación	2017/09/08	15:00	2017/09/08	13:20	



CRONOGRAMA DEL PROCESO COTZ-GADPSIN-01-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					6
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de Publicación	2017/09/01	13:00	2017/09/01	13:00	
Fecha límite de preguntas	2017/09/08	13:00	2017/09/08	13:00	
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2017/09/13	18:00	2017/09/13	18:00	
Fecha límite de entrega de ofertas	2017/09/19	15:00	2017/09/19	15:00	
Fecha de apertura de ofertas	2017/09/20	16:00	2017/09/20	16:00	
Fecha límite para solicitar convalidación	X	X	2017/11/09	13:06	No consta en los pliegos
Fecha límite respuesta convalidación	X	X	2017/11/13	13:10	No consta en los pliegos
Fecha estimada de adjudicación	2017/09/27	18:00	2017/11/15	13:10	≠ No se cumplió lo establecido en los pliegos

CRONOGRAMA DEL PROCESO CDC-GADPSIN-002-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					7
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación	2017/09/05	18:30	2017/09/05	18:30	
Fecha límite para preguntas	2017/09/06	18:30	2017/09/06	18:30	
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2017/09/07	18:30	2017/09/07	18:30	
Fecha límite de entrega de oferta técnica y económica	2017/09/11	15:00	2017/09/11	15:00	
Fecha apertura oferta técnica	2017/09/11	16:00	2017/09/11	16:00	
Fecha inicio evaluación	2017/09/11	16:15	2017/09/11	16:15	
Fecha publicación resultados finales oferta técnica	2017/09/12	10:00	2017/09/12	10:00	
Fecha apertura oferta económica	2017/09/12	11:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha de negociación	2017/09/12	12:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha estimada de adjudicación	2017/09/12	16:00	2017/09/12	16:00	



CRONOGRAMA DEL PROCESO CDC-GADPSIN-004-2017					AÑO: 2017
Proceso N°					8
Concepto	Del Pliego		Publicado en el Portal		Observaciones
	Día	Hora	Día	Hora	
Fecha de publicación	2017/12/07	13:00	2017/12/07	13:00	
Fecha límite para preguntas	2017/12/07	15:00	2017/12/07	15:00	
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2017/12/07	17:00	2017/12/07	17:00	
Fecha límite de entrega de oferta técnica y económica	2017/12/08	17:00	2017/12/08	17:00	
Fecha apertura oferta técnica	2017/12/08	18:00	2017/12/08	18:00	
Fecha inicio evaluación	2017/12/08	18:10	2017/12/08	18:10	
Fecha publicación resultados finales oferta técnica	2017/12/11	15:00	2017/12/11	15:00	
Fecha apertura oferta económica	2017/12/11	16:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha de negociación	2017/12/11	17:00	X	X	No se publicó en el portal
Fecha estimada de adjudicación	2017/12/11	18:00	2017/12/11	18:00	

Marcas de auditoria utilizadas:

X No existe – La fecha no se publicó en el portal de compras públicas

≠ No coincide – Las fechas de los pliegos no concuerdan con las fechas del SNCP

Conclusión:

Las fechas establecidas en el cronograma de los pliegos de los procesos: SIE-GADPRS-2016-01, SIE-GADS-2016-03, MCS-GADS-2016-003, MCS-GADS-2016-005, CDC-GADPS-2016-003, CDC-GADPS-2016-004, SIE-GADPRS-003-2017, MCO-GADPSIN-001-2017, COTZ-GADPSIN-01-2017, CDC-GADPSIN-002-2017 Y CDC-GADPSIN-004-2017 no coinciden con las fechas publicadas en el Portal de Compras Públicas del GAD Parroquial de Sinincay.

Elaborado por: Herica Huerta

Fecha: 08 de enero de 2019

Supervisado por: Paola Chuchuca

Fecha: 09 de enero de 2019



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica - Verifique los tiempos establecidos por la ley para la legalización de firmas de contratos.

Procedimiento: De los procesos de contratación pública se verifica si estos cumplen con los tiempos establecidos en el artículo 69 de la LOSNCP, mismo artículo que expresa que se deberá firmar el respectivo contrato dentro de los 15 días desde la notificación de la adjudicación.

Nº	CÓDIGO	FECHA NOTIFICACION ADJUDICACION	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	DIAS TRANSCURRIDOS	MARCA	OBSERVACIONES
2016						
1	SIE - GADPRS-2016-01	17/11/2016	22/11/2016	5 días	✓	
2	SIE-GADS-2016-03	-	-	-		Desierta
3	MCO-GADPS-2016-001	20/12/2016	04/01/2017	15 días	✓	
4	MCO-GADS-2016-001	20/12/2016	05/01/2017	16 días	∅	La firma del contrato se retrasa 1 día
5	MCS-GADS-2016-003	16/09/2016	20/09/2016	4 días	✓	
6	MCS-GADS-2016-005	06/01/2017	09/01/2017	3 días	✓	
7	CDC-GADPS-2016-003	03/09/2016	04/10/2016	31 días	∅	La firma del contrato se retrasa 1 mes
8	CDC-GADPS-2016-004	05/12/2016	19/12/2016	14 días	✓	
2017						
1	SIE-GADPRS-003-2017	-	-	-		Desierta
2	SIE-GADPSIN-005-2017	08/08/2017	21/08/2017	13 días	✓	
3	MCO-GADPSIN-002-2017	12/09/2017	25/09/2017	13 días	✓	
4	MCO-GADPSIN-001-2017	08/08/2017	23/08/2017	15 días	✓	
5	MCS-GADPRS-01-2017	04/10/2017	18/10/2017	14 días	✓	
6	COTZ-GADPSIN-01-2017	16/11/2017	04/12/2017	18 días	∅	La firma del contrato se retrasa 3 días



7	CDC-GADPSIN-002-2017	12/09/2017	19/09/2017	7 días	✓	
8	CDC-GADPSIN-004-2017	12/12/2017	18/12/2017	6 días	✓	

Marcas de auditoria utilizadas:

✓ Verificado – Cumple con el plazo de días

∅ No cumple con los requisitos – No cumple con el plazo de días

Conclusiones:

Posterior a la verificación de documentos que respaldan los procesos de contratación se observó que existen 3 procesos que no cumplen con el plazo de 15 días para firmar el respectivo contrato una vez realizada la notificación de la adjudicación.

El proceso MCO-GADS-2016-001 tiene 1 día de retraso, el proceso CDC-GADPS-2016-003 tiene 1 mes de retraso y el 0.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 10 de enero de 2019
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 11 de enero de 2019




Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial


Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017


Nombre del Papel de Trabajo: Cedula Analísticas – Verificación del cumplimiento de garantías y cumplimiento de planillas en ejecución de obras.

Procedimiento: Se procederá a constatar si los procesos de contratación cumplen con sus respectivas garantías establecidas en los artículos 73, 74, 75 y 76 de la LOSNCP y en casos de obras si estas cuentas con sus respectivas planillas.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica				
AÑO: 2016				
Numero De Proceso:	1			
Código Del Proceso:	SIE - GADPRS-2016-01			
Objeto De La Contratación:	Adquisición de una retroexcavadora cargadora sobre neumáticos cabinada			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	100.000,00			
Monto Del Contrato:	95.000,00			
Forma De Pago:	ANTICIPO: 50% previo a la presentación de las garantías PAGO CONTRA ENTREGA: 50% posterior a la entrega del bien			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	√		4.750,00	Póliza de Seguro de Cumplimiento de Contrato
Garantía del Buen Uso del Anticipo (Por el mismo valor del Anticipo)	√		47.500,00	Póliza de Seguro de Buen Uso de Anticipo
Garantía Técnica	√			
Liquidación del Contrato				
Planillas		N/A		




 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY	
TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica	
AÑO: 2016	
Numero De Proceso:	2
Código Del Proceso:	SIE-GADS-2016-03
Objeto De La Contratación:	Provisión y adquisición de equipo caminero (volqueta -1-) para la Parroquia Rural de Sinincay - Cantón Cuenca
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	100.000,00
Monto Del Contrato:	No existe contrato por ser declarado desierto el proceso.
Forma De Pago:	ANTICIPO: 70% posterior a la entrega de las garantías PAGO CONTRA ENTREGA: 30% conforme la recepción del bien a entera satisfacción de la entidad contratante
Estado Del Proceso	Desierta


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY																					
TIPO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía Obras																					
AÑO: 2016																					
Numero De Proceso:	3																				
Código Del Proceso:	MCO-GADPS-2016-001																				
Objeto De La Contratación:	Mantenimiento de las vías de la Parroquia Sinincay, cantón Cuenca, provincia del Azuay con recursos de la tasa solidaria 2016.																				
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	\$ 110.000,00																				
Monto Del Contrato:	\$ 110.000,00																				
Forma De Pago:	ANTICIPO: 50% luego de la entrega de las garantías se procederá al depósito. PAGO POR PLANILLA: 50% posterior a la revisión por parte de la entidad se procederá al pago respectivo.																				
Estado Del Proceso	Finalizada																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Garantías</td> </tr> <tr> <td>✓</td> <td></td> <td>5.500,00</td> <td>Póliza de Seguro de Fianzas</td> </tr> <tr> <td>✓</td> <td></td> <td>55.000,00</td> <td>Póliza de Seguro de Fianzas</td> </tr> <tr> <td>✓</td> <td></td> <td></td> <td>Garantía Daños a Terceros</td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN	Garantías				✓		5.500,00	Póliza de Seguro de Fianzas	✓		55.000,00	Póliza de Seguro de Fianzas	✓			Garantía Daños a Terceros
CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN																		
Garantías																					
✓		5.500,00	Póliza de Seguro de Fianzas																		
✓		55.000,00	Póliza de Seguro de Fianzas																		
✓			Garantía Daños a Terceros																		
Liquidación del Contrato																					




Planillas				
Planilla 1	✓		\$ 41.963,72	Avance 38, 15%
Planilla 2	✓		\$ 43.162,81	Avance 39,24 %
Planilla de Liquidación	✓		25.325,76	Avance 23,02%
Total Planillas			110.452,29	100,41 %


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía Obras				
AÑO: 2016				
Numero De Proceso:	4			
Código Del Proceso:	MCO-GADS-2016-001			
Objeto De La Contratación:	Alumbrado público en varios sectores de la parroquia Sinincay.			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	\$ 21.980,00			
Monto Del Contrato:	21.980,00 + 4.384,06 (Contrato Complementario)			
Forma De Pago:	ANTICIPO: Se otorgará un anticipo de 50% . Se entregará un anticipo posterior a la presentación de las garantías correspondientes PAGO CONTRA ENTREGA: 50% posterior a la ejecución de trabajos y con el Informe favorable de la administradora del contrato se procederá a tramitar la factura respectiva.			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	✓		\$ 10.990,00	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				
Planillas				
Planilla Única Contrato Principal	✓		\$ 21.721,95	Ejecutado 98,83%
Planilla Única Contrato Complementario	✓		\$ 4.384,06	Ejecutado 100%



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía Servicios				
AÑO: 2016				
Numero De Proceso:	5			
Código Del Proceso:	MCS-GADS-2016-003			
Objeto De La Contratación:	Alquiler de volquetas para transportar material de mejoramiento desde la mina hasta la Parroquia Sinincay			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	29.700,00			
Monto Del Contrato:	29.700,00 + 10.391,30 (Contrato complementario)			
Forma De Pago:	ANTICIPO: 50% previa la presentación de las garantías correspondientes. PAGO POR PLANILLA: 50% posterior a la presentación mensual de la planilla esta será revisada por la institución y únicamente con el visto bueno de la administradora del contrato se procederá al pago.			
Estado Del Proceso	Finalizado			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	✓		\$ 14.850,00	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica		X		
Liquidación del Contrato				
Planillas				
Planilla Contrato Principal				
Planilla 1	✓		\$ 6.402,00	Avance 21,56%
Planilla 2	✓		\$ 6.438,00	Avance 21,68%
Planilla 3	✓		\$ 5.525,52	Avance 18,60%
Planilla 4	✓		\$ 6.443,58	Avance 21,69%
Total Planillas			24.809,10	83,53%
Planilla Contrato Complementario				
Planilla 1	✓		10.329,20	Ejecutado 99,40%




 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía Servicios				
AÑO: 2016				
Numero De Proceso:	6			
Código Del Proceso:	MCS-GADS-2016-005			
Objeto De La Contratación:	Alquiler de equipo caminero: volquetas para el transporte de material pétreo desde el cerro Tamuga hasta el Centro Parroquial.			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	51.000,00			
Monto Del Contrato:	48.000,00 + 13.057,11 + 3.783,49 = \$ 64.840,60 (C.Comp.I y II)			
Forma De Pago:	ANTICIPO: 50% posterior a la entrega de la garantía de buen uso del anticipo PAGO POR PLANILLA: 50% luego de la revisión que se realice por parte de la institución se procederá a la cancelación respectiva			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	✓		\$ 24.000,00	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica		X		
Liquidación del Contrato				
Planillas del Contrato Principal				
Planilla 1	✓		\$ 37.891,37	Avance 78,94%
Planillas Contrato Complementario				
Planilla 1	✓		\$ 13.057,11	Avance 100%
Planilla 2	✓		\$ 3.783,49	Avance 100%%

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa Consultoría				
AÑO: 2016				
Numero De Proceso:	7			
Código Del Proceso:	CDC-GADPS-2016-003			
Objeto De La Contratación:	Elaboración de diseños y estudios definitivos del graderío y área Administrativa del estadio del Salado de la Parroquia Sinincay.			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	6.380,94			





Monto Del Contrato:	6.380,94			
Forma De Pago:	ANTICIPO: 50% luego de la entrega de las garantías necesarias. PAGO CONTRA ENTREGA: 50% posterior a la entrega de los productos se procederá a la liquidación y suscripción del acta entrega recepción definitiva posterior a ello se procederá al pago correspondiente			
Estado Del Proceso	Finalizado Mutuo Acuerdo			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	√		\$ 3.190,47	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				
Planilla Contrato Principal				
Planilla 1			\$ 222,22	Avance 3,48%

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa Consultoría				
AÑO: 2016				
Numero De Proceso:	8			
Código Del Proceso:	CDC-GADPS-2016-004			
Objeto De La Contratación:	Estudios y diseños definitivos para la construcción de tres vías de la parroquia rural de Sinincay con una longitud aproximada de 3.3km.			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	4.500,00			
Monto Del Contrato:	4.500,00			
Forma De Pago:	ANTICIPO: 50%. Posterior a la entrega de las garantías correspondientes se procederá al depósito. Pago contra entrega: 50% posterior a la entrega de los productos finales y visto bueno de la administración del contrato.			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	√		\$ 2.250,00	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				



Planillas Contrato Principal				
Planilla 1	✓		\$ 897,30	Avance 19,94%
Planilla 2	✓		\$ 1.008,90	Avance 22,42%
Planilla 3	✓		\$ 1.446,30	Avance 32,14%
Planilla 4	✓		\$ 1.147,50	Avance 25,50%
Total			\$ 4.500,00	100%

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY	
TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica	
AÑO: 2017	
Numero De Proceso:	1
Código Del Proceso:	SIE-GADPRS-003-2017
Objeto De La Contratación:	Adquisición de una volqueta para la parroquia Sinincay.
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	99.982,16
Monto Del Contrato:	
Forma De Pago:	ANTICIPO: 70% posterior a la entrega de garantías. PAGO CONTRA ENTREGA: 30% posterior a la entrega del bien y su recepción a entera satisfacción de la entidad contratante.
Estado Del Proceso	Desierta


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY									
TIPO DE CONTRATACIÓN: Subasta Inversa Electrónica									
AÑO: 2017									
Numero De Proceso:	2								
Código Del Proceso:	SIE-GADPSIN-005-2017								
Objeto De La Contratación:	Adquisición de materiales para intervenciones en la parroquia Sinincay, en diferentes sectores y fechas.								
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	\$ 12.550,00								
Monto Del Contrato:	\$ 12.550,00								
Forma De Pago:	ANTICIPO: No se otorga anticipo. PAGO CONTRA ENTREGA: 100% posterior a la entrega de los bienes requeridos y entregados a entera satisfacción de la entidad se procederá al pago.								
Estado Del Proceso	Finalizado								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN				
CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN						
Garantías									
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A								




Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	N/A			
Garantía Técnica	√			Garantía de entrega del material solicitado
Liquidación del Contrato				
Planillas		N/A		

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía Obras				
AÑO: 2017				
Numero De Proceso:	3			
Código Del Proceso:	MCO-GADPSIN-002-2017			
Objeto De La Contratación:	Construcción de cunetas y bordillos en el sector de Yanaturo			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	\$ 82.935,01			
Monto Del Contrato:	\$ 82.935,01			
Forma De Pago:	<p>ANTICIPO: Se otorgará un anticipo de 50%. Se procederá al depósito del anticipo posterior a la presentación de la garantía respectiva. esta se hará al momento de la firma del contrato.</p> <p>PAGO POR PLANILLA: 50% se procederá al pago por planilla con la aprobación o visto bueno de la administración del contrato.</p>			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	√		\$ 4.146,75	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	√		\$ 41.467,50	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				
Planillas del Contrato Principal				
Planilla 1	√		\$ 18.529,18	Avance 22,34%
Planilla 2	√		\$ 44.659,68	Avance 53,85%
Planilla 3	√		\$ 12.748,20	Avance 15,37%
Total			\$ 75.937,06	Ejecutado 91,56%




 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía Obras				
AÑO: 2017				
Numero De Proceso:	4			
Código Del Proceso:	MCO-GADPSIN-001-2017			
Objeto De La Contratación:	Bacheo en el sector de Mayancela y otras calles de la parroquia Sinincay.			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	\$ 23.223,28			
Monto Del Contrato:	\$ 23.223,28			
Forma De Pago:	<p>ANTICIPO: Se otorgará un anticipo de 50%. El anticipo será depositado luego de la presentación de las garantías correspondientes.</p> <p>PAGO POR PLANILLA: 50% se cancelará contra presentación de planillas mensuales con informe aprobado por fiscalización y administración del contrato y la factura correspondiente.</p>			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	√		\$ 11.611,64	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				
Planillas Contrato Principal				
Planilla 1	√		\$ 9.886,72	Avance 42,57%
Planilla 2	√		\$ 11.745,62	Avance 50,58%
Total			\$ 21.632,34	Ejecutado 93,15%

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía Servicios				
AÑO: 2017				
Numero De Proceso:	5			
Código Del Proceso:	MCS-GADPRS-01-2017			
Objeto De La Contratación:	Servicio de Transporte de Materiales Pétreos a diferentes sectores y proyectos de la Parroquia Sinincay			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	\$ 30.432,00			
Monto Del Contrato:	\$ 30.432,00			




Forma De Pago:	ANTICIPO: No se otorgará anticipo SALDO: 100% Posterior a la ejecución de la orden de trabajo se procederá al pago respectivo.			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	N/A			
Garantía Técnica	√			Garantiza las condiciones de la maquinaria a utilizarse
Liquidación del Contrato				
Planillas		N/A		


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Cotización				
AÑO: 2017				
Numero De Proceso:	6			
Código Del Proceso:	COTZ-GADPSIN-01-2017			
Objeto De La Contratación:	Reconformación de la estructura vial María Auxiliadora-San José-El Carmen			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	268.608,52			
Monto Del Contrato:	\$ 256.597,415			
Forma De Pago:	ANTICIPO: Se otorgará un anticipo de 50%. Posterior a la Presentación de las Garantías Correspondientes se Tramitará el Depósito del Anticipo. PAGO POR PLANILLA: Pago por planilla de 50%. Se lo hará mediante pago contra presentación de PLANILLAS MENSUAL, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.			
Estado Del Proceso	Finalizada			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	√		\$ 12.829,87	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	√		\$ 128.298,71	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				
Planillas Contrato Principal				
Planilla 1	√		\$ 9850,07	Avance 3,84%



Planilla 2	✓		\$ 35.598,03	Avance 13,87%
Planilla 3	✓		\$ 98.204,13	Avance 38,27%
Planilla 4	✓		\$ 84.006,43	Avance 32,74%
Planilla 5	✓		\$ 9.707,53	Avance 3,78%
Total			\$ 237.366,19	Ejecutado 92,50

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa				
AÑO: 2017				
Numero De Proceso:	7			
Código Del Proceso:	CDC-GADPSIN-002-2017			
Objeto De La Contratación:	Diseños arquitectónicos paisajísticos y de ingenierías definitivos para el emplazamiento del parque lineal del río Sinincay comprendido entre el puente Valparaíso y puente Daniel Durán			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	20.000,00			
Monto Del Contrato:	20.000,00			
Forma De Pago:	<p>ANTICIPO: Se otorgará un anticipo de 50%. Posterior a la entrega de las Garantías respectivas, se procederá al depósito del Anticipo.</p> <p>PAGO CONTRA ENTREGA: Pago contra entrega de 50%. Se procederá a la cancelación contra entrega de productos: 35% con la aprobación del anteproyecto; 15% contra entrega de los estudios aprobados por la entidad. Cada fase deberá contener la aprobación del GAD Municipal de Cuenca.</p>			
Estado Del Proceso	Ejecución del Contrato			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	✓		\$ 10.000,00	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				
Planillas		N/A		



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY				
TIPO DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa				
AÑO: 2017				
Numero De Proceso:	8			
Código Del Proceso:	CDC-GADPSIN-004-2017			
Objeto De La Contratación:	Fiscalización para la construcción de la estructura vial: María Auxiliadora – San José - El Carmen			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	13.893,63			
Monto Del Contrato:	\$ 13.893,63			
Forma De Pago:	ANTICIPO: Se otorgará un anticipo de 40%. Posterior a la presentación de la garantía respectiva se procederá al desembolso del anticipo. OTRA: Otra de 60%. El restante se cancelará a través de pagos mensuales y Proporcionales al porcentaje de avance de los trabajos de construcción. Deberá adjuntarse la copia de la aprobación de planilla de obra			
Estado Del Proceso	Ejecución del Contrato			
	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Garantías				
Garantía de Fiel Cumplimiento (5%)	N/A			
Garantía por Anticipo (Por el mismo valor del anticipo)	✓		\$ 5.558,00	Póliza de Seguro de Fianzas
Garantía Técnica	N/A			
Liquidación del Contrato				
Planillas		N/A		

Marcas de auditoria utilizadas:

- ✓ Verificado - Cumple con las garantías y planillas de ser el caso
- X No existe – No cumple con las garantías y planillas de ser el caso
- N/A No aplica - Para el tipo de contratación no se requiere la garantía o planilla

Conclusión:

El proceso MCS-GADS-2016-003 aprobado con Resolución No 011-GADPRS-2016 y el proceso MCS-GADS-2016-005 aprobado con Resolución N° No 029-GADPRS-2016 no poseen las garantías técnicas que especifican las condiciones de las volquetas a ser alquiladas para el transporte de material pétreo.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 15 de enero de 2019
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 16 de enero de 2019



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Confirmación de tiempos establecidos de recepción de bienes, servicios y obras con los respectivos contratos.

Procedimiento: Confirme que se cumplan con los tiempos establecidos de recepción de bienes, servicios y obras, de conformidad con los respectivos contratos.

N°	Código	Presupuesto Referencial	Monto Adjudicado	Fecha Contrato	Plazo	Fecha Inicio Trabajo	Fecha de recepción de bienes, servicios u obras	Fecha en que debieron haberse recibido	Transcurso de días	Valor de multas	Observación
2016											
1	SIE - GADPRS-2016-01	100.000,00	95.000,00	22/11/2016	90 días	05/12/2016 (Notificación Anticipo)	26/01/2017	05/03/2017	-	-	
2	SIE-GADS-2016-03	100.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
3	MCO-GADPS-2016-001	110.000,00	110.000,00	04/01/2017	60 días	11/01/2017 (Notificación Anticipo)	27/03/2017	12/03/2017	-	-	
4	MCO-GADS-2016-001	21.980,00	21.980,00	05/01/2017	60 días	11/01/2017 (Notificación Anticipo)	08/03/2017	12/03/2017	-	-	Existe un contrato complementario por ampliación de plazos
5	MCS-GADS-2016-003	29.700,00	29.700,00	20/09/2016	60	23/09/2016 (Notificación Anticipo)	09/12/2016	21/11/2016	-	-	Existe un contrato complementario por ampliación de plazos
6	MCS-GADS-2016-005	51.000,00	48.000,00	09/01/2017	30 días	09/01/2017A partir de la suscripción	15/06/2017	09/02/2017	-	-	Ampliaciones de plazos se realizaron por solicitud de la



						del contrato					entidad y el contratista, por motivos externos (aprobaciones del Comité de Cogestión de la Cuenca del Paute.)
7	CDC-GADPS-2016-003	6.380,94	6.380,94	04/10/2016	90 días	28/10/2016 (Notificación Anticipo)	-	-	-	-	Se finaliza el contrato por mutuo acuerdo
8	CDC-GADPS-2016-004	4.500,00	4.500,00	19/12/2016	30 días	23/12/2016 (Notificación Anticipo)	15/02/2017	15/02/2017	-	-	Se solicita una prórroga de 25 días, en los cuales no existe multas
2017											
1	SIE-GADPRS-003-2017	99.982,16	-	-	-	-	-	-	-	-	Se declara desierto el proceso
2	SIE-GADPSIN-005-2017	13.428,70	12.550,00	21/08/2017	60 días	21/08/2017 (Suscripción del contrato)	-	20/10/2017	-	-	El administrador del contrato no entrega la documentación
3	MCO-GADPSIN-002-2017	82.935,01	82.935,01	25/09/2017	60 días	27/09/2017 (Notificación Anticipo)	29/12/2017	22/12/2017	7 días	*5.805,45	
4	MCO-GADPSIN-001-2017	23.223,28	23.223,28	23/08/2017	45 días	28/08/2017 (Notificación Anticipo)	14/12/2017	11/10/2017			Existe una suspensión de 35 días de trabajo, no existen multas.
5	MCS-GADPRS-01-2017	30,432.00	30.432,00	18/10/2017	153 días	17/10/2017 A partir de la emisión de orden de trabajo	19/04/2018	29/03/2018	-	-	Existe una extensión de 20 días del plazo. No hay multas.
6	COTZ-GADPSIN-01-2017	268.608,52	256.597,415	04/12/2017	120 días	14/12/2017 (Notificación Anticipo)	09/04/2018	13/04/2018	-	-	
7	CDC-GADPSIN-002-2017	20.000,00	20.000,00	19/09/2017	90 días	20/09/2017 (Notificación Anticipo)	-	19/12/2017	-	-	Proceso en ejecución



8	CDC-GADPSIN-004-2017	13.893,63	13.893,63	18/12/2017	120 días	18/12/2017 (A partir de suscripción contrato)	-	17/04/2018	-	-	
---	----------------------	-----------	-----------	------------	----------	---	---	------------	---	---	--

* De acuerdo a la cláusula Decima: Multas en el numeral 1, "Por cada día de retraso en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicara el 1% del valor del total del contrato por el número de días incumpliendo". Monto de contrato \$ 82.935,01.

Conclusión:

Posterior al análisis realizado sobre la recepción de bienes, servicios u obras se pudo verificar que los procesos se recibieron dentro de los plazos estipulados en cada contrato, sin embargo existen procesos que ha solicitado prórrogas de plazos para poder culminar el trabajo, mismos que ha sido aprobados por la entidad ya que constan dentro de los parámetros de "Prórroga de plazos" en sus respectivos contratos, dando lugar a que no existen multas.

Existe el proceso MCO-GADPSIN-002-2017 en el cual el contratista no ha cumplido con el plazo estipulado en su contrato, por tal motivo la entidad ha procedido a multar al proveedor.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 17 de enero de 2019
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 18 de enero de 2019



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Análisis Variación

Mínima de Subasta Inversa Electrónica

Procedimiento: Analizar de los 4 procesos de Subasta Inversa Electrónica la variación mínima que se debe aplicar en casos de negociación según el artículo 47 del (Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica, 2013) numeral 4 dice “En todo caso el oferente deberá rebajar su oferta económica en al menos el cinco por ciento (5%) del presupuesto referencial de la subasta inversa convocada”.

Nº	CÓDIGO	OBJETO	TIPO DE COMPRA	ESTADO	TIPO DE CONTRATACION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO DEL CONTRATO	DIFERENCIA	% VARIACIÓN MÍNIMA
2016									
1	SIE - GADP RS-2016-01	Adquisición de una Retroexcavadora Cargadora sobre Neumáticos Cabinada	Bien	Finalizada	Subasta Inversa Electrónica	100.000,00	95.000,00	5.000,00	5% ✓
2	SIE-GADS-2016-03	Provisión y adquisición de equipo caminero (volqueta - 1-) para la Parroquia Rural de Sinincay - Cantón Cuenca	Bien	Desierto	Subasta Inversa Electrónica	100.000,00	Declarado Desierto		
2017									
1	SIE-GADP RS-003-2017	Adquisición de una Volqueta para la parroquia Sinincay	Bien	Desierta	Subasta Inversa Electrónica	99.982,16	Declarado Desierto		
2	SIE-GADP SIN-005-2017	Adquisición de materiales para intervenciones en la Parroquia Sinincay, en	Bien	Ejecución del Contrato	Subasta Inversa Electrónica	13.428,70	12.550,00	878,70	7% ✓



		diferentes sectores y fechas.							
--	--	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Marcas de auditoria utilizadas:

✓ Verificado – Si cumple con la variación mínima

Conclusión:

Una vez realizado el análisis a los procesos de Subasta Inversa Electrónica se pudo constatar que el proceso con el código SIE - GADPRS-2016-01 cumple con la variación mínima que un proveedor debe rebajar para realizar la adjudicación ya que es el único oferente que presento la oferta.

El proceso con el código SIE-GADPSIN-005-2017 después de la calificación de ofertas recomienda a 3 proveedores, los cuales pasan a la etapa de puja donde el proveedor ganadora ha cumplido con la variación del 7% para adjudicar el proceso.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 18 de enero de 2019
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 21 de enero de 2019



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Verificación de facturas de Ínfima Cuantía subidas al SNCP con facturas físicas.

Procedimiento: Posterior al muestreo de facturas de ínfima cuantía, de la muestra seleccionada se procederá a verificar las facturas existentes en el archivo de la entidad con las facturas que han sido subidas al portal de compras públicas.

No	Nro. Fact.	Fecha emisión factura	Descripción CPC	Razón Social	Cant	Costo U.	Valor SERCOP	Total Factura SERCOP	Valor Factura Física	Marcas	Observaciones
2016											
1	108	10/6/2016	Otros servicios de imprenta	Juan Marca	300	0,53	159,00	299,01	299,01	√Σ	
		10/6/2016	n.c.p.	Juan Marca	300	0,4667	140,01				
2	243	10/6/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Fernández Piña Juan Pablo	2	43,86	87,72	108,77	108,77	√Σ	
		10/6/2016	Servicios de impresión incluido el material de acuerdo a formatos establecidos		1	21,05	21,05				
3	21	10/5/2016	Abonos n.c.p con dos elementos fertilizantes (nitrógeno y potasio).	Zoila Cuzco	100	1,3	130	130	130,00	√	
4	707	14/4/2016	Servicios de albañilería	Eleuterio Berrezueta	1	150	150	150	150,00	√	
5	5	5/4/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Rodrigo Ludeña	1	214	214	214	214,00	√	
6	4933	4/4/2016	Agua purificada envasada	Cooperativa PROGRASERVIV	3	1,79	5,37	5,37		X	No existe Factura Física



7	2414	28/3/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapina Diana	1	25,02	25,02	25,02	25,02	√	
8	26454	17/3/2016	Alquiler de equipo caminero	Ruiz Maldonado	1	257,55	257,55	257,55	257,55	√	
9	11480	15/3/2016	Soporte técnico informático	Velesaca Manuel Jesús	1	51,25	51,25	51,25	51,25	√	
10	11467	14/3/2016	Soporte técnico informático	Velesaca Yunga Manuel Jesus	1	440	440	440,00	440,00	√	
11	2810	11/3/2016	Tóner	Servicios Y Comercio Officeoutlet Cia. Ltda.	1	157,66	157,66	214,66	214,66	√Σ	
		11/3/2016	Reguladores		1	22	22				
		11/3/2016	Recarga de tóner		1	35	35				
12	138	29/2/2016	Servicio de refrigerio para eventos de capacitación	Arturo Benito Castillo Castillo	1	9,7	9,7	9,7	9,70	√	
13	2496	25/2/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Pinto Flores Alex Fabricio	1000	0,07	70	70,00		×	No existe Factura Física
14	690	17/2/2016	Piezas de repuesto para aparatos y equipos eléctricos	Ángel Iván Guiracocha Quito	1	35	35	70,00		×	No existe Factura Física
		17/2/2016	Breakers		1	25	25				
		17/2/2016	Lecturas de medidores de energía eléctrica		1	10	10				
15	481	16/2/2016	Preparación de alimentos y servicios de suministro prestados por encargo para otras empresas y otras instituciones, como por ejemplo bares y restaurantes	Rosa Elina Muñoz Ucho	1	650	650	650	650,00	√	
16	7	2/2/2016	Servicios auxiliares de espectáculos n.c.p (organización de evento social, cultural, desfile, etc.)	Yerson Frederyc Flores Cabrera	1	223,21	223,21	223,21	223,21	√	
17	17114	28/1/2016	Sistemas de comunicación interna y por altavoces	Siguenza Quichimbo Cesar Augusto	1	31,25	31,25	31,25	31,25	√	



18	377	27/1/2016	Servicios de instalación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	Julio Lema	1	140	140	140,00	140,00	√	
19	168	20/1/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Edgar Reinoso	1	119	119	119,00	119,00	√	
20	810	19/1/2016	Servicios de carpintería	Víctor Edison Bermeo Cabrera	250	3	750	750	750,00	√	
21	17018	12/1/2016	Partes y piezas, n.c.p., adecuadas para usar exclusiva o principalmente con los motores generadores y aparatos electricos analogos: anillos colectores de generadores eléctricos.	Siguenza Quichimbo Cesar Augusto	1	31,25	31,25	31,25	31,25	√	
22	11070	8/1/2016	Construcción y mantenimiento de redes telefónicas	Velesaca Yunga Manuel Jesus	1	65	65	65,00	65,00	√	
23	11071	8/1/2016	Cable de distribución	Velesaca Yunga Manuel Jesús	11	0,3125	3,4375	4,2875	4,29	√	
		8/1/2016	Silicona en barra		1	0,31	0,31				
		8/1/2016	Conectores para telecomunicaciones		1	0,54	0,54				
24	43340	8/1/2016	Tejidos (telas) de algodón estampados, con un contenido de algodón en peso, del 85 por ciento o más, que no pesen más	Almacenes Lira Cia Ltda Almacenes Lira Cia Ltda	1,35	4,91	6,6285	37,4341	37,44	√	
			de 200gr/m2 (telas livianas y semilivianas).								
			Tejidos (telas) de algodón dril (tela jean), con un contenido de algodón en peso del 85% o más, que pesen más de 200gr/m2 (tela pesada)		1,35	7,74	10,449				
					1,9	10,714	20,357				
25	25	29/12/2016	Uniforme de deporte	The Red Sports	25	14	350	434	434,00	√Σ	
		29/12/2016	Uniforme de deporte	The Red Sports	6	14	84				
26	2768	23/12/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapina Andrade Diana Jimena	6	0,05	0,3	3,66	3,66	√	



		23/12/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.		168	0,02	3,36				
27	46	22/12/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Rodrigo Ludeña	1	207	207	207,00	207,00	√	
28	138	21/12/2016	Chompa impermeable de plumón con cinta reflectiva	Peñaherrera Arevalo Guido Nivardo	16	33,25	532	532,00		×	No existe Factura Física
29	2887	15/12/2016	Disfraces y trajes de etiqueta	José Vanegas	19	7	133	133	133,00	√	
30	1	9/12/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Freddy Reinoso	1	243	243	243,00	243,00	√	
31	2286	8/12/2016	Materiales de hierro para la construcción	Karina Yuquilima	2	68,42	136,84	284,48	284,48	√Σ	
		8/12/2016	Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no		10	7	70,17				
		8/12/2016	Tubos de pvc		4	19	77,464				
32	2285	8/12/2016	Piedra de construcción o de talla	Karina Yuquilima	4	22,5	90	225,00	225,00	√Σ	
		8/12/2016	Grava		2	22,5	45				
		8/12/2016	Arenas de rio		4	22,5	90				
33	8904	2/12/2016	Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente	Jeniht Quizhpi	20	7,018	140,35	336,35	336,35	√Σ	
		2/12/2016	Arenas de rio		4	24	96				
		2/12/2016	Piedra de construcción o de talla		4	25	100				
34	10803	30/11/2016	Piso flotante	Madeco Cia.Ltda.	1	1612,8	1612,8	1612,84	1612,84	√	
35	527	24/11/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Rosa Muñoz	1	514,5	514,5	514,5	514,50	√	
36	1260	23/11/2016	Servicios de albañilería	Vicente Flores	1	3176,4	3176,4	3176,38	3176,38	√	
37	17824	21/11/2016	Tubos de pvc	Puma Miguel Ángel	7	346,11	2422,8	2422,77	2422,77	√	
38	260	1/11/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con	Carmen Guillermo	1	15	15	15,00	15,00	√	



			conductor, excepto los servicios de taxi								
39	29	25/10/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Rodrigo Ludeña	1	8	8	8,00	8,00	√	
40	8701	25/10/2016	Tortas (pasta) y demás residuos sólidos, de la extracción del aceite de nabino o colza, molidos o no, o en forma de gránulos	Margarita Oleas	3	13	39	39,00	39,00	√	
41	206	17/10/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Edgar Reinoso	1	47	47	47,00	47,00	√	
42	12317	17/10/2016	Materiales y acabados de construcción	Tania Quizhpe	1	43,86	43,86	43,86	43,86	√	
43	13026	6/10/2016	Servicios de mantenimiento, reparación y atención del equipo de computación (informática)	Velesaca Yunga Manuel Jesús	1	40	40	40,00	40,00	√	
44	640	4/10/2016	Instrumentos y aparatos musicales de juguete: acordeones, armónicas, cajas de música, cornetas, etc.	El Surtido C Ltda.	2	5,2	10,4	40,89	40,89	√Σ	
		4/10/2016	Cable mono modo 6 fibras		2	13,5	27				
		4/10/2016	Instrumentos y aparatos musicales de juguete: acordeones, armónicas, cajas de música, cornetas, etc.		1	3,48	3,48				
45	7588	4/10/2016	Medicamentos para uso veterinario que contengan cualquier tipo de antibióticos, presentados en dosis medidas o envases para la venta al por mayor y al menor	Chungata Tacuri Carmen Ines	3	50,8	152,4	455,40	455,40	√Σ	



		4/10/2016	Medicamentos para uso veterinario que contengan cualquier tipo de antibióticos, presentados en dosis medidas o envases para la venta al por mayor y al menor		140	1,95	273				
		4/10/2016	Insumos de uso general quirúrgico		1	12,5	12,5				
		4/10/2016	Medicamentos para uso veterinario que contengan cualquier tipo de antibióticos, presentados en dosis medidas o envases para la venta al por mayor y al menor		1	17,5	17,5				
46	26	3/10/2016	Servicios de transporte con camionetas doble cabina menor a 3,5 toneladas con conductor	Ludeña Ludeña Vitelio Rodrigo	1	576,5	576,5	576,50	576,50	√	
47	290	28/9/2016	Medalla a la virtud	Casa Deportiva Calle	1	11,4	11,4	11,4	11,40	√	
48	6704	26/9/2016	Cebada en grano	Cooperativa De Produccion Agricola, Ganadera Y Servicios De Alimentacion Para Vivir Mejor Prograserviv	1,36	1,32	1,7952	80,24	80,26	√	
		26/9/2016	Servilletas		4	0,47	1,88				
		26/9/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi		1	5,00	5,00				
		26/9/2016	Azúcar de caña, refinada, con adición de sustancias saporíferas o colorantes		1	10,8	10,8				
		26/9/2016	Leche líquida pasteurizada		1	0,84	0,84				
		26/9/2016	Queso fresco		4	3,12	12,48				
		26/9/2016	Cucharas		4	0,42	1,68				
		26/9/2016	Aceite de almendra de palma o babasu refinado y sus fracciones, pero sin modificar químicamente		1	6,15	6,15				
		26/9/2016	Cucharas		2	0,58	1,16				
		26/9/2016	Platos		4	0,29	1,16				
		26/9/2016	Saborizante-café		1	8,73	8,73				
		26/9/2016	Cebollas		0,28	1,35	0,378				



		26/9/2016	Mantecada común		0,71	5,17	3,6707				
		26/9/2016	Brócoli		2,03	0,31	0,6293				
		26/9/2016	Lomo con hueso de cerdo		3,12	2,2	6,864				
		26/9/2016	Cilantro		0,35	2,19	0,7665				
		26/9/2016	Queso fresco		0,76	4,79	3,6404				
		26/9/2016	Hierbas		0,2	2,59	0,518				
		26/9/2016	Patatas (papas), sin cocer o cocidas con agua o no		4,2	0,75	3,15				
		26/9/2016	Plátano		9,18	0,54	4,9572				
		26/9/2016	Huevos de ave, sin cascara y yemas de huevo, frescos o refrigerados		1	3,99	3,99				
49	268	23/9/2016	Accesorios	IndianegociosS.A.	1	164,22	164,22	164,22	164,22	√	
50	2075	20/9/2016	Candados	Karina Yuquilima	1	6,58	6,58	13,60	13,60	√	
		20/9/2016	Candados		1	7,02	7,02				
51	4111	13/9/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Diego Qhizhpi	671	0,25	167,75	4790,94	4790,94	√Σ	
		13/9/2016	Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente		671	6,89	4623,2				
52	7382	12/9/2016	Medicamentos que contengan hormonas para uso veterinario, presentados en dosis medidas o en envases para la venta al por menor	Carmen Chungata	5	4,2	21	870,5	870,50	√Σ	
		12/9/2016			20	35	700				
		12/9/2016			5	29,9	149,5				
53	8557	11/9/2016	Vasos	Margarita Oleas.	1	1,62	1,62	27,45	27,45	√Σ	
		11/9/2016	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería		60	0,4	24				
		11/9/2016	Avena		1	1,83	1,83				
54	2521	5/9/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapina Diana Jimena	1	21,6	21,6	21,60	21,60	√	
55	127	29/8/2016	Servicios de mantenimiento y reparación de otro equipo eléctrico n.c.p.	Guaman Mejia Angel Miguel	1	110	110	110	110	√	



56	39249	19/8/2016	Servicios sociales prestados por instituciones no residenciales que proporcionan hospedaje diurno y enseñanza elemental mediante juegos a niños y jóvenes con discapacidades	Fridmany S.A.	1	580	580	1031,50	1031,50	√	
		19/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones		1	451,5	451,5				
57	56985	19/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	María Balarezo	1	88,83	88,83	88,83	88,82	√	
58	107	15/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Asociación Luchando Para El Futuro	1	100,45	100,45	100,45	100,45	√	
59	5554	8/8/2016	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería	Julio Cesar Chalan Jiménez	20	0,14	2,8	5,5	5,50	√Σ	
		8/8/2016	Queso fresco		1	2,7	2,7				
60	1132	8/8/2016	Servicios proporcionados por organizaciones para el apoyo de las actividades e instalaciones sociales	Alvarado Carpio Rubén Fernando	2	130	260	260	260	√	
61	818	8/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Gabriel Cevallos	1	153,06	153,06	153,06	153,06	√	
62	2452	6/7/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapina Diana Jimena	90	0,3	27	28	28	√Σ	
		6/7/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.		1	1	1				
63	1856	5/7/2016	Torzales, mechas, hilados y hebras cortadas de fibra de vidrio: hilados cortados de longitud inferior o igual a 50mm.	Karina Yuquilima	1,5	1,926	2,889	42,37	42,37	√Σ	
		5/7/2016	Plástico reflectiv.o		25	1,5788	39,47				



No	Nro. Fact.	Fecha de emisión factura	Descripción CPC	Razón Social	Cant.	Costo U.	Valor SERCOP	Total Factura SERCOP	Valor Factura Física	Marcas	Observaciones
2017											
1	561	28/06/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Rosa Muñoz	1	159,80	159,80	159,80	159,80	√	
2	207	14/06/2017	Abonos animales o vegetales, estén o no mezclados o químicamente tratados; abonos producidos por mezcla o tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal: bonigas, composte, desperdicios de lana,etc	Carlos Molina	30	1,30	39,00	39,00	39,00	√	
3	66	13/06/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	Freddy Reinoso	1	53,00	53,00	53,00	53,00	√	
4	15	09/06/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Patricia Mora	100	1,01	101,00	101,00	101,00	√	
5	125	25/05/2017	Candados	Sinchi Rodríguez Ángel Rodrigo	1	13,50	13,50	45,10	45,10	√	
					2	15,80	31,60				
6	164357	23/05/2017	Basurero metálico	Gerardo Ortiz E Hijos CIA. LTDA.	6	8,29	49,74	49,74	48,76	√	
7	18	18/05/2017	Servicios de cerrajería	Luis Castro	1	120,00	120,00	120,00	120,00	√	
8	13	17/05/2017	Servicios de albañilería	Luis Castro	1	450,00	450,00	450,00	450,00	√	
9	11	09/05/2017	Servicios de albañilería	Luis Castro	1	150,00	150,00	750,00	750,00	√ Σ	
			Servicios de cerrajería		1	600,00	600,00				



10	61	08/05/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto	Freddy Reinoso	1	173,00	173,00	173,00	173,00	√	
11	461	26/04/2017	Otros servicios de imprenta N.C.P.	Rodríguez Escobar Jorge Silvio	7	10,00	70,00	510,00	510,00	√Σ	
12	9	24/04/2017	Otros servicios de imprenta N.C.P.		4	110,00	440,00				
13	11243	20/04/2017	Servicios de albañilería	Luis Castro	1	1035,00	1035,00	1035,00	1035,00	√	
14	59	11/04/2017	Instalación de piscinas privadas	Hotelería Y Turismo Sol Y Agua Hostesol	65	2,42	157,30	157,30	157,30	√	
15	9	04/04/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	Patricia Mora	1	193,00	193,00	193,00	193,00	√	
16	55	04/04/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Rodrigo Ludeña	1	83,00	83,00	83,00	83,00	√	
17	9266	30/03/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Jenith Quizhpi	2	5,00	10,00	46,80	46,80	√Σ	
18	869	20/03/2017	Materiales y acabados de construcción		5	7,36	36,80				
19	3076	10/03/2017	Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no	Encalada Gómez Nelson Hernán	1	100,00	100,00	140,00	140,00	√Σ	
			ULTRABOOK	2	20,00	40,00					
19	3076	10/03/2017	Servicios de mantenimiento, reparación y atención del equipo de computación (informática)	José Vanegas	14	7,00	98,00	98,00	98,00	√	



20	4	09/03/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Patricia Mora	200	1,01	202,00	202,00	202,00	√	
21	2970	08/03/2017	Impresoras	Laura Faican	1	2017,54	2017,54	2017,54	2017,54	√	
22	4113	07/03/2017	Flores	Espinoza Guamán Javier Victoriano	8	6,00	48,00	48,00	48,00	√	
23	9190	03/03/2017	Tubos de PVC	Jenith Quizhpi	1	8,95	8,95	54,11	54,11	√Σ	
			Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi		1	1,00	1,00				
			Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no		6	7,36	44,16				
24	3071	02/03/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	José Vanegas	1	150,00	150,00	150,00	150,00	√	
25	206	23/02/2017	Servicios de albañilería	Guachichulca Barbecho Diego Fernando	1	5757,35	5757,35	5757,35	5757,35	√	
26	54	22/02/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Freddy Reinoso	1	105,00	105,00	105,00	105,00	√	
27	146	07/02/2017	Servicios generales de reparación y mantenimiento	Guamán Mejía Ángel Miguel	1	594,00	594,00	594,00	594,00	√	
28	3637	03/02/2017	Cinta adhesiva	Álvarez Morales Julio Cesar	1	0,50	0,50	1531,41	1531,40	√Σ	
			Reflectores		3	85,46	256,38				
			Servicios generales de reparación y mantenimiento		1	200,00	200,00				
			Proyector metal halide 400w		4	264,60	1058,40				
			Materiales y suministros eléctricos industriales		7	2,11	14,74				
			Tirafondos de latón		14	0,06	0,78				
			Tornillos de zinc		14	0,04	0,60				



29	5036	02/02/2017	Recarga de tóner	SERVICIOS Y COMERCIO OFFICEOUTLET CIA. LTDA.	1	38,72	38,72	38,72	38,72	✓	
30	89910	02/02/2017	Collages y placas decorativas similares	Trofeos, Placas y Medallas Ecuatrofesa Cia. Ltda.	1	7,69	7,69	7,69	7,89	✓	
31	53	01/02/2017	Radiodifusión	René Pulla	1	157,89	157,89	157,89	157,89	✓	
32	51	25/01/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Freddy Reinoso	1	216,00	216,00	216,00	216,00	✓	
33	2	25/01/2017	Servicios de albañilería	Rolando Castro	1	1249,89	1249,89	1249,89	1249,89	✓	
34	9060	18/01/2017	Herramientas, monturas y mangos de herramientas y mangos de cepillos o escobas de madera	Jenith Quizhpi	1	21,80	21,80	78,60	78,60	✓Σ	
			Picos para langosta		2	12,40	24,80				
			Barreta de línea		1	16,00	16,00				
			Barreta de línea		1	16,00	16,00				
35	9052	17/01/2017	Ladrillos de cerámica	Jenith Quizhpi	700	0,25	175,00	175,00	175,00	✓	
36	375	03/01/2017	Alquiler de equipo caminero	Malo Malo Bania Paola	1	268,75	268,75	268,75	268,75	✓	
37	82	13/12/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	Ludeña Ludeña Vitelio Rodrigo	1	7,50	7,50	7,50	7,50	✓	
38	3630	08/12/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	Coronel Galán Segundo Arturo	10	7,68	76,80	76,80	75,89	✓	
39	2610	04/12/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICA DOSMILTRES S.A. COTRATUDOSSA	1	380,00	380,00	380,00	380,00	✓	



40	14	07/11/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Aucapiña Puma Miguel Ángel	1	58,00	58,00	58,00	58,00	✓	
41	1153	06/11/2017	Otros servicios de imprenta N.C.P.	Fernández Piña Juan	1	348,21	348,21	348,21	348,21	✓	
42	54678	01/11/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	Coronel Segundo	6	7,00	42,00	42,00	42,00	✓	
43	9094	25/10/2017	Agua destilada	Julio Cesar Chalan Jiménez	4	1,79	7,14	7,14	7,14	✓	
44	175	10/10/2017	otros servicios de ingeniería para, instalaciones químicas y afines	Guamán Mejía Ángel Miguel	1	973,43	973,43	973,43	973,43	✓	
45	304	02/10/2017	Materiales refractarios N.C.P. crisoles muflas, tapones, copelas, tubos cubiertas y varillas, etc.	Víctor León Peralta Barbecho	2	60,00	120,00	120,00	120,00	✓	
46	63222	22/09/2017	Tubos de aluminio para gases comprimidos o licuados	SARMIENTO JARRIN ANGEL RAMIRO	1	98,53	98,53	192,29	192,29	✓	
			Unión para tubos de acueducto en fibrocemento		2	34,38	68,76				
			Unión para tubos de acueducto en polietileno de alta densidad		4	6,25	25,00				
47	54506	19/09/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	Coronel Galán Segundo	19	7,00	133,00	133,00	133,00	✓	
48	6630	15/09/2017	Servicios de impresión incluido el material de acuerdo a formatos establecidos	Vela Eguiguren Luis Eduardo	1	8,03	8,03	61,88	94,64	✓	
			Servicios de impresión incluido el material de acuerdo a formatos establecidos	Vela Eguiguren Luis Eduardo	1	8,03	8,03				
			Otros servicios de imprenta N.C.P.	Vela Eguiguren Luis Eduardo	1	45,82	45,82				
49	16	15/09/2017	Servicios de transporte con camionetas doble cabina menor a 3,5 toneladas con conductor	SINCHI PEREZ LUIS ANTONIO	1	118,00	118,00	118,00	118,00	✓	
50	8616	05/09/2017	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería	Julio Cesar Chalan Jiménez	120	0,14	16,80	16,80	16,80	✓	
51	505	04/09/2017	Otros servicios de imprenta N.C.P.	Rodríguez Escobar Jorge Silvio	1	220,00	220,00	220,00	220,00	✓	



52	1050	04/09/2017	Partes, piezas y accesorios N.C.P., adecuados para las maquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocericos sin remoción de material.	CRESPO CORDERO FELIX FRANCISCO	1	100,00	100,00	100,00	100,00	✓	
53	2406	07/08/2017	Galleta salada	Cooperativa PROGRASERVIV	3	0,22	0,66	0,66	0,66	✓	
54	2402	07/08/2017	Azúcar de caña, sin refinar, solida, sin adición de aromas ni colorantes, azúcar morena	Cooperativa De Producción Agrícola, Ganadera Y Servicios De Alimentación Para Vivir Mejor PROGRASERVIV	1	0,96	0,96	46,15	46,15	✓Σ	
			Servicios de transporte con camionetas doble cabina menor a 3,5 toneladas con conductor		1	4,46	4,46				
			Leche líquida pasteurizada		10	0,89	8,90				
			Vasos		2	1,05	2,10				
			Galleta salada		13	1,97	25,61				
			Zapote		5,88	0,70	4,12				
55	322	04/08/2017	Nafta disolvente	Cooperativa PROGRASERVIV	1	1,20	1,20	271,75	271,75	✓	
			Brocha		2	0,55	1,10				
			Tanquetas o canecas		3	62,00	186,00				
			Tanquetas o canecas		1	62,00	62,00				
			Yeso triturado		10	0,35	3,50				
			Pintura		2	5,80	11,60				
			Brocha		1	0,35	0,35				
Pintura	1	6,00	6,00								
56	310	02/08/2017	Materiales de hierro para la construcción	SINCHI RODRIGUEZ RAUL VICENTE	1	1,50	1,50	126,70	126,70	✓	
			Yeso triturado		5	0,24	1,20				
			Tanquetas o canecas		1	62,00	62,00				
			Tanquetas o canecas		1	62,00	62,00				
57	4346	01/08/2017	Servicios sociales prestados por instituciones no residenciales que proporcionan hospedaje diurno y enseñanza elemental mediante juegos a niños pequeños	SANTAMARIA VILLACIS MARIO AVELINO	1	1660,72	1660,72	1660,72	1660,72	✓	



58	108	28/07/2017	Servicios de producción y presentación para, teatro de marionetas	Mariño Carrión Edgar Xavier	1	73,22	73,22	73,22	73,22	√	
59	299	25/07/2017	Otros tubos canos y mangueras, no reforzados ni combinados en otra forma con otros materiales.	SINCHI RODRIGUEZ ANGEL RODRIGO	2,5	0,60	1,50	6,40	6,40	√	
			Caja de válvula		1	4,50	4,50				
			Bridas de acero inoxidable		1	0,40	0,40				
60	29895	11/07/2017	Servicios de limpieza y mantenimiento corrientes, como por ejemplo lavado interior y exterior del coche	Ruiz Maldonado	1	26,79	26,79	26,79	26,79	√	
61	2059	04/07/2017	Queso fresco	Cooperativa PROGRASERVIV	2	3,20	6,40	67,21	67,21	√Σ	
			Jamón		4	7,33	29,32				
			Azúcar de caña, refinada, con adición de sustancias saporíferas o colorantes		1	0,96	0,96				
			Vasos		2	1,06	2,11				
			Manzanas		11,6	2,45	28,42				
62	8116	04/07/2017	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería	Julio Cesar Chalan Jiménez	120	0,14	16,80	16,80	16,80	√	

Marcas de auditoria utilizadas:

- √ Verificado – La Factura existe con todos los datos.
- √Σ Verificado y Sumado – La factura existe con todos los ítems completos.
- ≠ No coincide – El valor de la factura no coincide.
- X No Existe – La factura no tiene respaldo físico.



Conclusión:

Una vez realizado el análisis de la muestra de las adquisiciones de ínfima cuantía se pudo comprobar que existen datos subidos que no tienen respaldo físico, de igual manera existen documentos en los cuales no coinciden los valores a cancelar con los valores subidos al SNCP.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 25 de enero de 2019
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 28 de enero de 2019



Universidad de Cuenca



Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay

Tipo de Auditoría: Examen Especial

Período: Del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédulas Analíticas – Comprobación del monto máximo de adquisición por el método Ínfima Cuantía.

Procedimiento: Comprobar que las adquisiciones por Ínfima Cuantía cumplan con el monto máximo de adquisición establecida por la LOSNCP en su artículo 52.1.

No	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	Descripción CPC	Razón Social	Total Factura SERCOP	Total Fact. Física.	Cumple Monto (Menor a 7.363,63)
2016							
1	108	10/6/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Juan Marca	299,01	299	✓
		10/6/2016		Juan Marca			
2	243	10/6/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p. Servicios de impresión incluido el material de acuerdo a formatos establecidos	Fernández Piña Juan Pablo	108,77	108,77	✓
		10/6/2016					
3	21	10/5/2016	Abonos n.c.p con dos elementos fertilizantes (nitrógeno y potasio).	Zoila Cuzco	130		✓
4	707	14/4/2016	Servicios de albañilería	Eleuterio Berrezueta	150,00	150,00	✓
5	5	5/4/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Rodrigo Ludeña	214,00	214,00	✓
6	4933	4/4/2016	Agua purificada envasada	Cooperativa de Producción Agrícola, Ganadera Y Servicios De Alimentación Para Vivir Mejor	5,37	-	✓
7	2414	28/3/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapiña Diana	25,02	25,02	✓
8	26454	17/3/2016	Alquiler de equipo caminero	Ruis Maldonado	257,55	257,55	✓
9	11480	15/3/2016	Soporte técnico informático	Velesaca Manuel Jesús	51,25	51,25	✓
10	11467	14/3/2016	Soporte técnico informático	Velesaca Yunga Manuel Jesús	440,00	440,00	✓



11	2810	11/3/2016	Tóner	Servicios Y Comercio Officeoutlet Cia. Ltda.	214,66	214,66	✓
		11/3/2016	Reguladores				
		11/3/2016	Recarga de tóner				
12	138	29/2/2016	Servicio de refrigerio para eventos de capacitación	Arturo Benito Castillo Castillo	9,7	9,7	✓
13	2496	25/2/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Pinto Flores Alex Fabricio	70	-	✓
14	690	17/2/2016	Piezas de repuesto para aparatos y equipos eléctricos	Ángel Ivan Guiracocha Quito	70	-	✓
		17/2/2016	Breakers				
		17/2/2016	Lecturas de medidores de energía eléctrica				
15	481	16/2/2016	Preparación de alimentos y servicios de suministro prestados por encargo para otras empresas y otras instituciones, como por ejemplo bares y restaurantes	Rosa Elina Muñoz Ucho	650,00	650,00	✓
16	7	2/2/2016	Servicios auxiliares de espectáculos n.c.p (organización de evento social, cultural, desfile, etc.)	Yerson Frederyc Flores Cabrera	223,21	223,21	✓
17	17114	28/1/2016	Sistemas de comunicación interna y por altavoces	Siguenza Quichimbo Cesar Augusto	31,25	31,25	✓
18	377	27/1/2016	Servicios de instalación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	Julio Lema	140,00	140,00	✓
19	168	20/1/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Edgar Reinoso	119,00	119,00	✓
20	810	19/1/2016	Servicios de carpintería	Víctor Edison Bermeo Cabrera	750,00	750,00	✓
21	17018	12/1/2016	Partes y piezas, n.c.p., adecuadas para usar exclusiva o principalmente con los motores generadores y aparatos eléctricos análogos: anillos colectores de generadores eléctricos.	Siguenza Quichimbo Cesar Augusto	31,25	31,25	✓
22	11070	8/1/2016	Construcción y mantenimiento de redes telefónicas	Velesaca Yunga Manuel Jesús	65,00	65,00	✓
23	11071	8/1/2016	Cable de distribución	Velesaca Yunga Manuel Jesús	4,2875	4,2875	✓
		8/1/2016	Silicona en barra				
		8/1/2016	Conectores para telecomunicaciones				
24	43340	8/1/2016	Tejidos (telas) de algodón estampados, con un contenido de algodón en peso, del 85 por ciento o mas, que no pesen más de 200gr/m2 (telas livianas y semilivianas).	Almacenes Lira Cía. Ltda.	37,4341	37,4341	✓
			Tejidos (telas) de algodón dril (tela jean), con un contenido de algodón en peso del 85% o más, que pesen más de 200gr/m2 (tela pesada)				



			Tejidos (telas) de algodón dril (tela jean), con un contenido de algodón en peso del 85% o más, que pesen más de 200gr/m2 (tela pesada)				
25	25	29/12/2016	Uniforme de deporte	The Red Sports	434	434	✓
		29/12/2016	Uniforme de deporte	The Red Sports			
26	2768	23/12/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapina Andrade Diana Jimena	3,66	3,66	✓
		23/12/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.				
27	46	22/12/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Rodrigo Ludeña	207,00	207,00	✓
28	138	21/12/2016	Chompa impermeable de plumón con cinta reflectiva	Peñaherrera Arévalo Guido Nivardo	532	-	✓
29	2887	15/12/2016	Disfraces y trajes de etiqueta	José Vanegas	133	133	✓
30	1	9/12/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Freddy Reinoso	243,00	243,00	✓
31	2286	8/12/2016	Materiales de hierro para la construcción	Karina Yuquilima	284,48	284,48	✓
		8/12/2016	Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no				
		8/12/2016	Tubos de pvc				
32	2285	8/12/2016	Piedra de construcción o de talla	Karina Yuquilima	225,00	225,0	✓
		8/12/2016	Grava				
		8/12/2016	Arenas de rio				
33	8904	2/12/2016	Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no	Jeniht Quizhpi	336,35	336,35	✓
		2/12/2016	Arenas de rio				
		2/12/2016	Piedra de construcción o de talla				
34	10803	30/11/2016	Piso flotante	Madeco Cía. Ltda.	1612,84	1612,84	✓
35	527	24/11/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Rosa Muñoz	514,5	514,5	✓
36	1260	23/11/2016	Servicios de albañilería	Vicente Flores	3176,38	3176,38	✓
37	17824	21/11/2016	Tubos de pvc	Puma Miguel Ángel	2422,77	2422,77	✓
38	260	1/11/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Carmen Guillermo	15	15	✓
39	29	25/10/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Rodrigo Ludeña	8,00	8,00	✓
40	8701	25/10/2016	Tortas (pasta) y demás residuos sólidos, de la extracción del aceite de nabino o colza, molidos o no, o en forma de gránulos	Margarita Oleas	39,00	39,00	✓
41	206	17/10/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Edgar Reinoso	47,00	47,00	✓



42	12317	17/10/2016	Materiales y acabados de construcción	Tania Quizhpe	43,86	43,86	✓
43	13026	6/10/2016	Servicios de mantenimiento, reparación y atención del equipo de computación (informática)	Velesaca Yunga Manuel Jesús	40,00	40,00	✓
44	640	4/10/2016	Instrumentos y aparatos musicales de juguete: acordeones, armónicas, cajas de música, cornetas, etc.	El Surtido C Ltda.	40,89	40,89	✓
		4/10/2016	Cable mono modo 6 fibras				
		4/10/2016	Instrumentos y aparatos musicales de juguete: acordeones, armónicas, cajas de música, cornetas, etc.				
45	7588	4/10/2016	Medicamentos para uso veterinario que contengan cualquier tipo de antibióticos, presentados en dosis medidas o envases para la venta al por mayor y al menor	Chungata Tacuri Carmen Inés	455,4	455,4	✓
		4/10/2016	Medicamentos para uso veterinario que contengan cualquier tipo de antibióticos, presentados en dosis medidas o envases para la venta al por mayor y al menor				
		4/10/2016	Insumos de uso general quirúrgico				
		4/10/2016	Medicamentos para uso veterinario que contengan cualquier tipo de antibióticos, presentados en dosis medidas o envases para la venta al por mayor y al menor				
46	26	3/10/2016	Servicios de transporte con camionetas doble cabina menor a 3,5 toneladas con conductor	Ludeña Ludeña Vitelio Rodrigo	576,5	576,5	✓
47	290	28/9/2016	Medalla a la virtud	Casa Deportiva Calle	11,4	11,4	✓
48	6704	26/9/2016	Cebada en grano	Cooperativa De Producción Agrícola, Ganadera Y Servicios De Alimentación Para Vivir Mejor Prograserviv	80,24	80,26	✓
		26/9/2016	Servilletas				
		26/9/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi				
		26/9/2016	Azúcar de caña, refinada, con adición de sustancias saporíferas o colorantes				
		26/9/2016	Leche líquida pasteurizada				
		26/9/2016	Queso fresco				
		26/9/2016	Cucharas				
		26/9/2016	Aceite de almendra de palma o babasu refinado y sus fracciones, pero sin modificar químicamente				
		26/9/2016	Cucharas				
		26/9/2016	Platos				



		26/9/2016	Saborizante-café				
		26/9/2016	Cebollas				
		26/9/2016	Mantecada común				
		26/9/2016	Brócoli				
		26/9/2016	Lomo con hueso de cerdo				
		26/9/2016	Cilantro				
		26/9/2016	Queso fresco				
		26/9/2016	Hierbas				
		26/9/2016	Patatas (papas), sin cocer o cocidas con agua o al vapor, congeladas				
		26/9/2016	Plátano				
		26/9/2016	Huevos de ave, sin cascara y yemas de huevo, frescos o refrigerados, congelados, cocidos en agua o vapor, moldeados o conservados de otro modo				
49	268	23/9/2016	Accesorios	Indianegocios S.A.	164,22	164,22	✓
50	2075	20/9/2016	Candados	Karina Yuquilima	13,6	13,6	✓
		20/9/2016	Candados				
51	4111	13/9/2016	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Diego Qhizhpi	4790,94	4790,94	✓
		13/9/2016	Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no				
52	7382	12/9/2016	Medicamentos que contengan hormonas para uso veterinario, presentados en dosis medidas o en envases para la venta al por menor	Carmen Chungata	870,5	870,5	✓
		12/9/2016					
		12/9/2016					
53	8557	11/9/2016	Vasos	Margarita Oleas	27,45	27,45	✓
		11/9/2016	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería				
		11/9/2016	Avena				
54	2521	5/9/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapiña Diana Jimena	21,6	21,6	✓
55	127	29/8/2016	Servicios de mantenimiento y reparación de otro equipo eléctrico n.c.p.	Guamán Mejía Ángel Miguel	110	110	✓
56	39249	19/8/2016	Servicios sociales prestados por instituciones no residenciales que proporcionan hospedaje diurno y enseñanza elemental mediante juegos a niños y jóvenes con discapacidades	Fridmany S.A.	1031,5	1134,65	✓
		19/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones				



57	56985	19/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	María Balarezo	88,83		√
58	107	15/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Asociación Luchando Para El Futuro	100,45	100,45	√
59	5554	8/8/2016	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería	Julio Cesar Chalan Jiménez	5,5	5,5	√
		8/8/2016	Queso fresco				
60	1132	8/8/2016	Servicios proporcionados por organizaciones para el apoyo de las actividades e instalaciones sociales	Alvarado Carpio Rubén Fernando	260	260	√
61	818	8/8/2016	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Gabriel Cevallos	153,06	153,06	√
62	2452	6/7/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.	Aucapiña Diana Jimena	28,00	28,00	√
		6/7/2016	Otros servicios de imprenta n.c.p.				
63	1856	5/7/2016	Torzales, mechas, hilados y hebras cortadas de fibra de vidrio: hilados cortados de longitud inferior o igual a 50mm.	Karina Yuquilima	42,37	42,37	√
		5/7/2016	Plástico reflectivo				

No	Nro. Fact.	Fecha de emisión factura	Descripción CPC	Razón Social	Total Factura SERCOP	Valor Factura Física	Cumple Monto (Menor a 7.363,63)
2017							
1	561	28/06/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Rosa Muñoz	159,8	159,8	√
2	207	14/06/2017	Abonos animales o vegetales, estén o no mezclados o químicamente tratados; abonos producidos por mezcla o tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal: bonigas, composte, desperdicios de lana, de pelo de animales, de vellones sucios, guano,	Carlos Molina	39,00	39,00	√
3	66	13/06/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	Freddy Reinoso	53,00	53,00	√
4	15	09/06/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Patricia Mora	101,00	101,00	√
5	125	25/05/2017	Candados	Sinchi Rodríguez Ángel Rodrigo	45,1	45,1	√
6	164357	23/05/2017	Basurero metálico	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.	49,74	49,63	√
7	18	18/05/2017	Servicios de cerrajería	Luis Castro	120,00	120,00	√



8	13	17/05/2017	Servicios de albañilería	Luis Castro	450,00	450,00	√
9	11	09/05/2017	Servicios de albañilería Servicios de cerrajería	Luis Castro	750,00	750,00	√
10	61	08/05/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	Freddy Reinoso	173,00	173,00	√
11	461	26/04/2017	Otros servicios de imprenta N.C.P. Otros servicios de imprenta N.C.P.	Rodríguez Escobar Jorge Silvio	510,00	510,00	√
12	9	24/04/2017	Servicios de albañilería	Luis Castro	1035,00	1035,00	√
13	11243	20/04/2017	Instalación de piscinas privadas	HOTELERIA Y TURISMO SOL Y AGUA HOSTESOL CIA. LTDA	157,3	173,03	√
14	59	11/04/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	Freddy Reinoso	270,00	270,00	√
15	9	04/04/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Patricia Mora	193,00	193,00	√
16	55	04/04/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Rodrigo Ludeña	83,00	83,00	√
17	9266	30/03/2017	Materiales y acabados de construcción Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no	Jenith Quizhpi	46,8	46,8	√
18	869	20/03/2017	Servicios de mantenimiento, reparación y atención del equipo de computación (informática) ULTRABOOK	Encalada Gómez Nelson Hernán	140,00	140,00	√
19	3076	10/03/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	José Vanegas	98,00	98,00	√
20	4	09/03/2017	Servicios de almuerzos y refrigerios para instituciones	Patricia Mora	202,00	202,00	√
21	2970	08/03/2017	Impresoras	Laura Faican	2017,54	2017,54	√
22	4113	07/03/2017	Flores	Espinoza Guamán Javier Victoriano	48,00	48,00	√
23	9190	03/03/2017	Tubos de PVC Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi Cemento portland o gris: cemento blanco, coloreado artificialmente o no	Jenith Quizhpi	54,11	54,11	√



24	3071	02/03/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	José Vanegas	150,00	150,00	✓
25	206	23/02/2017	Servicios de albañilería	Guachichullca Barbecho Diego Fernando	5757,35	5757,35	✓
26	54	22/02/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Freddy Reinoso	105,00	105,00	✓
27	146	07/02/2017	Servicios generales de reparación y mantenimiento	Guamán Mejía Ángel Miguel	594,00	594,00	✓
28	3637	03/02/2017	Cinta adhesiva	Álvarez Morales Julio Cesar	1531,41	1531,4	✓
			Reflectores				
			Servicios generales de reparación y mantenimiento				
			Proyector metal halide 400 w				
			Materiales y suministros eléctricos industriales				
			Tirafondos de latón				
Tornillos de zinc							
29	5036	02/02/2017	Recarga de tóner	SERVICIOS Y COMERCIO OFFICEOUTLET CIA. LTDA.	38,72	38,72	✓
30	89910	02/02/2017	Collages y placas decorativas similares	Trofeos, Placas y Medallas Ecuatrofesa Cia. Ltda.	7,69	7,89	✓
31	53	01/02/2017	Radiodifusión	René Pulla	157,89	157,89	✓
32	51	25/01/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Freddy Reinoso	216,00	216,00	✓
33	2	25/01/2017	Servicios de albañilería	Rolando Castro	1249,89	1249,89	✓
34	9060	18/01/2017	Herramientas, monturas y mangos de herramientas y mangos de cepillos o escobas de madera	Jenith Quizhpi	78,6	78,6	✓
			Picos para langosta				
			Barreta de línea				
			Barreta de línea				
35	9052	17/01/2017	Ladrillos de cerámica	Jenith Quizhpi	175,00	175,00	✓
36	375	03/01/2017	Alquiler de equipo caminero	Malo Malo Bania Paola	268,75	268,75	✓
37	82	13/12/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	Ludeña Ludeña Vitelio Rodrigo	7,5	7,5	✓
38	3630	08/12/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	Coronel Galán Segundo Arturo	76,8	75,89	✓



39	2610	04/12/2017	Servicios de alquiler de automóviles con conductor, dondequiera que se presten, excepto los servicios de taxi. esos servicios se prestan generalmente en un periodo de tiempo concreto y a un número limitado de pasajeros y pueden incluir el transporte a mas	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICA DOSMILTRES S.A. COTRATUDOSSA	380,00	380,00	✓
40	14	07/11/2017	Servicios de alquiler de automóviles particulares con conductor, excepto los servicios de taxi	Aucapiña Puma Miguel Ángel	58,00	58,00	✓
41	1153	06/11/2017	Otros servicios de imprenta N.C.P.	Fernández Piña Juan	348,21	348,21	✓
42	54678	01/11/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	Coronel Segundo	42,00	42,00	✓
43	9094	25/10/2017	Agua destilada	Julio Cesar Chalan Jiménez	7,14	7,14	✓
44	175	10/10/2017	otros servicios de ingeniería para, instalaciones químicas y afines	Guamán Mejía Ángel Miguel	973,43	973,43	✓
45	304	02/10/2017	Materiales refractarios N.C.P. crisoles muflas, tapones, copelas, tubos cubiertas y varillas, etc.	Víctor León Peralta Barbecho	120,00	120,00	✓
46	63222	22/09/2017	Tubos de aluminio para gases comprimidos o licuados	SARMIENTO JARRIN ANGEL RAMIRO	192,29	215,36	✓
			Unión para tubos de acueducto en fibrocemento				
			Unión para tubos de acueducto en polietileno de alta densidad				
47	54506	19/09/2017	Disfraces y trajes de etiqueta	Coronel Galán Segundo	133,00	133,00	✓
48	6630	15/09/2017	Servicios de impresión incluido el material de acuerdo a formatos establecidos	Vela Eguiguren Luis Eduardo	61,88	94,64	✓
			Servicios de impresión incluido el material de acuerdo a formatos establecidos	Vela Eguiguren Luis Eduardo			
			Otros servicios de imprenta N.C.P.	Vela Eguiguren Luis Eduardo			
49	16	15/09/2017	Servicios de transporte con camionetas doble cabina menor a 3,5 toneladas con conductor	SINCHI PEREZ LUIS ANTONIO	118,00	118,00	✓
50	8616	05/09/2017	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería	Julio Cesar Chalan Jiménez	16,8	16,8	✓
51	505	04/09/2017	Otros servicios de imprenta N.C.P.	Rodríguez Escobar Jorge Silvio	220,00	220,00	✓
52	1050	04/09/2017	Partes, piezas y accesorios N.C.P., adecuados para las maquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metaloceramicos sin remoción de material.	CRESPO CORDERO FELIX FRANCISCO	100,00	100,00	✓
53	2406	07/08/2017	Galleta salada	Cooperativa PROGRASERVIV	0,66	0,66	✓
54	2402	07/08/2017	Azúcar de caña, sin refinar, solida, sin adición de aromas ni colorantes, azúcar morena	Cooperativa De Producción Agrícola, Ganadera Y Servicios De Alimentación Para Vivir Mejor PROGRASERVIV	46,15	46,15	✓
			Servicios de transporte con camionetas doble cabina menor a 3,5 toneladas con conductor				
			Leche líquida pasteurizada				



			Vasos				
			Galleta salada				
			Zapote				
55	322	04/08/2017	Nafta disolvente	Cooperativa De Producción Agrícola, Ganadera Y Servicios De Alimentación Para Vivir Mejor PROGRASERVIV	271,75	271,75	√
			Brocha				
			Tanquetas o canecas				
			Tanquetas o canecas				
			Yeso triturado				
			Pintura				
			Brocha				
			Pintura				
56	310	02/08/2017	Materiales de hierro para la construcción	SINCHI RODRIGUEZ RAUL VICENTE	126,7	126,7	√
			Yeso triturado				
			Tanquetas o canecas				
			Tanquetas o canecas				
57	4346	01/08/2017	Servicios sociales prestados por instituciones no residenciales que proporcionan hospedaje diurno y enseñanza elemental mediante juegos a niños pequeños en guarderías (servicios de guardería diurnos)	SANTAMARIA VILLACIS MARIO AVELINO	1660,72	1660,72	√
58	108	28/07/2017	Servicios de producción y presentación para, teatro de marionetas	Mariño Carrión Edgar Xavier	73,22	73,22	√
59	299	25/07/2017	Otros tubos canos y mangueras, no reforzados ni combinados en otra forma con otros materiales, sin accesorios.	SINCHI RODRIGUEZ ANGEL RODRIGO	6,4	6,4	√
			Caja de válvula				
			Bridas de acero inoxidable				
60	29895	11/07/2017	Servicios de limpieza y mantenimiento corrientes, como por ejemplo lavado interior y exterior del coche	Ruiz Maldonado	26,79	30	√
61	2059	04/07/2017	Queso fresco	Cooperativa De Producción Agrícola, Ganadera Y Servicios De Alimentación Para Vivir Mejor PROGRASERVIV	67,21	67,21	√
			Jamón				
			Azúcar de caña, refinada, con adición de sustancias saporíferas o colorantes				
			Vasos				
			Manzanas				
62	8116	04/07/2017	Servicios comerciales al por menor de productos de panadería	Julio Cesar Chalan Jiménez	16,8	16,8	√

Marcas de auditoria utilizadas:



✓ Verificado – Las adquisiciones de ínfima cuantía cumplen con el monto máximo de adquisición.

Conclusión:

Una vez revisado los montos de adquisición de la muestra de facturas de ínfima cuantía se determinó que todas las facturas constan dentro del monto máximo de adquisición.

Elaborado por: Herica Huerta
Fecha: 29 de enero de 2019
Supervisado por: Paola Chuchuca
Fecha: 30 de enero de 2019



Universidad de Cuenca



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

“EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY, PERIODO 2016 - 2017.”

PROTOCOLO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

“Proyecto Integrador”

AUTORES:

PAOLA VIVIANA CHUCHUCA CAJAMARCA

HERICA CATALINA HUERTA OTAVALO

ASESOR:

CPA. EDGAR CALDERÓN

Cuenca - Ecuador

2018



Pertinencia académico-científica y social

Las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de la formación académica universitaria se verán fortalecidas mediante la realización de un Examen Especial a los Procedimientos de Contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios del GAD de Sinincay, contribuyendo también al desarrollo académico a través de la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en las aulas de clases, con la finalidad de comprobar el correcto cumplimiento de la normativa vigente respecto a contratación pública.

Con el desarrollo de este proyecto en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Sinincay, se contribuirá a la sociedad determinando si la aplicación de los procesos de contratación permitió que los recursos de la entidad se manejen con eficacia y eficiencia, al seleccionar las ofertas en las condiciones más favorables.

Los resultados que se obtendrán con el examen especial permitirán tomar acciones correctivas en los procedimientos que no se efectúen de acuerdo a la normativa legal pertinente, ayudando así, a que se cumplan con los objetivos institucionales establecidos por la entidad, también servirán de marco de referencia para la elaboración de otros proyectos de investigación.

Justificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay tiene como misión actuar en base de la autonomía política, administrativa y financiera para la prestación de servicios de calidad y desarrollo de sus proyectos que mediante la planificación, intervención y gestión en el ámbito de sus competencias, les permita lograr un desarrollo equitativo en la parroquia.

En base al objetivo planteado por la entidad dentro de su estructura organizativa cuenta con la Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia, la misma que tiene a su cargo realizar los procedimientos de contratación pública. Por ello es de vital importancia aplicar una acción de control que permita recolectar y analizar la información proporcionada por la entidad acerca de dichos procesos, verificando de esta manera el cumplimiento de la normativa legal y



determinando si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables, proporcionando información al personal encargado para una adecuada toma de decisiones.

El objeto de estudio de este proyecto es el GAD Parroquial de Sinincay. El análisis se realizará particularmente a la contratación pública, el mismo que posee en el Plan Anual de Contratación (PAC) un valor total de \$ 1'386.220,03 para el año 2016 y de \$ 1'408.582,20 para el año 2017.

Problema Central

El GAD Parroquial de Sinincay, según el PAC revisado en la página web del SERCOP posee un valor planificado para el año 2016 en ejecución en obras de \$ 1.020.232,09, en adquisición de bienes de \$ 224.456,00 y en prestación de servicios de \$ 111.596,00, de igual manera para el año 2017 cuenta con un valor planificado en ejecución en obras de \$ 798.362,10, en adquisición de bienes de \$ 246.148,41 y en prestación de servicios de \$ 304.116,35, misma información que permitirá la realización del proyecto integrador.

Ante la falta de exámenes especiales a la Contratación Pública dentro del GAD de Sinincay, el problema principal encontrado es la falta de evaluación del cumplimiento de la normativa, mismo que permitirá el desarrollo del presente tema mediante el análisis de la información proporcionada por la entidad, verificando el nivel de cumplimiento en la ejecución de los procesos de contratación considerados en los PAC's de cada año, de igual manera se verificará si la modalidad de contratación en cada proceso está de acuerdo a la normativa legal vigente.

Objetivos

Objetivo General

Realizar un examen especial a los Procedimientos de Contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay durante los períodos



2016 y 2017, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de la normativa vigente para cada período examinado y el nivel de cumplimiento de ejecución de los procesos considerados en el PAC.

Objetivos Específicos

- Determinar si los procedimientos de contratación Pública para la Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios se ejecutaron en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás disposiciones legales.
- Verificar si los bienes y servicios adquiridos ingresaron en la entidad, y si estas adquisiciones están respaldadas por documentación suficiente que acredite su veracidad y legalidad.
- Determinar si las adquisiciones se realizaron en las condiciones más favorables para la entidad.

Metodología (Marco teórico base y Diseño metodológico)

Marco de Antecedentes

Plan Anual de Contratación

El Servicio de Contratación Pública como ente regulador de los procesos de contratación para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, define dentro de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública al Plan Anual de Contratación como:

“Art. 22.- Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual



de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2015)

Y dentro del (Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2013), en sus artículos lo define como:

“Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec. (pág. 8)

“Art. 26.- Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen



actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades.” (pág. 8)

“Art. 27.- Certificación de disponibilidad de fondos.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Para cubrir la totalidad del proyecto o para complementar una parte del mismo, se admite la posibilidad de que se presenten propuestas de financiamiento otorgado por los propios oferentes, o por inversionistas, organizaciones estatales, u organismos e instituciones financieras o crediticias; situación que deberá constar de forma expresa en los pliegos. En dicho caso, el financiamiento ofrecido será uno de los aspectos a evaluar y calificar dentro de la determinación del mejor costo previsto en la Ley, de acuerdo a los parámetros que se señalen en los pliegos.

En cualquiera de los casos previstos, se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces.

La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicará el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente, y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos.” (pág. 9)

De la Contratación Directa

“Art. 36.- Contratación directa.- Cuando el presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente



ejercicio económico, la entidad contratante procederá a contratar de manera directa, para lo cual, la máxima autoridad de la entidad o su delegado, seleccionará e invitará a un consultor habilitado en el RUP que reúna los requisitos previstos en los pliegos.” (pág. 11)

De las Compras por Catálogo

“Art. 43.- Procedimiento para contratar por catálogo electrónico.- Para la inclusión en el catálogo electrónico de los bienes y servicios normalizados, el SERCOP realizará procesos de selección que permitan celebrar convenios marcos, observando el procedimiento que se establezca en los pliegos.

Las contrataciones por catálogo electrónico de bienes y servicios normalizados, que realicen las Entidades Contratantes, observarán el procedimiento señalado por el SERCOP:

La orden de adquisición electrónica emitida por la Entidad Contratante se sujetará a las condiciones contractuales previstas en el Convenio Marco; y, de ser el caso a las mejoras obtenidas por la entidad contratante.

De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley, la Orden de Compra emitida a través del Catálogo Electrónico formaliza la contratación de los bienes o servicios requeridos y genera los derechos y obligaciones correspondientes para las partes.

Una vez recibidos los bienes o servicios contratados, se suscribirá el acta de entrega recepción correspondiente con la verificación de correspondencia con las especificaciones previstas en el catálogo.” (pág. 13)

De la Subasta Inversa:

“Art. 44.- Procedencia.- La subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, que no se puedan contratar a través del procedimiento de Compras por Catálogo Electrónico, y en la que los proveedores de dichos bienes y servicios,



pujan hacia la baja el precio ofertado por medios electrónicos a través del Portal www.compraspublicas.gov.ec.

Las adquisiciones de bienes y servicios normalizados cuya cuantía no exceda el monto señalado en el inciso anterior se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP y observando lo dispuesto en el artículo 60 de este Reglamento General; sin que dicha compra directa pueda realizarse como un mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley o en este Reglamento General.” (pág. 13)

De la cotización

“Art. 56.- Convocatoria.- En este procedimiento la invitación a presentar ofertas a cinco (5) proveedores elegidos mediante sorteo público se lo realizará de forma aleatoria a través del Portal www.compraspublicas.gov.ec de entre los proveedores que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión (tipo de proveedor y localidad), de acuerdo a lo que establece los Arts. 50 y 52 de la Ley.

En los pliegos se determinará un sistema de calificación en virtud del cual aquellos proveedores invitados por sorteo obtengan una puntuación adicional por el hecho de haber salido favorecidos; sin perjuicio del margen de preferencia que se deberá establecer en los pliegos para los demás proveedores locales que participen sin ser invitados por sorteo.

Sin perjuicio de las invitaciones a los proveedores sorteados, podrán participar los proveedores habilitados en la correspondiente categoría en el RUP, para lo cual se publicará la convocatoria en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

A este tipo de contratación se aplicarán las normas previstas para el procedimiento Licitación en lo que sea pertinente”. (pág. 17)

De las Contrataciones de Menor Cuantía

“Art. 58.- Bienes y servicios.- Para las contrataciones previstas en los numerales 1 y 3 del Art. 51 de la Ley, cuya cuantía no exceda el monto



equivalente al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado, la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la contratación previstos en los pliegos elaborados por la entidad contratante sobre la base de los formatos elaborados por el SERCOP.” (pág. 17)

“Art. 59.- Obras.- En los procesos de contratación de obras de menor cuantía, se verificará lo siguiente:

1. Únicamente los proveedores que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 52 de la Ley serán invitados a través del Portal a manifestar su interés de participar en el sorteo;

2. Los proveedores invitados, en un término no menor a tres (3) ni mayor a cinco (5) días contados a partir de la fecha de la invitación, manifestarán su interés mediante la presentación de sus ofertas técnicas y de la carta de aceptación expresa del presupuesto referencial determinado por la entidad contratante;

3. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado verificarán el cumplimiento de los requisitos técnicos previstos en los pliegos y la aceptación del presupuesto referencial;

4. De entre los proveedores calificados se adjudicará la obra al proveedor escogido por selección automática aleatoria del portal www.compraspublicas.gob.ec.” (pág. 17)

De las Contrataciones de Ínfima Cuantía:

“Art. 60.- Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará



que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.

Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de elusión de los procedimientos.

El SERCOP, mediante las correspondientes resoluciones, determinará la casuística de uso de la ínfima cuantía.

El SERCOP podrá requerir, en cualquier tiempo, información sobre contratos de ínfima cuantía, la misma que será remitida en un término máximo de diez días de producida la solicitud. Si se llegara a detectar una infracción a lo dispuesto en el inciso precedente o un mal uso de esta contratación, el SERCOP remitirá un informe a los organismos de control para que inicien las actuaciones pertinentes.”
(pág. 18)

De las Ferias Inclusivas

“Art. 67.- Ferias inclusivas.- Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 numeral 13 de la Ley son procedimientos que desarrollarán las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación, para fomentar la participación de artesanos, micro y pequeños productores prestadores de servicios.

Las invitaciones para las ferias inclusivas a más de publicarse en el portal www.compraspublicas.gov.ec se publicarán por un medio impreso, radial o televisivo del lugar donde se realizará la feria.

Las ferias inclusivas observarán el procedimiento de contratación que para el efecto dicte el SERCOP.” (pág. 20)

De la Contratación de Seguros

“Art. 107.- Contratación de seguros.- Para la contratación de seguros, las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la Ley observarán cualquiera de los siguientes procedimientos:



1. *El de régimen especial de contratación directa prevista en los artículos 98 y siguientes de este Reglamento, en el caso de que las proveedoras sean empresas cuyo capital está integrado en el cincuenta por ciento o más con recursos públicos;*

2. *El procedimiento de licitación, para los casos no incluidos en el número anterior.*

El SERCOP podrá regular los requisitos, términos y demás condiciones que se observarán en estos procedimientos.” (pág. 33)

Marco Teórico

Auditoría

Según (Santillana Gonzalez, 2010), Auditoría significa: “Verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den de la forma en que fueron planeadas, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.”

Auditoría Gubernamental

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado “La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos.

La auditoría gubernamental, no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor, de conformidad con la ley.” (Asamblea Nacional, 2015)



Clasificación De La Auditoría Gubernamental

✓ Auditoría Financiera

Ley de la Contraloría General del Estado dice:

“Es aquella auditoría que “informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto y concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.- En este tipo de fiscalización, se incluirán el examen del cumplimiento de las normas legales, y la evaluación del control interno de la parte auditada”. (Asamblea Nacional, 2015)

✓ Auditoría de Gestión

Según la Ley de la Contraloría General del Estado la Auditoría de Gestión:

“Es la acción fiscalizadora que se dirige a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando los recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño, o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes.” (Asamblea Nacional, 2015)

✓ Auditoría de Aspectos Ambientales

La Ley de la Contraloría General del Estado dice:

“Esta modalidad de auditoría comprobará sí las instituciones del Estado, ejecutoras de proyectos y programas con impacto o consecuencias ambientales, cumplen con las normas de protección al medio ambiente, a fin de proteger el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.” (Asamblea Nacional, 2015)



✓ **Auditoría de Obras Públicas o de Ingeniería**

La Ley de la Contraloría general del Estado expresa lo siguiente:

“Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen”. (Asamblea Nacional, 2015)

✓ **Examen Especial**

La Ley de la Contraloría general del Estado expresa lo siguiente:

“Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.” (Asamblea Nacional, 2015)

✓ **Auditoría Interna**

La Ley de la Contraloría general del Estado dice: “Cuando es ejecutada por auditores de las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público y de las entidades privadas que controla la Contraloría.” (Asamblea Nacional, 2015)

✓ **Auditoría Externa**

La Ley de la Contraloría general del Estado dice:

“Es practicada por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto por el Organismo Técnico Superior de Control, con el objeto de emitir su opinión mediante un dictamen o informe



según corresponda al tipo de auditoría que se esté llevando a efecto.” (Asamblea Nacional, 2015)

En nuestro caso realizaremos un Examen Especial y su definición ya fue dada anteriormente.

Control Interno

“El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos...” (Normas de Control Interno de la Contraloría General del estado, 2014)

Componentes Del Control Interno

✓ 200 Ambiente de Control

“El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.” (Asamblea Nacional, 2014)

✓ 300 Evaluación del Riesgo

“El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.” (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014”

✓ 400 Actividades de Control



“La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.” (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014”

✓ **500 Información y Comunicación**

“El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.” (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014”

✓ **600 Seguimiento**

“Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud.” (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014”

Fases del Examen Especial

1. PLANIFICACIÓN

Comprende el desarrollo de una estrategia global para la administración y conducción, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

a. Planificación Preliminar



La Planificación Preliminar consiste en la obtención o actualización de la información de la entidad mediante la revisión de archivos, reconocimiento de las instalaciones y entrevistas con funcionarios responsables de las operaciones, tendientes a identificar globalmente las condiciones existentes y obtener el apoyo y facilidades para la ejecución de la auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

b. Planificación Específica

La Planificación Específica que se la define como la estrategia a seguir en el trabajo, fundamentada en la información obtenida en la planificación preliminar y en la evaluación del Control Interno. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

2. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán respaldados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente, pertinente, competente y adecuada, que respalda la opinión y el informe y que pueda ser sustentada en juicio. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados relacionados con el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las deficiencias y desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple durante la ejecución del examen. Está dirigida a los



funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del borrador del informe, que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que al finalizar el trabajo en el campo y previa convocatoria, se comuniquen los resultados mediante su lectura a las autoridades, funcionarios y exfuncionarios responsables de las operaciones examinadas.

El informe contendrá los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría. Tratándose de auditoría financiera incluirá la carta de dictamen, los estados financieros y las notas aclaratorias correspondientes. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

Objetivos del examen

Alcance del examen

Limitación al alcance

Base Legal

Estructura Orgánica

Objetivos de la entidad

Monto de recursos examinados

Evaluación del proyecto

Funcionarios relacionados



CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

CAPITULO III

ANEXOS DEL INFORME

Anexo 1.- Nómina de funcionarios principales relacionados con el examen.

Anexo 2.- Recomendaciones incumplidas si el caso amerita.

Anexo 3.- Cronograma de aplicación de las recomendaciones: se elaborará en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental IAG-06 “Implantación de Recomendaciones” (Acuerdo No. 010 CG, 2004)

Marco Conceptual

Muestreo

El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra. (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001)

Programa de Auditoría

El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001)

Papeles de Trabajo

Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constantes en los hallazgos, las conclusiones y las



recomendaciones presentadas en los informes. (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001)

Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilitan su entendimiento. (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001)

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
v	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentatoria
^	Transacción rastreada
?	Comprobado sumas
?	Rejecución de cálculos
a	Verificación posterior
C	Circularizado
/	
C	Confirmado
N	No autorizado
Ø	Inspección física

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

Hallazgos de Auditoría

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada. (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001)

Pruebas Sustantivas

Pruebas de auditoria que se aplican con el objetivo de conseguir evidencia respectiva a la información del ente auditado.

Pruebas de Cumplimiento

Pruebas de auditoria que no aseguran que los procedimientos operativos se adhieran a las políticas de la organización.



Informe

Documento profesional que refleja las opiniones del auditor con respecto de los resultados del examen.

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES SEMANAS	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Selección del tema de investigación	■																		
Pertinencia académico-científica y social	■																		
Justificación	■																		
Problema Central	■	■																	
Objetivos		■																	
Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)		■																	
Marco de Antecedentes		■	■																
Cronograma de Actividades		■	■																
Esquema Tentativo		■	■																
Bibliografía		■	■																
Aprobación de Protocolo de tesis				■	■	■													
CAPITULO I																			
Elaboración del capítulo							■	■	■										
Revisión del capítulo									■	■									
Imprevistos y Arreglos										■	■								
CAPITULO II																			
Elaboración del capítulo											■	■	■						
Revisión del capítulo													■	■					
Imprevistos y Arreglos														■	■				
CAPITULO III																			
Elaboración del capítulo																■	■	■	■
Revisión del capítulo																■	■	■	■
Imprevistos y Arreglos																■	■	■	■
CAPITULO IV																			
Elaboración del capítulo																			
Revisión del capítulo																			
Imprevistos y Arreglos																			

Esquema Tentativo

Portada

Reconocimiento de los derechos de autor

Reconocimiento de responsabilidad

Agradecimiento y Dedicatoria



Resumen, palabras claves y abstract

Índice

Introducción

Justificación

Planteamiento del problema

Objetivos

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SININCAY

1.1 Antecedentes

1.2 Historia

1.3 Autoridades

1.4 Organigrama

1.5 Principios y valores

1.5.1 Misión

1.5.2 Visión

1.5.3 Objetivos

1.5.4 Valores institucionales

1.5.5 Políticas de la Institución

1.5.6 Análisis FODA

1.6 Estructura Económica y Financiera

1.7 Normativa Interna

CAPITULO II: FUNDAMENTACION TEORICA

2.1 Auditoria

2.2 Examen Especial

2.3 Fases de auditoría

2.4 Programa de auditoría

2.5 Papeles de trabajo

2.6 Archivo corriente

2.7 Archivo Permanente

2.8 Marcas de auditoría

2.9 Control interno



- 2.10 Hallazgos
- 2.11 Informe de auditoría
- 2.12 Contratación Pública
- 2.13 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- 2.14 Sistema Nacional de Contratación Pública
- 2.15 Servicio Nacional de Contratación Pública
- 2.16 Entidad contratante
- 2.17 Proveedores
- 2.18 Herramientas del SNCP
- 2.19 Normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública
 - 2.19.1 Plan anual de contratación
 - 2.19.2 Estudios
 - 2.19.3 Certificación Presupuestaria
 - 2.19.4 Participación Nacional
 - 2.19.5 Modelos de pliegos
 - 2.19.6 Márgenes de preferencia
 - 2.19.7 Comisión Técnica
 - 2.19.8 Adjudicación
 - 2.19.9 Declaración de Procedimiento Desierto
 - 2.19.10 Cancelación de un Procedimiento
 - 2.19.11 Adjudicatarios Fallidos
 - 2.19.12 Expediente del Proceso de Contratación
- 2.20 Identificación de los procedimientos de contratación pública
 - 2.20.1 Régimen común
 - 2.20.2 Régimen especial
- 2.21 Procedimientos Dinámicos
 - 2.21.1 Catálogo Electrónico
 - 2.21.2 Fases del Catálogo Electrónico
 - 2.21.3 Subasta Inversa
 - 2.21.4 Fases de Subasta Inversa
 - 2.21.5 Adquisición de Fármacos mediante Subasta Inversa
- 2.22 Ínfima Cuantía



2.22.1 Fases del Ínfima Cuantía

CAPITULO III: APLICACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL

- 3.1 Planificación Preliminar
- 3.2 Planificación Especifica
- 3.3 Ejecución
- 3.4 Comunicación de Resultados

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 Conclusiones
- 4.2 Recomendaciones
- 4.3 Bibliografía
- 4.4 Anexos

Bibliografía

ASAMBLEA NACIONAL. (20 de Marzo de 2013). REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA. Quito, Pichincha, Ecuador.

Asamblea Nacional. (16 de Diciembre de 2014). NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO . *NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO* . Quito, Pichincha, Ecuador.

Asamblea Nacional. (18 de Diciembre de 2015). LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. *LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO*. Quito, Pichincha, Ecuador.

ASAMBLEA NACIONAL. (29 de Diciembre de 2017). LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA. Quito, Pichincha, Ecuador.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (Agosto de 2001). Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Quito, Pichincha, Ecuador.

Santillana Gonzalez, J. R. (2010). *Auditoria Interna*. PEARSON.